

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA**

**1010000**

**muchas gracias a todos**

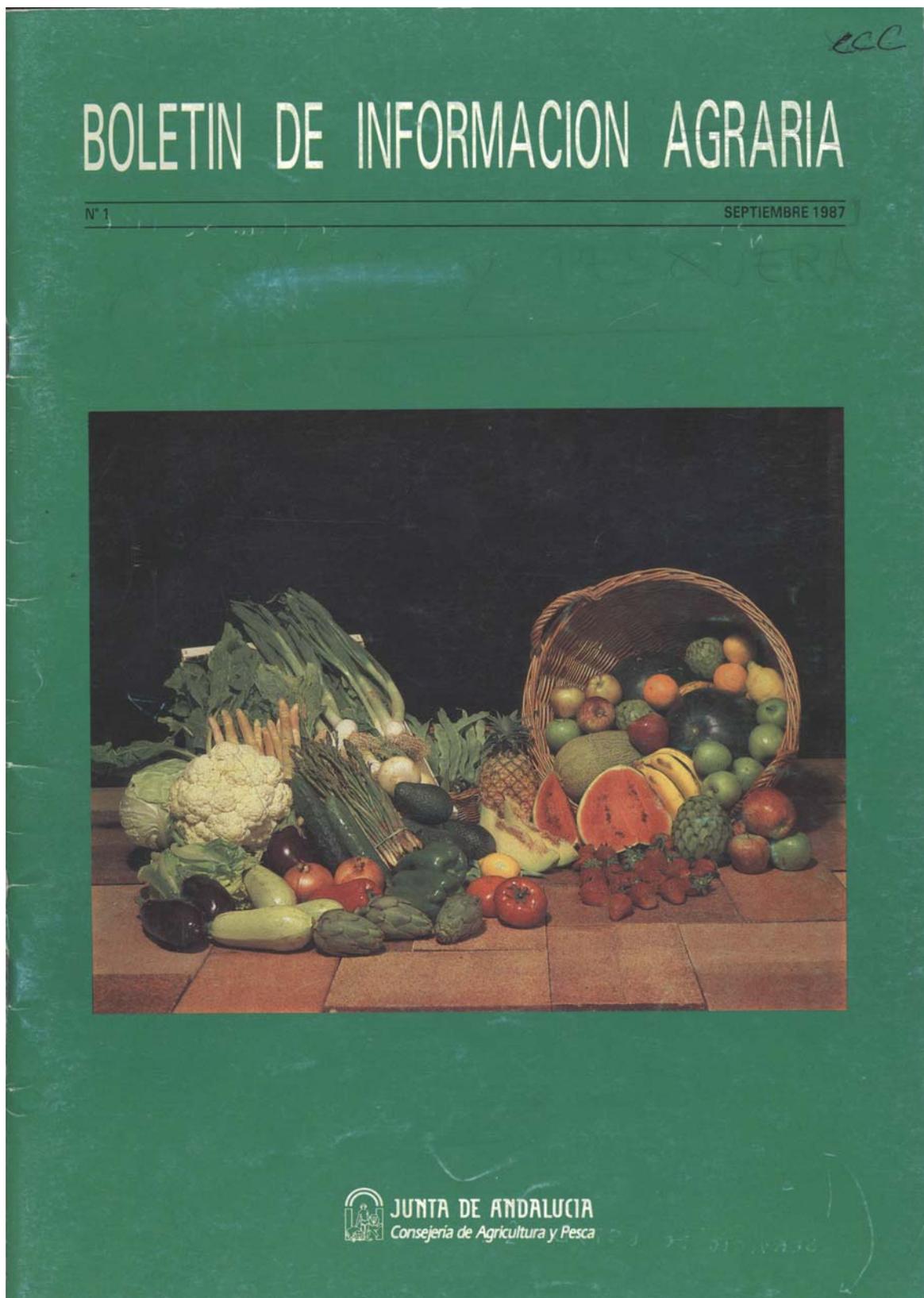
**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Y ANÁLISIS DE MERCADOS**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 20 de abril de 2009  
(Datos del 11 al 17 de abril de 2009)  
Semana 16**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

A continuación se muestra la portada del boletín mensual nº 1 que se publicó en septiembre de 1987, hace ya más de 21 años.



## **El Boletín Semanal de Información Agraria y Pesquera llega esta semana a su número 1000**

El Boletín Semanal de Información Agraria y Pesquera, que la Consejería de Agricultura y Pesca edita desde el año 1987, va a alcanzar esta semana su número 1.000.

Esta publicación tiene como objetivo informar semanalmente sobre cuestiones de interés para el sector agrario y pesquero andaluz.

La publicación se editó en sus inicios en papel, un formato que se ha suprimido en los últimos años debido al uso generalizado de Internet. Así, desde el año 1996 se incorpora a la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, lo que permite la consulta de todos los números editados hasta la fecha.

La información contenida en los Boletines Semanales se integra después en un Boletín mensual que desde el año 1999 pasó a ser de frecuencia bimestral, así como en los Anuarios y Memorias de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La elaboración de esta publicación desde sus inicios, se lleva a cabo por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca contando con la colaboración de las Delegaciones Provinciales, las Oficinas Comarcales Agrarias y otros organismos como la Agencia Estatal de Meteorología y las antiguas Confederaciones Hidrográficas (actualmente Agencia Andaluza del Agua).

Desde estas páginas queremos agradecer a todas las personas que pasaron por este Servicio y trabajaron en la confección del Boletín así como a todos los colaboradores que a lo largo de estos 20 años han mandado y mandan puntualmente informes y todo tipo de datos con los cuales se elabora después esta publicación, resumen del devenir de este importante sector.

Asimismo queremos agradecer también a nuestros lectores y lectoras, otras publicaciones y entidades de todo tipo que han utilizado los datos contenidos en el Boletín, para difundir la información o como base para trabajos diversos y estudios del sector agrario.

Finalmente en este contexto conmemorativo hemos creído interesante analizar como han variado los principales parámetros que atañen al sector agrario andaluz durante este período informe que se expone a continuación.

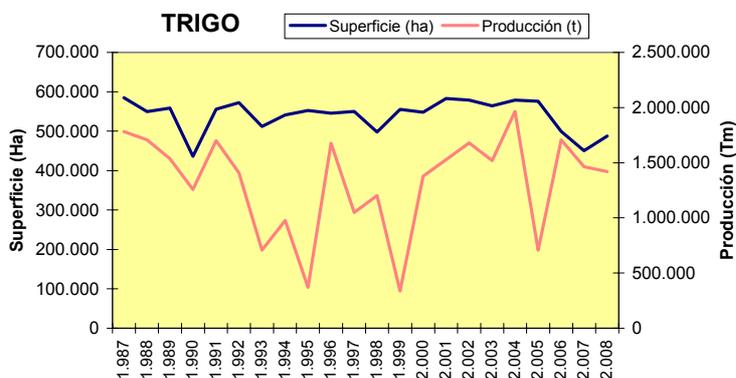
**1. SERIE HISTÓRICA DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE LOS CULTIVOS EN ANDALUCÍA 1987-2008.**

**Nota:**

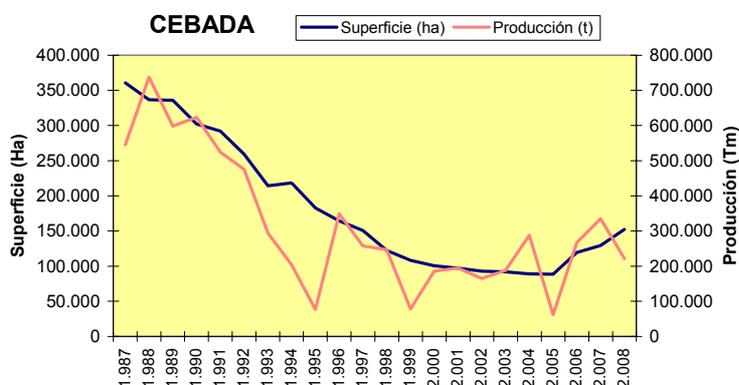
2007: Datos provisionales

2008: Avances de Andalucía a la fecha de diciembre de 2008

TRIGO	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	584.853	1.782.322
1.988	549.550	1.706.495
1.989	558.615	1.535.067
1.990	436.184	1.257.412
1.991	555.897	1.700.551
1.992	572.580	1.407.500
1.993	512.102	707.599
1.994	540.904	975.438
1.995	552.718	369.807
1.996	545.542	1.676.137
1.997	549.973	1.049.982
1.998	497.918	1.202.827
1.999	555.292	338.342
2.000	547.863	1.376.154
2.001	582.835	1.526.767
2.002	578.591	1.680.535
2.003	564.305	1.520.448
2.004	578.441	1.964.200
2.005	575.990	708.218
2.006	499.594	1.707.455
2.007	450.544	1.464.460
2.008	487.365	1.420.434

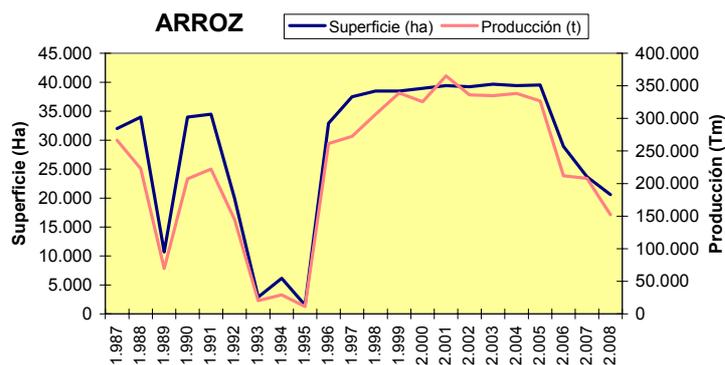


CEBADA	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	360.809	545.373
1.988	336.433	737.436
1.989	335.787	598.344
1.990	301.866	623.439
1.991	292.214	524.467
1.992	259.296	474.843
1.993	214.298	294.249
1.994	218.367	203.892
1.995	182.564	76.384
1.996	164.478	349.233
1.997	150.772	257.190
1.998	122.318	247.314
1.999	108.215	77.839
2.000	100.447	185.960
2.001	97.033	194.793
2.002	92.843	164.530
2.003	91.956	187.566
2.004	89.086	288.139
2.005	88.525	62.100
2.006	119.553	266.879
2.007	129.267	334.987
2.008	152.314	221.675

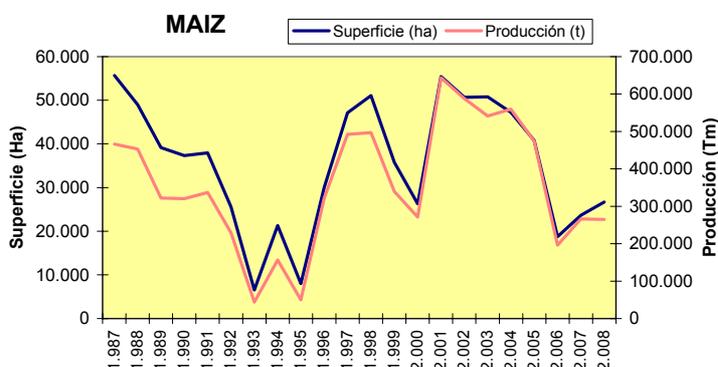


BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

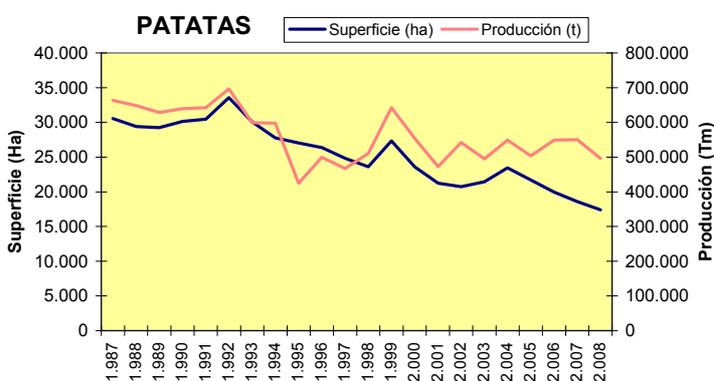
ARROZ	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	32.000	266.701
1.988	34.000	223.000
1.989	10.700	69.550
1.990	34.000	207.400
1.991	34.500	222.077
1.992	20.000	145.000
1.993	2.910	20.422
1.994	6.180	29.330
1.995	1.510	11.217
1.996	32.902	261.468
1.997	37.485	272.424
1.998	38.474	306.431
1.999	38.494	338.931
2.000	38.952	325.444
2.001	39.413	365.318
2.002	39.206	336.381
2.003	39.637	334.852
2.004	39.408	338.429
2.005	39.519	327.006
2.006	28.931	211.824
2.007	23.665	208.106
2.008	20.576	152.336



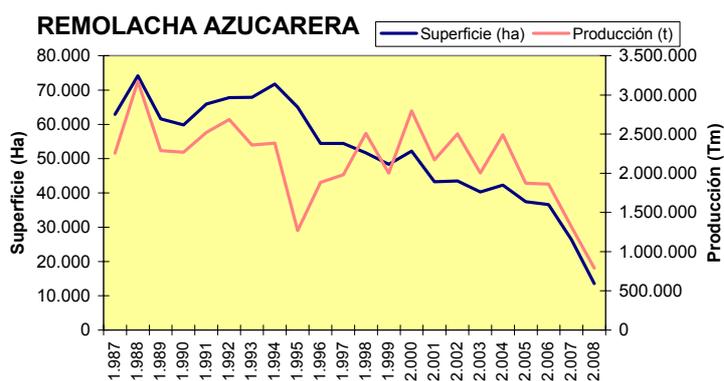
MAIZ	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	55.685	466.158
1.988	48.994	453.246
1.989	39.155	322.319
1.990	37.335	320.296
1.991	37.976	337.260
1.992	25.577	229.361
1.993	6.554	43.871
1.994	21.326	156.235
1.995	7.983	49.972
1.996	30.019	321.587
1.997	47.114	492.026
1.998	51.088	496.815
1.999	35.783	339.329
2.000	26.280	270.857
2.001	55.401	643.374
2.002	50.674	587.897
2.003	50.790	541.544
2.004	47.217	559.152
2.005	40.771	474.298
2.006	18.770	196.041
2.007	23.649	266.364
2.008	26.690	265.055



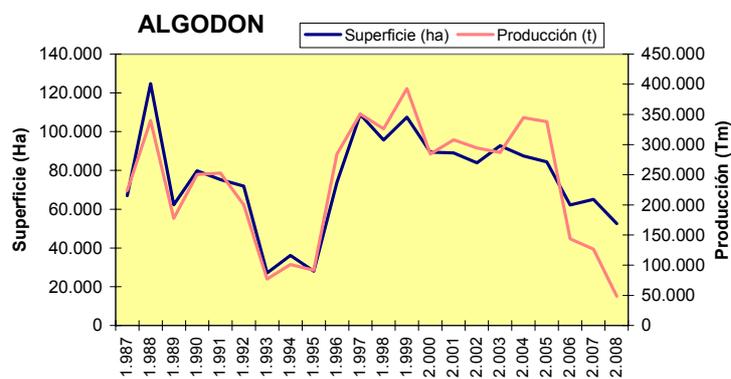
PATATAS	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	30.572	663.574
1.988	29.391	648.260
1.989	29.221	628.850
1.990	30.146	639.292
1.991	30.468	642.190
1.992	33.549	696.644
1.993	30.072	599.141
1.994	27.783	597.824
1.995	27.036	425.177
1.996	26.351	499.393
1.997	24.827	466.761
1.998	23.596	510.424
1.999	27.326	642.382
2.000	23.567	553.314
2.001	21.249	472.486
2.002	20.721	541.965
2.003	21.455	494.879
2.004	23.455	548.860
2.005	21.694	503.381
2.006	19.939	549.142
2.007	18.579	550.662
2.008	17.401	496.297



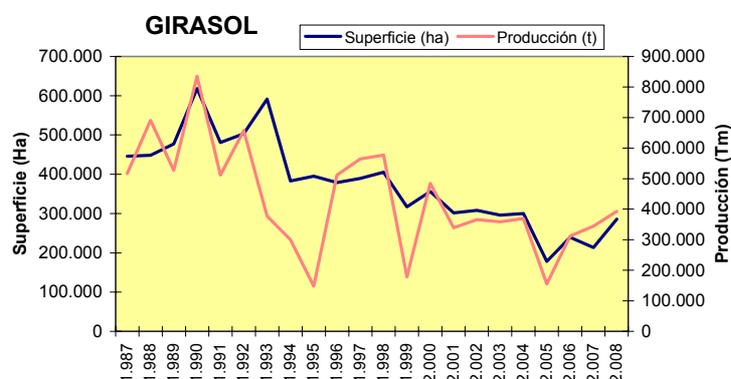
REMOLACHA AZUCARERA	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	62.898	2.255.601
1.988	74.171	3.173.885
1.989	61.583	2.289.464
1.990	59.826	2.267.013
1.991	65.917	2.521.863
1.992	67.790	2.687.404
1.993	67.901	2.360.754
1.994	71.748	2.386.196
1.995	64.997	1.269.912
1.996	54.399	1.884.671
1.997	54.379	1.980.851
1.998	51.659	2.507.643
1.999	48.339	2.002.809
2.000	52.185	2.796.292
2.001	43.273	2.169.932
2.002	43.465	2.503.104
2.003	40.250	2.006.185
2.004	42.263	2.491.759
2.005	37.447	1.871.968
2.006	36.565	1.862.222
2.007	26.380	1.318.359
2.008	13.553	791.162



ALGODON	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	66.915	223.596
1.988	124.706	339.960
1.989	62.345	177.429
1.990	79.776	250.446
1.991	75.307	252.734
1.992	71.951	200.328
1.993	27.082	77.119
1.994	36.151	101.145
1.995	28.050	91.728
1.996	73.891	284.531
1.997	108.868	350.560
1.998	95.607	326.099
1.999	107.417	392.519
2.000	89.444	284.459
2.001	89.006	307.882
2.002	83.927	294.375
2.003	92.750	286.856
2.004	87.433	344.497
2.005	84.412	338.024
2.006	62.149	143.612
2.007	65.131	126.707
2.008	52.531	48.293

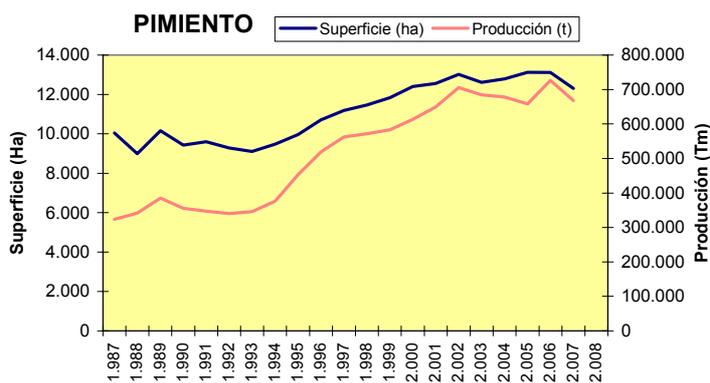


GIRASOL	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	445.824	516.330
1.988	448.390	690.684
1.989	477.380	527.106
1.990	618.001	835.039
1.991	480.823	511.458
1.992	502.846	657.199
1.993	591.357	377.242
1.994	382.731	299.935
1.995	395.206	147.898
1.996	378.819	511.590
1.997	389.135	564.414
1.998	405.113	576.791
1.999	317.228	178.052
2.000	355.875	483.947
2.001	301.392	339.547
2.002	308.018	365.921
2.003	295.788	358.382
2.004	299.700	369.747
2.005	177.981	155.023
2.006	239.061	311.679
2.007	213.314	344.491
2.008	285.483	392.682

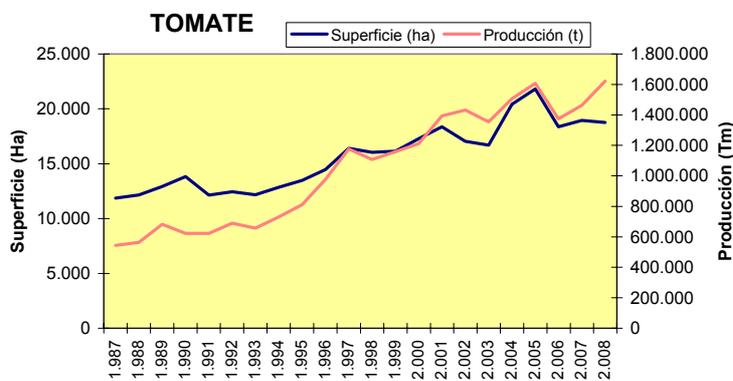


BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

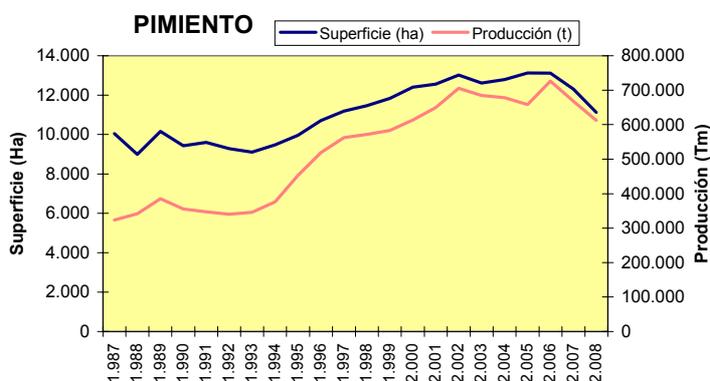
PIMIENTO	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	10.052	323.627
1.988	8.985	341.698
1.989	10.162	385.193
1.990	9.427	355.494
1.991	9.602	346.991
1.992	9.281	340.183
1.993	9.097	345.365
1.994	9.483	376.297
1.995	9.967	453.016
1.996	10.704	518.502
1.997	11.190	562.585
1.998	11.462	571.327
1.999	11.837	583.375
2.000	12.400	613.033
2.001	12.557	649.803
2.002	13.023	705.305
2.003	12.614	684.471
2.004	12.794	678.330
2.005	13.121	657.869
2.006	13.117	726.630
2.007	12.303	668.060
2.008		



TOMATE	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	11.874	543.438
1.988	12.143	563.972
1.989	12.930	681.931
1.990	13.825	622.565
1.991	12.134	622.778
1.992	12.435	689.045
1.993	12.164	656.885
1.994	12.853	730.732
1.995	13.487	811.739
1.996	14.471	977.248
1.997	16.415	1.176.213
1.998	16.032	1.107.634
1.999	16.142	1.158.840
2.000	17.275	1.210.750
2.001	18.362	1.393.554
2.002	17.049	1.431.094
2.003	16.693	1.355.408
2.004	20.424	1.506.917
2.005	21.806	1.606.445
2.006	18.363	1.374.593
2.007	18.943	1.462.872
2.008	18.752	1.622.025

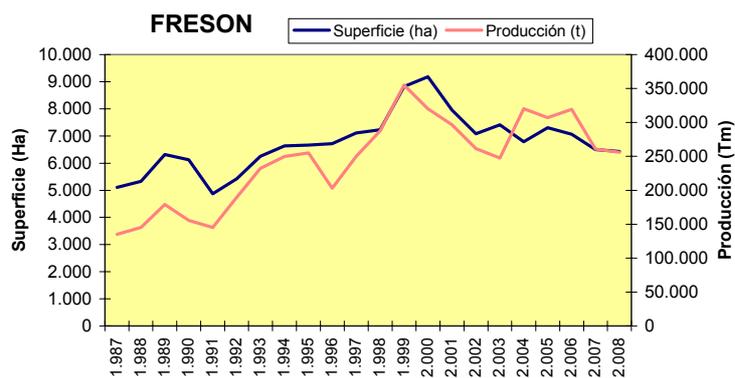


PIMIENTO	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	10.052	323.627
1.988	8.985	341.698
1.989	10.162	385.193
1.990	9.427	355.494
1.991	9.602	346.991
1.992	9.281	340.183
1.993	9.097	345.365
1.994	9.483	376.297
1.995	9.967	453.016
1.996	10.704	518.502
1.997	11.190	562.585
1.998	11.462	571.327
1.999	11.837	583.375
2.000	12.400	613.033
2.001	12.557	649.803
2.002	13.023	705.305
2.003	12.614	684.471
2.004	12.794	678.330
2.005	13.121	657.869
2.006	13.117	726.630
2.007	12.303	668.060
2.008	11.115	612.733

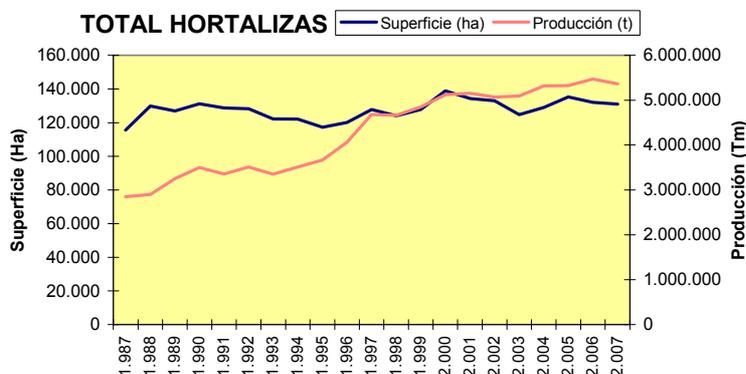


BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

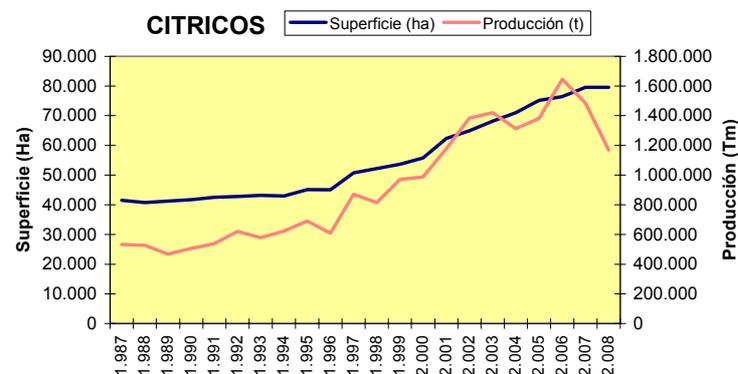
FRESON	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	5.101	135.078
1.988	5.330	145.362
1.989	6.319	178.937
1.990	6.122	155.570
1.991	4.872	145.280
1.992	5.430	189.705
1.993	6.252	232.384
1.994	6.631	249.878
1.995	6.670	255.210
1.996	6.715	203.122
1.997	7.117	249.749
1.998	7.232	287.508
1.999	8.825	354.975
2.000	9.180	319.848
2.001	7.955	296.638
2.002	7.078	261.236
2.003	7.413	247.465
2.004	6.789	320.227
2.005	7.301	306.965
2.006	7.060	319.192
2.007	6.501	260.794
2.008	6.423	256.223



TOTAL HORTALIZAS	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	115.543	2.848.088
1.988	129.855	2.899.860
1.989	126.884	3.249.958
1.990	131.094	3.502.470
1.991	128.695	3.357.197
1.992	128.274	3.510.226
1.993	122.262	3.348.610
1.994	122.115	3.508.732
1.995	117.221	3.668.495
1.996	120.016	4.060.496
1.997	127.759	4.683.288
1.998	124.091	4.663.720
1.999	127.825	4.848.793
2.000	138.929	5.124.854
2.001	134.293	5.153.998
2.002	133.054	5.068.070
2.003	124.687	5.093.767
2.004	129.051	5.316.776
2.005	135.318	5.324.745
2.006	132.091	5.466.706
2.007	131.062	5.363.849

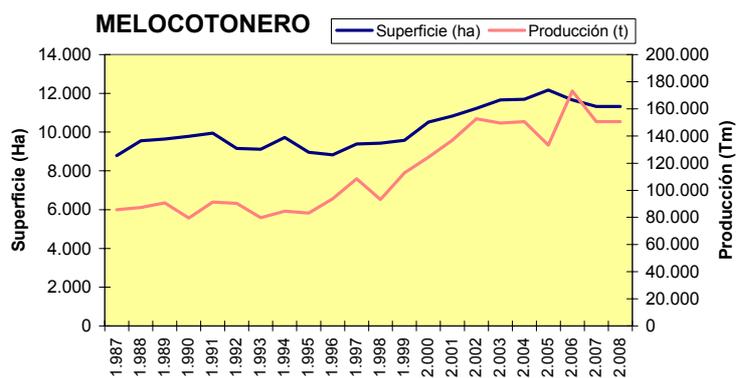


TOTAL CÍTRICOS	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	41.510	532.599
1.988	40.762	526.737
1.989	41.219	468.603
1.990	41.728	506.224
1.991	42.508	538.498
1.992	42.843	619.808
1.993	43.147	578.649
1.994	42.984	622.882
1.995	45.084	690.320
1.996	45.067	608.002
1.997	50.750	870.157
1.998	52.198	814.123
1.999	53.602	970.513
2.000	55.764	986.666
2.001	62.385	1.178.174
2.002	64.942	1.383.807
2.003	68.189	1.420.535
2.004	71.006	1.313.541
2.005	75.164	1.381.841
2.006	76.476	1.645.368
2.007	79.519	1.484.840
2.008	79.519	1.168.612

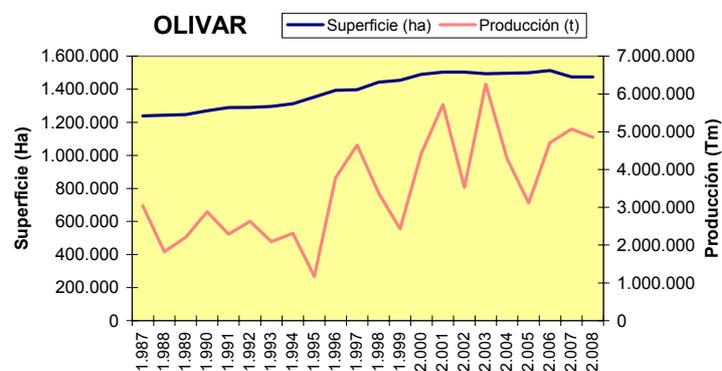


BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

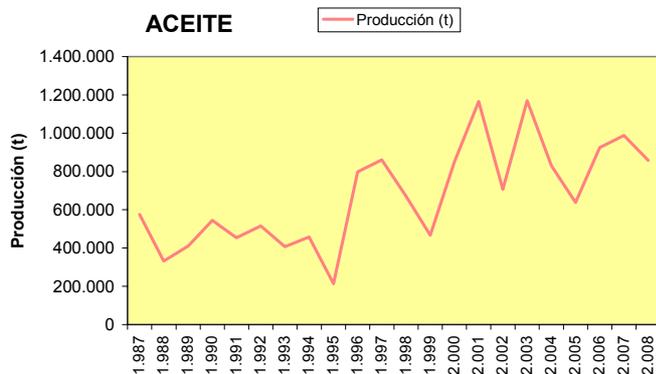
MELOCOTONERO	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	8.788	85.658
1.988	9.556	87.408
1.989	9.645	90.711
1.990	9.784	79.647
1.991	9.951	91.320
1.992	9.156	90.259
1.993	9.119	79.730
1.994	9.727	84.537
1.995	8.965	83.164
1.996	8.824	93.717
1.997	9.396	108.483
1.998	9.430	93.154
1.999	9.578	112.751
2.000	10.511	124.319
2.001	10.822	137.054
2.002	11.218	152.637
2.003	11.662	149.535
2.004	11.698	150.603
2.005	12.176	133.343
2.006	11.660	173.224
2.007	11.327	150.526
2.008	11.327	150.526



TOTAL OLIVAR	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	1.239.157	3.042.886
1.988	1.242.852	1.826.222
1.989	1.246.919	2.206.044
1.990	1.270.006	2.883.743
1.991	1.288.888	2.287.347
1.992	1.289.729	2.627.977
1.993	1.295.554	2.090.075
1.994	1.311.401	2.312.173
1.995	1.353.115	1.173.481
1.996	1.393.575	3.778.950
1.997	1.397.828	4.647.049
1.998	1.442.442	3.383.734
1.999	1.454.590	2.432.448
2.000	1.489.700	4.429.508
2.001	1.503.276	5.720.797
2.002	1.504.098	3.528.173
2.003	1.494.048	6.262.578
2.004	1.496.856	4.282.778
2.005	1.499.692	3.116.319
2.006	1.513.319	4.712.886
2.007	1.474.884	5.071.732
2.008	1.474.884	4.856.460

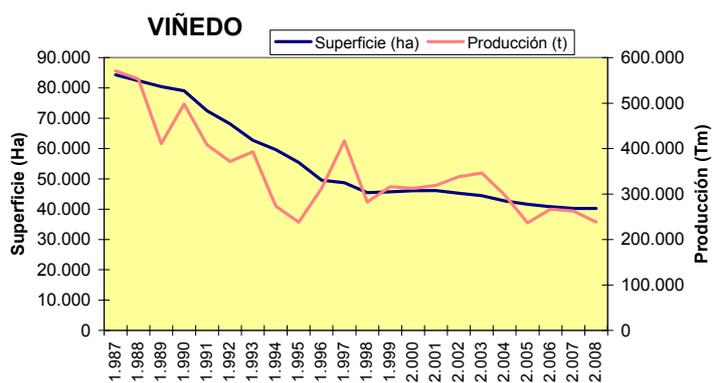


Aceite	Producción (t)
1.987	575.176
1.988	332.213
1.989	410.626
1.990	544.323
1.991	453.396
1.992	514.743
1.993	407.573
1.994	457.772
1.995	213.348
1.996	798.641
1.997	861.417
1.998	671.154
1.999	467.704
2.000	849.817
2.001	1.166.080
2.002	706.605
2.003	1.170.681
2.004	829.807
2.005	638.343
2.006	924.680
2.007	988.292
2.008	858.542



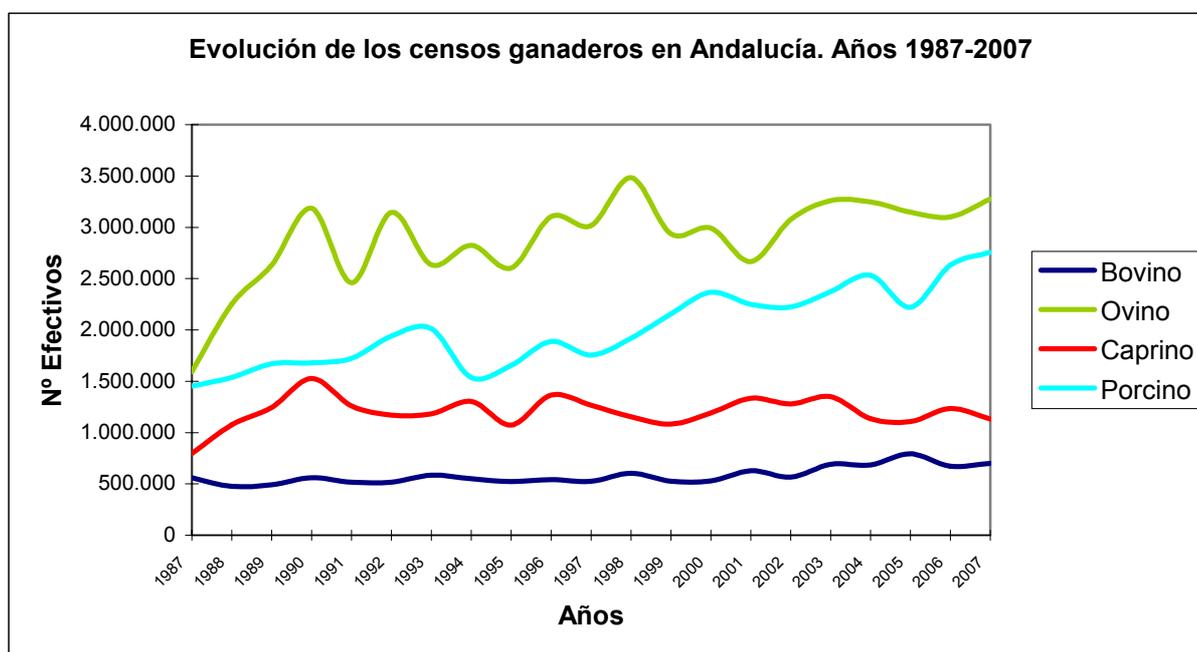
BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TOTAL VIÑEDO	Superficie (ha)	Producción (t)
1.987	84.331	570.871
1.988	82.336	552.832
1.989	80.467	411.007
1.990	79.008	497.927
1.991	72.424	408.415
1.992	68.154	371.419
1.993	62.741	393.252
1.994	59.663	273.036
1.995	55.425	238.244
1.996	49.572	311.974
1.997	48.744	416.933
1.998	45.476	282.380
1.999	45.720	316.169
2.000	46.073	312.660
2.001	46.160	318.994
2.002	45.289	338.328
2.003	44.429	346.153
2.004	42.742	297.669
2.005	41.612	236.628
2.006	40.787	266.837
2.007	40.188	262.651
2.008	40.188	238.401



## 2. EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS DE GANADO BOVINO, OVINO, CAPRINO Y PORCINO EN ANDALUCÍA. AÑOS 1987-2007.

Años	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
1987	558.804	1.592.780	797.331	1.451.561
1988	477.221	2.250.711	1.077.066	1.536.282
1989	491.026	2.630.427	1.243.988	1.671.446
1990	560.415	3.186.345	1.528.115	1.678.855
1991	515.510	2.459.952	1.259.742	1.721.726
1992	515.685	3.144.061	1.169.154	1.939.535
1993	583.315	2.634.834	1.181.451	2.012.290
1994	551.054	2.824.653	1.304.709	1.537.899
1995	522.722	2.604.643	1.072.398	1.655.833
1996	541.508	3.103.134	1.364.702	1.888.379
1997	526.535	3.017.599	1.264.477	1.753.648
1998	601.991	3.485.158	1.155.255	1.918.587
1999	526.232	2.936.580	1.083.288	2.156.968
2000	528.527	2.990.755	1.191.645	2.367.737
2001	628.183	2.666.419	1.334.783	2.249.116
2002	564.595	3.075.616	1.278.811	2.223.148
2003	689.722	3.260.789	1.349.811	2.372.817
2004	683.365	3.246.650	1.136.358	2.532.693
2005	791.712	3.146.572	1.107.225	2.220.807
2006	673.322	3.101.955	1.235.755	2.632.254
2007	700.274	3.274.931	1.131.593	2.756.377



**3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA MACROMAGNITUDES AGRARIAS 1987 – 2008.**

**Las macromagnitudes agrarias para Andalucía en el año 1987 alcanzaron los valores de la siguiente tabla, en la que se ha añadido la valoración en millones de euros.**

**MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA 1987. ( Metodología SEC-79 )**  
(Valores corrientes a precios percibidos por el agricultor )

CONCEPTOS	1987		CONCEPTOS	1987
	Mill. Pesetas			Mill. Euros
<b>PFA ( Producción Final Agraria)</b>	<b>602.055</b>		<b>PFA ( Producción Final Agraria)</b>	<b>3.618,42</b>
<b>PFAGRIC</b>	<b>480.050</b>		<b>PFAGRIC</b>	<b>2.885,16</b>
Cereales	80.543		Cereales	484,07
Leguminosas	5.856		Leguminosas	35,20
Pajas	2.539		Pajas	15,26
Tuberculos	15.350		Tuberculos	92,26
Industriales herbaceos	70.520		Industriales herbaceos	423,83
Forrajes	503		Forrajes	3,02
Hortalizas	133.354		Hortalizas	801,47
Citricos	11.228		Citricos	67,48
Frutos No Citricos	26.240		Frutos No Citricos	157,71
Vino y Subproductos	19.136		Vino y Subproductos	115,01
Aceite y Subproductos	83.005		Aceite y Subproductos	498,87
Otras Industriales	8.404		Otras Industriales	50,51
Flores y ornamentales	11.988		Flores y ornamentales	72,05
Semilla Selecta y Plantones	11.384		Semilla Selecta y Plantones	68,42
<b>PF GANAD</b>	<b>94.799</b>		<b>PF GANAD</b>	<b>569,75</b>
Vacuno	18.679		Vacuno	112,26
Ovino	7.122		Ovino	42,80
Caprino	3.424		Caprino	20,58
Porcino	21.110		Porcino	126,87
Aves	9.057		Aves	54,43
Conejos	905		Conejos	5,44
Equino	76		Equino	0,46
Leche	23.479		Leche	141,11
Huevos	9.035		Huevos	54,30
Lana	336		Lana	2,02
Estiercol	601		Estiercol	3,61
Varios	975		Varios	5,86
<b>PF FORESTAL</b>	<b>14.172</b>		<b>PF FORESTAL</b>	<b>85,18</b>
<b>OTRAS APORTACIONES</b>	<b>13.034</b>		<b>OTRAS APORTACIONES</b>	<b>78,34</b>
<b>GASTOS FUERA DEL SECTOR</b>	<b>190.506</b>		<b>GASTOS FUERA DEL SECTOR</b>	<b>1.144,96</b>
Semillas selecta y plantones	20.478		Semillas selecta y plantones	123,08
Piensos	46.885		Piensos	281,78
Fertilizantes	38.243		Fertilizantes	229,85
Enmiendas	261		Enmiendas	1,57
Energía	20.364		Energía	122,39
Aceites y Lubricantes	1.195		Aceites y Lubricantes	7,18
Neumáticos	2.007		Neumáticos	12,06
Tratamientos Fitosanitarios	11.437		Tratamientos Fitosanitarios	68,74
Tratamientos Zoonarios	3.038		Tratamientos Zoonarios	18,26
Reparación Maquinaria	26.651		Reparación Maquinaria	160,18
Reparación Construcciones	3.696		Reparación Construcciones	22,21
Otros gastos	16.251		Otros gastos	97,67
<b>VAB a precios de mercado</b>	<b>411.549</b>		<b>VAB a precios de mercado</b>	<b>2.473,46</b>
Subvenciones	28.888		Subvenciones	173,62
<b>VAB a costo factores</b>	<b>440.437</b>		<b>VAB a costo factores</b>	<b>2.647,08</b>
Amortizaciones	40.705		Amortizaciones	244,64
<b>RENTA AGRARIA</b>	<b>399.732</b>		<b>RENTA AGRARIA</b>	<b>2.402,44</b>

Las Cuentas Económicas Agrarias reflejan los resultados económicos obtenidos en el proceso de producción agrario con periodicidad anual, a lo largo de estos más de 20 años (1987–2008). La revisión del Sistema Europeo de Cuentas SEC95 efectuado en 1995 y la necesaria adaptación a la evolución económica y estructural han motivado una nueva metodología de base para las cuentas económicas de la agricultura, sustituyendo la metodología SEC-70 con su modificación del 79, por el sistema SEC-95 al tratarse de un sistema más coherente y

completo que el anterior. Por lo tanto, los datos de 1987 y los datos 2008 no han sido calculados con la misma metodología por lo que se producen cambios tanto en la denominación como en la cuantificación de la macromagnitud inicial, ( SEC-79 valoración de los productos a precios de productor frente a SEC-95 valoración de los productos a precios básicos, SEC-95 no incluye el valor de la Producción Forestal que si se incluída en la SEC-79, etc.....)

Sirva como ejemplo de lo anterior, la obtención macromagnitudes “equivalentes” de la PFA (Producción Final Agraria, SEC-79) y de la PRA (Producción de la Rama Agraria, SEC95).



## Metodología SEC-95



Con los antecedentes expuestos( no son directamente comparables las macromagnitudes, ni por metodología y también en muchos casos por como se cuantifican los distintos epígrafes), las cifras de las principales macromagnitudes agrarias andaluzas del año 1987 y el avance que se tiene para las cuentas económicas agrarias 2008 en Andalucía son los siguientes:

CONCEPTOS	1987		CONCEPTOS	2008
(Valores corrientes a precios percibidos por el agricultor )	Mill. Euros		(Valores corrientes a precios básicos )	Mill. Euros
<b>PFA ( Producción Final Agraria)</b>	<b>3.618,42</b>		<b>PRA (Produccion de la Rama Agraria)</b>	<b>10.256,03</b>
PFAGRIC	2.885,16		PRODUCCION VEGETAL	8.636,07
PF GANAD	569,75		PRODUCCION ANIMAL	1.310,71
PF FORESTAL	85,18		PRODUCCION DE SEVICIOS	152,18
OTRAS APORTACIONES	78,34		ACTIVIDADES SECUNDARIAS	157,08
GASTOS FUERA DEL SECTOR	1.144,96		CONSUMOS INTERMEDIOS	2.278,55
VAB a precios de mercado	2.473,46		VAB a precios básicos	7.977,48
RENTA AGRARIA	2.402,44		RENTA AGRARIA	8.984,82

**Centrándonos por ejemplo en la RENTA AGRARIA, macromagnitud quizás “la menos sensible” a los cambios metodológicos y de cuantificación, en ambos periodos, la RA de 1987 valorada a precios corrientes percibidos por el agricultor ascendía a 2.402,44 Mill. Euros y la RA de 2008 en valores corrientes a precios básicos toma un valor de 8.984,82 Mill. Euros.**

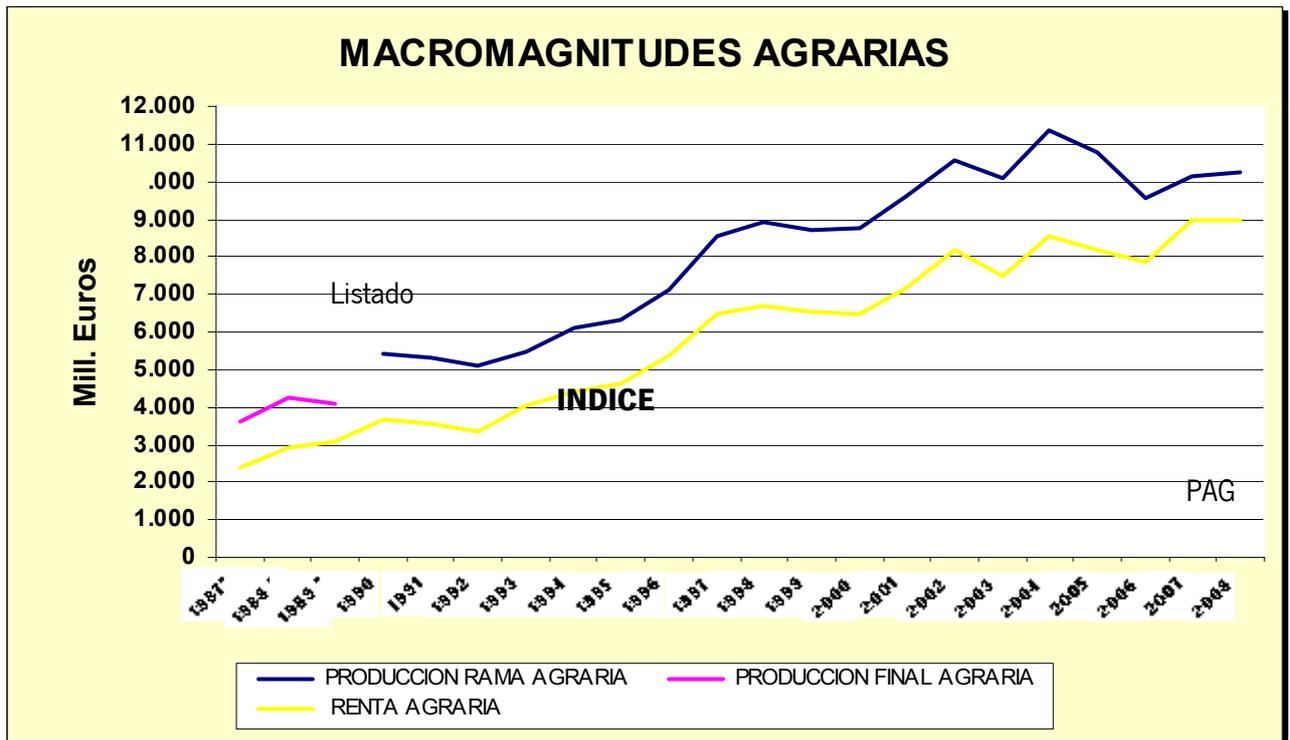
**Para hacer un poco mas comparable los datos en ambos años, actualizaremos la RA de 1987, con el IPC General:**

**Renta actualizada con el IPC General (sistema IPC base 2006) entre Diciembre de 1987 y Diciembre de 2008**

Renta Inicial	Renta Actualizada	Tasa de Variación
<b>2.402,44</b>	<b>5.350,23</b>	<b>122,7 %</b>

Lo que significaría que aquellos 2.402,44 Euros de año 1987, equivaldrían a unos 5.350,23 Euros de 2008, valor que si lo comparamos con la RA del año 2008, que estimamos que serán 8.984,82 Mill. de Euros, tenemos que la **RA 2008 es un 67,93% superior a la RA 1987 valoradas a precios constantes.** Lo que supone un aumento anual medio en esos 21 años de un 3,23%.

**Evolución de la Producción de la Rama Agraria y de la Renta Agraria 1987-2008**



## 4. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES (€/100KG) (1990-2008)

Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>Cereales</b>										
Trigo total	16,98	17,02	17,23	18,07	17,71	17,12	16,09	16,43	15,40	15,16
Cebada total	13,85	13,81	13,52	14,58	13,28	16,29	13,22	13,91	12,76	13,25
Arroz total	26,96	26,75	27,03	32,43	36,42	31,69	32,00	30,27	27,72	28,31
Maiz grano	16,96	16,99	15,06	19,72	16,55	18,45	16,73	14,97	14,63	14,56
<b>Leguminosas</b>										
Judías secas	79,03	105,54	82,33	94,78	102,25	-	114,19	91,35	93,51	105,18
Habas secas	21,64	20,55	18,68	19,88	18,65	20,42	31,87	29,39	27,26	21,01
Lentejas	63,53	75,25	87,64	67,46	79,60	53,87	45,62	43,51	43,92	35,81
Garbanzos	68,70	65,51	79,07	81,47	80,46	95,20	92,21	65,99	67,24	85,33
<b>Tubérculos</b>										
Patata	14,12	21,16	10,82	16,32	28,70	30,70	17,32	16,33	18,93	18,10
<b>Cultivos industriales</b>										
Remolacha azucarera	4,99	4,75	4,64	5,23	5,34	5,93	5,28	5,29	5,48	5,55
Algodón bruto	67,97	83,48	84,02	96,76	97,99	112,33	112,44	71,04	83,42	71,13
Girasol	34,74	37,44	10,75	20,50	24,02	22,44	19,17	20,67	24,49	21,89
<b>Hortalizas</b>										
Col	19,47	21,76	14,56	17,65	19,05	17,43	24,32	21,68	23,88	19,02
Lechuga	23,92	20,31	17,47	18,96	18,58	20,00	21,26	22,20	18,20	18,55
Sandía	24,00	17,01	14,53	12,54	22,44	17,77	20,09	16,59	21,06	19,26
Melón	26,80	29,85	23,87	26,22	30,89	35,57	34,47	34,20	37,31	33,72
Tomate	44,43	34,81	29,84	38,95	35,85	45,59	42,14	42,08	53,14	42,83
Pimiento	47,84	53,85	46,51	48,26	57,02	53,35	62,75	78,22	65,32	55,31
Alcachofa verde	29,27	52,41	52,60	50,71	41,14	73,23	63,11	47,42	94,42	95,92
Coliflor	32,06	27,86	22,99	27,41	23,95	33,04	33,86	33,42	31,78	35,41
Ajo seco	101,44	95,43	96,76	102,38	84,51	94,26	78,25	70,56	84,01	69,29
Cebolla	14,42	11,92	10,73	16,88	18,16	16,56	10,37	17,65	18,98	10,46
Pepino	39,64	38,61	38,28	47,97	40,95	39,02	36,14	36,90	34,94	42,49
Judías (Tubular)	128,32	144,29	157,13	173,39	156,37	134,04	138,76	132,04	154,00	147,45
Guisante Verde (Consumo Fresco)	89,53	87,08	88,16	96,15	94,15	131,51	156,26	148,63	147,23	144,10
Habas verdes	35,87	30,90	30,92	29,96	28,69	47,14	54,92	40,21	49,88	62,61
<b>Cítricos</b>										
Naranja consumo en fresco	14,54	14,91	13,37	10,46	17,04	21,31	25,77	19,97	16,44	20,11
Mandarina	13,16	18,75	11,32	11,44	19,02	25,11	31,42	22,88	25,39	21,50
Limón	13,82	16,14	13,72	12,33	22,57	27,90	32,91	39,07	16,52	25,79
<b>Frutas</b>										
Manzana para consumo en fresco	32,63	41,05	35,43	24,78	32,21	37,56	33,59	34,65	33,92	43,41
Pera	41,59	46,58	32,57	33,51	41,91	50,00	45,30	33,19	57,82	32,81
Albaricoque para consumo en fresco	32,76	30,47	33,00	39,60	42,67	79,33	76,48	35,26	54,66	38,40
Melocotón para consumo en fresco	44,23	45,95	36,85	42,20	45,09	62,85	62,57	48,74	74,76	51,77
Ciruela	50,18	46,40	31,24	33,97	40,57	55,56	49,01	36,45	50,14	38,68
Almendra Cáscara	40,15	47,96	41,76	79,20	72,54	105,02	107,30	75,56	85,14	61,02
<b>Viñedo</b>										
Uva de Mesa	39,25	41,47	42,58	40,00	58,72	53,91	22,33	39,76	48,45	35,98
<b>Olivar</b>										
Aceituna de Mesa	29,21	36,18	40,80	57,58	77,18	76,88	73,62	41,69	54,34	65,79
Aceite oliva virgen extra hasta 1°	165,24	176,22	172,56	79,36	231,40	290,20	367,50	253,28	182,53	236,15
<b>Ganado para Abasto</b>										
Terneros ( Abasto )	169,37	174,11	161,91	201,96	237,66	220,81	167,18	186,67	205,30	222,45
Añojos	150,79	156,86	139,20	178,08	190,57	172,35	143,74	158,97	172,13	169,73
Novillos	124,35	120,98	113,71	170,47	158,18	141,92	119,22	126,33	144,48	132,19
Vacuno Mayor	80,36	73,08	65,10	92,80	105,01	103,00	87,57	87,75	94,80	82,76
Cordero Lechal	294,50	278,27	255,06			281,26	315,42	349,13	323,23	319,64
Cordero Pascual	152,72	174,47	186,48	175,15	205,81	190,49	250,53	275,14	237,96	244,23
Ovino Mayor (Oveja)	53,01	59,74	53,68	88,89	82,18	40,83	35,18	49,22	46,22	44,94
Cabruto Lechal	333,74	329,35	313,26	321,68	356,65	353,18	377,90	393,24	377,22	391,67
Chivos	211,56	174,89	186,10	201,41	196,13	191,50	228,46	260,18	230,12	248,86
Caprino Mayor	52,29	52,29	56,58	80,40	96,18	81,24	70,08	78,55	81,84	70,70

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cerdos Cebo Ibérico	132,58	145,32	160,52	115,98	116,13	132,81	148,63	189,62	190,12	198,03
Cerdos Cebo Otros	100,43	105,66	109,23	94,33	98,77	111,60	123,99	137,22	104,85	84,83
Pollo de Granja	102,95	100,31	100,59	108,86	113,69	88,47	92,86	83,06	84,32	69,93
Gallinas	53,79	53,91	41,21	56,26	69,68	29,59	41,83	41,47	41,18	33,72
Conejos	190,16	217,45	197,77	184,85	190,51	151,82	160,31	195,69	229,94	216,97
<b>Productos ganaderos</b>										
Leche de Vaca	23,74	22,60	22,69	23,75	27,22	27,92	27,89	29,63	29,32	28,94
Leche de oveja	60,04	63,29	65,39	68,19	76,21	-	-	-	-	-
Leche de cabra	30,29	29,57	32,35	32,60	39,46	36,78	35,27	38,89	38,90	41,65
Huevos gallinas (100 doc)	100,25	97,12	83,46	92,88	74,89	86,73	75,57	73,19	73,26	65,11
Lana Total	45,08	21,46	20,48	22,8	21,47	45,75	22,61	58,6	74,6	33,24

Producto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Cereales</b>									
Trigo total	13,53	15,57	14,76	14,99	14,56	14,09	13,70	20,89	27,54
Cebada total	12,10	12,74	12,61	12,21	12,97	13,39	12,98		
Arroz total	26,73	27,22	27,47	25,40	18,83	17,33	22,79	30,95	39,97
Maiz grano	14,57	13,25	14,23	13,94	14,80	13,89	14,81	20,63	19,37
<b>Leguminosas</b>									
Judías secas	82,91	157,77	117,43	113,74	119,04	114,41	115,56	117,08	122,25
Habas secas	22,85	23,24	20,37	18,39	19,27	18,45	16,94	22,50	31,93
Lentejas	47,25	53,08	40,13	59,28	60,32	100,00	70,00	82,76	92,24
Garbanzos	80,31	82,37	70,85	65,88	65,30	67,38	65,68	75,81	76,32
<b>Tubérculos</b>									
Patata	22,56	29,47	25,88	23,72	34,04	23,14	31,96		33,21
<b>Cultivos industriales</b>									
Remolacha azucarera	5,19	5,40	5,79	5,53	19,60	5,49	5,25	3,79	5,23
Algodón bruto	95,60	88,83	50,75	20,46	95,68	82,79	21,93		
Girasol	17,39	26,30	26,78	23,40	23,41	25,85	22,57	38,00	46,99
<b>Hortalizas</b>									
Col	24,74	27,72	21,57	27,43	34,49	34,45	35,09	26,53	45,52
Lechuga	19,13	27,61	26,56	32,54	28,92	36,55	35,83	38,05	50,28
Sandía	18,46	21,91	23,46	34,17	20,05	20,73	22,20	38,47	43,13
Melón	38,19	36,46	30,41	36,72	38,88	30,32	38,58	45,83	56,78
Tomate	59,48	50,98	63,58	67,14	44,97	68,88	60,31	61,53	68,37
Pimiento	85,49	70,32	65,09	77,44	71,23	80,49	77,12	84,86	97,58
Alcachofa verde	86,97	81,65	120,65	80,63	83,73	138,13	79,55	88,59	67,49
Coliflor	35,72	36,82	37,66	41,33	42,63	41,94	40,51	58,75	42,67
Ajo seco	78,66	92,84	108,02	65,62	73,21	87,34	129,80	121,16	109,19
Cebolla	13,88	17,30	18,36	14,13	22,38	16,96	27,76	33,96	28,80
Pepino	39,17	61,78	40,90	49,94	36,16	43,12	41,94	50,21	43,78
Judías (Tubular)	152,96	171,15	144,16	165,30	199,23	210,02	127,19	194,16	115,25
Guisante Verde (Consumo Fresco)	122,40	201,66	126,38	179,05	147,48	152,45	162,19	211,12	201,21
Habas verdes	49,13	60,59	57,46	18,39	19,27	105,12	74,70	106,70	89,50
<b>Cítricos</b>									
Naranja consumo en fresco	14,47	21,07	19,95	20,84	20,18	25,32	19,09	17,73	28,77
Mandarina	26,56	31,28	22,76	24,32	27,17	32,07	29,81	30,30	35,00
Limón	20,55	19,51	17,07	20,32	17,98	21,96	18,54	39,63	30,66
<b>Frutas</b>									
Manzana para consumo en fresco	39,05	37,83	29,88	39,60	62,40	34,75	54,20	58,82	56,61
Pera	37,88	42,71	42,66	62,05	76,55	62,20	79,63	68,68	63,88
Albaricoque para consumo en fresco	19,41	-	65,30	91,08	-	68,98	87,40	112,00	86,00
Melocotón para consumo en fresco	62,88	77,10	59,21	101,14	113,69	99,28	64,03	78,55	90,49
Ciruela	39,72	55,49	45,17	49,37	63,04	42,84	51,82	53,66	46,86
Almendra Cáscara	72,91	70,05	74,48	95,50	147,19	153,23	117,29	97,64	96,47
<b>Viñedo</b>									
Uva de Mesa	43,56	42,88	36,86	29,16	52,50	47,15	70,00	99,11	118,62
<b>Olivar</b>									
Aceituna de Mesa	59,48	52,26	47,98	51,54	55,75	54,31	56,77	59,89	62,06
Aceite oliva virgen extra hasta 1º	196,45	174,91	191,54	223,55	241,92	307,52	336,23	252,27	240,09
<b>Ganado para Abasto</b>									

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Terneros ( Abasto )	212,02	154,39	199,69	189,32	179,09	172,47	196,01	192,76	184,11
Añojos	174,84	146,18	183,12	179,14	185,70	175,04	194,32		
Novillos	161,94	141,95	184,99	174,34	162,80	155,90	179,09	178,47	170,39
Vacuno Mayor	88,81	70,28	107,33	78,16	76,09	84,45	110,10	112,54	100,42
Cordero Lechal	304,95	365,22	342,43	343,79	360,35	365,60	389,91	360,93	351,25
Cordero Pascual	209,74	251,07	277,49	246,53	247,93	257,12	232,17	189,52	220,70
Ovino Mayor (Oveja)	44,66	39,72	48,42	45,58	41,83	29,48	34,34	31,32	32,43
Cabrino Lechal	412,49	493,29	446,00	456,98	443,28	470,85	455,60	488,26	482,23
Chivos	242,09	265,09	255,71	381,34	288,08	298,79	344,80	319,63	272,57
Caprino Mayor	57,81	31,38	40,70	39,12	59,16	29,30	44,79	45,19	46,43
Cerdos Cebo Ibérico	162,93	131,96	144,76	165,06	181,72	186,61	178,28	144,25	130,64
Cerdos Cebo Otros	108,88	133,33	105,86	104,09	111,42	117,59	122,03	110,95	118,75
Pollo de Granja	82,03	87,98	73,85	83,89	86,41	91,66	101,00	116,14	104,32
Gallinas	29,11	36,18	39,77	48,20	44,40	42,05	32,00	64,47	115,20
Conejos	163,39	187,16	143,15	175,76	162,99	174,27	181,62	158,73	182,11
<b>Productos ganaderos</b>									
Leche de Vaca	29,14	30,09	30,21	30,62	31,54	31,10	31,20	36,41	42,61
Leche de oveja	-	-	86,17	-	73,33	52,00	47,80		
Leche de cabra	42,91	47,30	45,40	45,88	48,46	51,70	51,84	59,32	61,13
Huevos gallinas (100 doc)	74,62	76,69	73,82	68,70	58,96	58,58	64,22		79,44
Lana Total	33,61	20,96	34,17	28,57	25,05	19,26	45,00	50,20	60,00

**El equipo de redacción y edición:**

Enguidanos Weyler Marina

González de Tánago del Río Antonio

González de la Higuera Guzmán Manuel

Maqueda Diánez Isabel

Mirón Soria Guadalupe

Molina Guzmán M<sup>a</sup> Isabel

Montañas Mancera Julio A.

de Pablos Epalza Carmen

Rubio Pérez Luis A.

Ruiz Bosques Juan José

Ruiz Cornejo José A.

Velázquez Utrera Lola

Zayas Díaz Amparo

**INDICE**

1. - CLIMATOLOGÍA .....	20
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	20
1.2.Temperaturas .....	21
1.3.Precipitaciones.....	22
1.4.Vientos.....	23
1.5.Predicción meteorológica .....	24
1.6.Situación de los Embalses.....	26
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	28
2.1.Evolución de los cultivos.....	28
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo 2009.....	36
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	41
2.4.Estado Fitosanitario.....	45
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	58
4. - PRECIOS AGRARIOS .....	64
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	64
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	71
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....	74
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	84
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	89
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	95
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	97
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	99

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### ***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Con la llegada de esta semana, se produjo la retirada de un anticiclón que afectaba a nuestra Comunidad, dejando paso a perturbaciones atlánticas, que han inestabilizado el tiempo en nuestra región.

Esta inestabilidad ha venido acompañada de lluvias que por lo general han sido beneficiosas para todos los sectores y aprovechamientos. Los más beneficiados han sido aquellos cultivos que comenzaban en algunas zonas a encontrarse en una situación delicada, como es el caso del girasol, con serias dificultades para uniformar y asegurar su nascencia, el viñedo, en estado de racimos visibles y brotes florales separados, y, como no, el cereal que se encontraba en pleno espigado y floración.

En el caso de los cereales esta campaña, el desarrollo ha venido marcado por las carencias nutritivas del cultivo, cuando comenzaba a ahijar, y a un inicio de primavera seco. Sin embargo estas últimas lluvias, han supuesto un importante alivio, ya que el cultivo se encuentra en el importante estado de maduración, por lo ayudarán a mejorar su granazón.

Obviamente no hay que olvidar el beneficio para las explotaciones ganaderas extensivas, que con el rebrote de los pastizales lograrán alargar la primavera y evitarán tener que recurrir a piensos y forrajes antes de la llegada del verano.

En cuanto al efecto de las bajas temperaturas de estas últimas semanas, citar que han retrasado algo el desarrollo en los campos de trigo, que en Sevilla se encuentran en estado de floración con medio grano lleno.

En el cultivo de la fresa en Huelva, aunque las temperaturas diurnas están siendo óptimas para el desarrollo de la enfermedad, las frías temperaturas nocturnas junto con el viento moderado, y localmente fuerte, están siendo factores desfavorables que ralentizan dicho desarrollo. Se recomienda continuar ventilando los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de los invernaderos.

Los embalses de nuestra Comunidad presentan en estos momentos un volumen embalsado total de 5.796,07 Hm<sup>3</sup>, en los cuatro distritos hidrográficos andaluces, lo que los sitúa al 55,19% de su capacidad total.

Esta semana se puede destacar como hecho significativo, el que los embalses de regulación general, del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir, que son normalmente los de uso para riegos han superado el 50% de su capacidad.

A fecha 17-04-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 3.852,12 Hm<sup>3</sup> (54,43% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 605,77 Hm<sup>3</sup> (55,37%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 896,25 Hm<sup>3</sup> (54,26%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 441,92 Hm<sup>3</sup> (65,07%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/04/2009 al 19/04/2009			Tas. Absolutas (°C) del 13/04/2009 al 19/04/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Abla	16.9	6.6	11.8	21.2	5.3
	Almería	19.3	12.2	15.8	21.1	10.9
	La Moionera	18.1	10.6	14.4	20.0	9.5
	Albox	23.6	9.0	16.3	28.0	8.0
	Vélez Blanco	12.9	2.1	7.5	17.0	1.0
	Cabo Gata	19.6	12.3	16.0	23.0	9.5
	Laujar	10.6	3.6	7.1	14.0	2.0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	17.6	13.3	15.5	18.9	12.3
	Algeciras	19.3	11.5	15.4	24.0	9.8
	Grazalema	13.1	6.2	9.7	18.0	4.5
	Jerez (A.)	19.7	10.4	15.1	22.3	7.9
	Rota (B.A.)	18.5	10.1	14.3	20.2	8.0
	Tarifa	17.4	12.0	14.7	19.1	10.9
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	20.3	9.2	14.8	23.4	4.0
	Cabra	17.1	7.6	12.4	20.8	4.5
	Hinojosa del Duque	16.6	6.2	11.4	21.5	2.6
	Montilla	16.8	7.7	12.3	20.0	5.0
	Montoro	19.5	8.1	13.8	22.0	2.0
	Sta M. Trassierra	17.0	5.8	11.4	20.0	2.0
	Villanueva de Córdoba	14.2	5.3	9.8	19.0	4.0
<b>GRANADA</b>	Motril	18.0	11.8	14.9	20.4	11.2
	Granada	15.7	4.8	10.3	19.1	-1.0
	Guadix	15.6	5.4	10.5	19.0	2.0
	Illora	14.7	4.1	9.4	19.5	2.5
	Lanjarón	15.8	5.4	10.6	18.0	3.6
	Iznalloz	14.6	4.5	9.6	18.5	1.5
<b>HUELVA</b>	Huelva	19.4	9.7	14.6	23.2	7.4
	Alajar	14.3	7.1	10.7	19.0	3.5
	Avamonte	18.1	9.6	13.9	22.3	6.6
	El Granado	19.4	9.3	14.4	22.0	7.0
	La Palma del Condado	19.4	9.5	14.5	25.0	8.0
	Minas Tharsis	16.4	8.3	12.4	20.0	6.0
	Valverde del Camino	17.3	8.0	12.7	22.0	5.0
<b>JAÉN</b>	Jaén	15.0	7.5	11.3	17.1	6.3
	Pontones	9.4	-0.4	4.5	14.0	-4.0
	Andujar	20.1	10.0	15.1	22.6	8.8
	Villadomardo	17.1	4.5	10.8	20.4	3.0
	Alcalá la Real	14.1	4.2	9.2	17.5	2.0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	17.9	11.5	14.7	22.7	10.3
	Fuengirola	19.5	12.9	16.2	22.9	11.4
	Torremolinos	19.8	11.5	15.7	23.5	9.0
	Ronda	16.2	6.2	11.2	20.6	5.3
	Alora	20.1	8.9	14.5	24.0	7.0
	Marbella - P. Banus	18.9	12.8	15.9	21.0	11.5
	Málaga	20.5	10.4	15.5	23.8	9.0
	Algarrobo	19.8	10.3	15.1	23.5	9.0
	Albandeire	15.4	7.2	11.3	19.5	6.0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	21.2	10.6	15.9	24.5	9.0
	Eciña	19.2	8.0	13.6	23.0	4.0
	Gines	19.8	10.6	15.2	23.0	9.0
	Lora del Rio	21.4	11.5	16.5	24.0	9.0
	Marchena (Ojuelos)	19.1	8.6	13.9	23.0	4.5
	Morón (B.A.)	19.1	9.3	14.2	22.5	6.0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	15.3	5.0	10.2	19.9	2.4
	Pilas	19.7	10.3	15.0	23.0	8.0

Periodo comprendido entre el 13/04/09 y el 19/04/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/04/2009 al 19/04/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	10.4	219.2	237.8	-18.6	-8%
	Almería	8.2	219.3	168.0	51.3	31%
	La Moionera	3.3	430.5	174.1	256.4	147%
	Albox	9.6	311.3	226.9	84.4	37%
	Vélez Blanco	13.0	347.0	268.4	78.6	29%
	Cabo de Gata	5.0	166.4	140.0	26.4	19%
	Laujar	28.0	646.3	543.9	102.4	19%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	33.0	661.3	477.1	184.2	39%
	Algeciras	35.0	1110.8	828.3	282.5	34%
	Grazalema	116.5	2087.7	1554.2	533.5	34%
	Jerez (A.)	22.7	574.1	504.1	70.0	14%
	Rota (B.A.)	38.0	618.7	500.7	118.0	24%
	Tarifa	49.0	994.0	531.3	462.7	87%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	22.5	415.7	449.4	-33.7	-7%
	Cabra	39.3	733.5	532.1	201.4	38%
	Hinojosa del Duque	22.0	263.4	339.6	-76.2	-22%
	Montilla	42.0	537.0	489.1	47.9	10%
	Montoro	30.5	539.4	510.0	29.4	6%
	Sta M. Trassierra	31.7	631.8	681.8	-50.0	-7%
	Villanueva de Córdoba	45.7	499.0	446.6	52.4	12%
<b>GRANADA</b>	Loia	26.1	474.3	426.0	48.3	11%
	Motril	8.5	394.9	349.4	45.5	13%
	Granada	36.3	386.9	274.1	112.8	41%
	Guadix	26.8	300.8	227.6	73.2	32%
	Illora	30.0	554.2	397.4	156.8	39%
	Lanjarón	18.6	533.9	416.8	117.1	28%
	Iznalloz	40.0	591.5	483.6	107.9	22%
<b>HUELVA</b>	Huelva	10.3	309.0	437.7	-128.7	-29%
	Alájar	40.8	790.8	967.7	-176.9	-18%
	Avamonte	14.7	362.4	467.5	-105.1	-22%
	El Granado	22.1	359.0	433.2	-74.2	-17%
	La Palma del Condado	19.5	462.4	523.1	-60.7	-12%
	Minas Tharsis	29.1	438.8	532.2	-93.4	-18%
	Valverde del Camino	23.7	510.9	605.8	-94.9	-16%
	Zalamea la Real	23.7	455.6	589.1	-133.5	-23%
<b>JAÉN</b>	Jaén	33.6	516.9	457.8	59.1	13%
	Pontones	53.0	1063.8	696.5	367.3	53%
	Andújar	43.5	518.5	550.3	-31.8	-6%
	Villadombardo	33.4	430.4	424.4	6.0	1%
	Alcalá la Real	63.5	670.1	516.7	153.4	30%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	8.7	384.7	359.3	25.4	7%
	Fuengirola	5.9	473.2	527.2	-54.0	-10%
	Torremolinos	11.5	684.1	520.3	163.8	31%
	Alora	15.5	491.3	443.3	48.0	11%
	Marbella - P. Banus	10.2	660.6	532.3	128.3	24%
	Estepona	17.0	647.0	620.6	26.4	4%
	Málaga	11.4	535.3	492.1	43.2	9%
	Algarrobo	12.2	530.3	383.0	147.3	38%
	Albandeire	28.8	955.4	932.3	23.1	2%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	9.3	347.0	450.9	-103.9	-23%
	Ecija	26.5	450.0	470.7	-20.7	-4%
	Gines	10.1	429.5	571.8	-142.3	-25%
	Lora del Rio	15.0	432.4	499.8	-67.4	-13%
	Marchena (Ojuelos)	24.0	491.0	388.8	102.2	26%
	Morón (B.A.)	20.3	486.4	463.0	23.4	5%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	46.2	599.4	681.3	-81.9	-12%
	Pilas	16.5	433.0	484.3	-51.3	-11%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 11 de abril y el domingo 12 hubo vientos del Oeste flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos de fuertes en el litoral oriental.

El lunes 13 continuaron soplando los vientos del Oeste en general flojos en el interior y de flojos a moderados en el litoral.

El martes 14 hubo vientos del Oeste o Suroeste flojos aumentando a moderados por la tarde, con intervalos fuertes en el litoral mediterráneo oriental.

El miércoles 15 y el jueves 16 el viento sopló del Oeste y Suroeste moderado siendo de moderado a fuerte en el litoral mediterráneo.

Por último, el viernes 17 hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados con intervalos fuertes en el litoral mediterráneo.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Las altas presiones se refuerzan sobre la Península, manteniendo las borrascas alejadas de nuestra región la mayor parte de la semana.

**Lunes 20 a viernes 24:** Nubosidad de evolución diurna al principio de la semana, que irá siendo más escasa cada día. No se esperan precipitaciones. Las temperaturas máximas ascenderán progresivamente, llegando a valores próximos a los 30 grados en el Valle del Guadalquivir. Las mínimas no experimentarán cambios significativos. Los vientos, inicialmente de Poniente, irán fijándose de componente Este flojos en el interior y de Levante moderados en el Estrecho, algo más intensos el jueves. En el resto del litoral habrá régimen de brisas.

**Sábado 25 Y Domingo 26:** Un embolsamiento de aire frío penetrará por el Noroeste de la Península, produciendo un aumento de la inestabilidad que podría llegar a afectar a nuestra región, sobre todo el domingo, con un aumento de la nubosidad, posibles chubascos y un descenso significativo de las temperaturas máximas. Los vientos girarán a Oeste o Noroeste, soplando con cierta intensidad en el litoral y pudiendo llegar a ser fuertes en el Estrecho.

#### **Resumen:**

Tiempo seco y soleado la mayor parte de la semana y ascenso de las temperaturas, con un posible aumento de la inestabilidad al final.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 20:** Poco nuboso con intervalos de nubes altas y nubes de evolución por la tarde, con posibilidad de chubascos débiles más probables en el extremo oriental, donde podrían ir acompañados de tormentas. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos variables, girando a componente Oeste, con intervalos de moderados en el litoral a horas centrales del día.

**Martes 21:** Cielos poco nubosos o despejados, excepto nubosidad de evolución en el extremo oriental, con posibilidad de alguna precipitación débil y dispersa. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Norte flojos en el interior y de componente Oeste en el litoral con intervalos de moderados en el litoral occidental.

**Miércoles 22:** Predominio de cielos poco nubosos o despejados salvo intervalos nubosos costeros, y nubes de evolución en las sierras del Nordeste. Brumas y posibles bancos de niebla costeros. Temperaturas sin cambios, o máximas. Vientos variables flojos en el interior y brisas en el litoral.

**Jueves 23:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral occidental y Melilla, e intervalos de nubes altas durante la tarde. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este, flojos a moderados.

**Viernes 24:** Intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral, tendiendo al final a flojos variables.

**Sábado 25:** Poco nuboso con intervalos de nubes altas. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos variables.

**Domingo 26:** Poco nuboso aumentando a nuboso o muy nuboso, con chubascos localmente moderados, menos probables hacia el extremo occidental. Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos variables girando a componente Oeste y aumentando a moderados, con intervalos de fuertes en el litoral.

## 1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	54,6	32,68
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	214,4	62,66
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	111,0	75,70
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,4	90,00
IZNAJAR	Cordoba	981,10	382,3	38,96
LA BREÑA	Cordoba	100,10	67,5	67,44
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	8,6	48,37
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	58,4	20,73
RETORTILLO	Cordoba	61,20	31,3	51,14
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	122,8	78,46
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	30,8	75,26
YEGUAS	Cordoba	228,70	99,6	43,55
CANALES	Granada	70,00	27,6	39,39
COLOMERA	Granada	40,20	22,5	55,87
CUBILLAS	Granada	18,70	18,7	100,00
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,3	80,06
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	23,5	40,45
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	58,5	57,03
NEGRATIN	Granada	567,10	326,0	57,49
QUENTAR	Granada	13,50	12,5	92,74
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,1	23,82
ARACENA	Huelva	126,80	93,5	73,75
ZUFFRE	Huelva	175,30	140,5	80,13
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,4	99,69
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,1	100,00
GIRIBALE	Jaen	475,10	156,5	32,93
GUADALEN	Jaen	168,00	122,9	73,17
GUADALMENA	Jaen	346,50	176,8	51,02
JANDULA	Jaen	322,00	124,1	38,54
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,4	96,65
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	140,7	57,54
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	12,0	37,91
RUMBLAR	Jaen	126,00	68,0	54,00
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	316,8	63,59
VADOMOJON	Jaen	163,20	102,8	62,99
VIBORAS	Jaen	19,10	10,4	54,40
CALA	Sevilla	58,80	22,7	38,64
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,4	80,69
EL PINTADO	Sevilla	212,80	140,9	66,22
GERGAL	Sevilla	35,00	24,6	70,23
HUESNA	Sevilla	134,60	117,0	86,93
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	75,0	66,24
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,3	66,28
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	44,3	60,04
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	56,0	86,94
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,1	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,0	94,28
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,6	97,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	5,6	93,83
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,7	96,84
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	21,7	94,17
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,2	93,49
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,9	88,32
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,9	94,26
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,6	81,57
CANTILLANA	Sevilla	14,0	13,61	97,21

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	12,8	20,3
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,5	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,4	111,5
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,3	111,9
BEZNAR	Granada	56,0	42,9	76,7
RULES	Granada	42,1	21,3	50,7
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	64,4	91,9
EL LIMONERO	Malaga	25,0	14,4	57,5
CASASOLA	Malaga	10,9	10,6	97,1
GUADALTEBA	Malaga	156,0	64,8	41,5
GUADALHORCE	Malaga	126,0	72,2	57,3
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	58,8	104,9
LA VIÑUELA	Malaga	170,0	68,3	40,2

DISTRITO HIDROGRAFICO GUALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	14,1	96,5
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,1	89,6
BARBATE	Cadiz	228,1	145,2	63,7
BORNOS	Cadiz	200,2	180,4	90,1
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,5	83,8
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	264,4	33,0
LOS HURONES	Cadiz	135,3	119,8	88,5
ZAHARA	Cadiz	222,7	132,5	59,5

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	159,6	77,6
CHANZA	Huelva	341,4	182,3	53,4
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,8	93,6
JARRAMA	Huelva	42,6	42,4	99,5
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,9	74,4
PIEDRAS	Huelva	59,5	44,7	75,1

**TOTAL ANDALUCIA** 10.501,80 5.742,65 54,68

Datos en tiempo real a 27/03/09 a las 8:00

Datos a 23/03/09

Datos a 26/03/10

Nota: Todos los datos -volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Nota: Datos del Distrito Mediterráneo facilitados por Hidrosur

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 20/03/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (19/03/09)	EN 1 SEMANA (13/03/09)	EN 1 AÑO (20/03/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>899,06</b>	<b>0,06</b>	<b>1,04</b>	<b>413,22</b>	<b>54,43%</b>	<b>54,37%</b>	<b>29,41%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	711,2	0,2	1,5	299,26	51,80%	51,69%	30,00%
BARBATE	278,6	187,9	-0,09	-0,43	113,96	67,43%	67,58%	26,53%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	899,06	0,06	1,04	413,22	54,43%	54,37%	29,41%
<b>GUADALQUIVR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>3.788,3</b>	<b>3,61</b>	<b>32,50</b>	<b>1.333,2</b>	<b>53,53%</b>	<b>53,07%</b>	<b>34,69%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,70	2377,9	3,62	29,23	1.082,82	48,69%	48,09%	26,52%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	245,7	-0,25	-1,00	-11,71	60,91%	61,16%	63,82%
SEVILLA	600,30	430,6	-0,39	-2,17	23,85	71,73%	72,09%	67,76%
ALTO GENIL	245,00	139,8	0,46	3,20	56,69	57,05%	55,75%	33,91%
JAÉN	50,7	22,4	0,02	0,88	14,3	44,12%	42,39%	15,93%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	129,4	0,06	0,57	55,42	49,34%	49,13%	28,21%
RUMBLAR	126,00	68,0	0,02	0,08	54,93	54,00%	53,93%	10,40%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,4	0,01	0,09	-2,52	80,70%	80,28%	93,10%
VIAR	212,8	140,92	0,03	0,26	-17,7	66,22%	66,10%	74,54%
RIBERA DE HUESNA	134,6	117,01	-0,01	-0,08	13,56	86,93%	86,99%	76,86%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	44,25	0,03	1,15	25,37	60,05%	58,49%	25,63%
SALADO DE MORÓN	64,4	55,99	0,00	0,29	38,18	86,95%	86,50%	27,66%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	1.182,57	0,87	8,51	330,05	46,83%	46,49%	33,76%
GRANADA	1.021,10	543,73	1,05	7,97	167,86	53,25%	52,47%	36,81%
HUELVA	302,1	234	0	0,07	-4,13	77,46%	77,43%	78,82%
JAÉN	2.457,90	1.292,86	2	16,24	769,82	52,60%	51,94%	21,28%
SEVILLA	770,6	535,16	-0,31	-0,29	69,58	69,45%	69,48%	60,42%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>600,5</b>	<b>0,57</b>	<b>4,01</b>	<b>284,6</b>	<b>54,89%</b>	<b>54,52%</b>	<b>28,87%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	68,26	0,1	0,8	30,59	40,15%	39,68%	22,16%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	168,69	0,02	-0,11	75,6	100,00%	100,00%	61,65%
GRANADA	98,1	64,26	0,16	1,12	26,74	65,50%	64,36%	38,25%
PONIENTE ALMERIENSE	63	12,77	0	-0,06	2,33	20,27%	20,37%	16,57%
SERRANÍA DE RONDA	307	202,27	0,23	1,72	83,56	65,89%	65,33%	38,67%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0	0	0	0,89%	0,89%	0,89%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	14,27	0	-0,06	2,33	6,18%	6,20%	5,17%
CADIZ	151	168,69	0,02	-0,11	75,6	100,00%	100,00%	61,65%
GRANADA	98,1	64,26	0,16	1,12	26,74	65,50%	64,36%	38,25%
MÁLAGA	613,9	353,27	0,39	3,06	179,95	57,55%	57,05%	28,23%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>454,79</b>	<b>-0,6</b>	<b>-3,82</b>	<b>0,23</b>	<b>66,97%</b>	<b>67,53%</b>	<b>66,94%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	454,79	-0,6	-3,82	0,23	66,97%	67,53%	66,94%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	454,79	-0,6	-3,82	0,23	66,97%	67,53%	66,94%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>5.742,65</b>	<b>3,63</b>	<b>33,73</b>	<b>2.031,25</b>	<b>54,68%</b>	<b>54,36%</b>	<b>35,34%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### ***2.1. Evolución de los cultivos***

- ***Esta semana se ha iniciado la siembra de algodón en nuestra Comunidad, por lo que se espera una buena germinación de las mismas al amparo de las últimas lluvias.***
- ***En las parcelas más tempranas de cereales de invierno, se observa ya la floración de las espigas, mientras que las zonas más atrasadas presentan aún el encañado.***
- ***La recolección del olivar está ya prácticamente finalizada salvo zonas puntuales de nuestra Comunidad que finalizarán a finales de abril.***
- ***El girasol se ha visto beneficiado por las últimas lluvias y presenta en las parcelas más adelantadas entre cuatro y ocho hojas verdaderas.***

### **CEREALES**

**De invierno:** En Almería continúa el desarrollo favorable de los cereales de invierno. En comarcas como la de los Vélez se ha iniciado el encañado.

En la campiña de Cádiz el ciclo vegetativo sigue siendo el de la reproducción, en su fase de espigado. En general los trigos no presentan mal aspecto, si bien algunos tardíos, no han ahijado apropiadamente, y se observan claros y sin altura. En cuanto a la patología, aunque los agricultores aplicaron fungicidas, algunas zonas se han visto afectadas por el ataque de septoria, con pérdida de numerosas hojas basales. No se observan otras enfermedades ni plagas dignas de destacar. En la comarca de la Janda los trigos más avanzados presentan la plena floración. En esta última comarca las avenas y cebadas poseen muchas malas hierbas, sobre todo de hoja estrecha, ya que los herbicidas son más caros y no se han empleado.

En Córdoba los cereales de invierno presentan un buen aspecto, los trigos más adelantados se encuentran en plena fase de floración y los más atrasados en la aparición de las raspas. Se están aplicando tratamientos preventivos contra la septoria.

En Granada las siembras de cereales presentan principalmente el estado de encañado, aunque en las siembras más precoces se aprecia la aparición de espigas. En la comarca de la Altiplanicie de Guadix, se encuentran algo más adelantados y la gran mayoría de los cereales se encuentran en estado de espigado, época de especial sensibilidad a la falta de agua.

En Huelva el trigo evoluciona bien y generalmente se encuentra en fase de espigado, y con bastante altura.

Los cereales en Jaén presentan principalmente el estado fenológico de encañado a inicio de espigado, presentando las parcelas más adelantadas el estado de espigado.

En Málaga comienza a presentarse en las parcelas el espigado, la lluvia le ha resultado muy beneficiosa, formándose ya las espigas emergidas.

En Sevilla los campos de trigo se encuentran en estado de floración con medio grano lleno, aunque las bajas temperaturas de estas últimas semanas han retrasado algo su desarrollo. En general el cultivo se encuentra bastante bien, no obstante en algunas zonas de Lebrija, así como en tierras más ligeras, como son las terrazas de Carmona aparecen algunas parcelas con síntomas de que ha sufrido sequía. Desde el punto de vista fitosanitario, tanto en la zona de Ecija como en otras zonas de la provincia los trigos duros, en general han sido tratados contra septorias, como norma con unos 2 tratamientos, y los blandos contra la roya amarilla. En cuanto a rendimientos se espera que estos sean superiores a los de la campaña 2008, aunque todavía queda de mes a mes y medio para su granazón los riesgos de que esta no se produzca en las condiciones más óptimas son muchos. Estas últimas lluvias, que en general han sido más abundantes alrededor del eje Ecija-Lebrija, en donde todos los observatorios han registrado lluvias superiores a los 20 litros metro cuadrado, han sido muy beneficiosas para el cultivo y ayudarán a una mejor granazón.

**De primavera:** La nascencia del maíz ha sido favorable y se observan perfectamente las líneas de siembra que en la actualidad presentan hasta seis hojas con una altura de unos 10-15 cm.

En la Campiña de Cádiz, parece ser que la superficie sembrada de maíz este año es menor que el anterior, motivado por el bajo precio alcanzado.

En Granada, se ha iniciado la siembra en algunas parcelas de maíz con variedades de ciclo largo.

En la zona de Utrera (Sevilla), donde es frecuente la siembra de maíz dulce en acolchado, este se encuentra con buen desarrollo y en algunas parcelas se ha retirado el plástico por problemas de plagas. En cuanto al maíz grano normal, se encuentra naciendo.

## **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Mientras prosiguen las siembras de garbanzo en nuestra Comunidad, el cultivo de las habas presenta cada vez un porte más alto, encontrándose las plantaciones más atrasadas en floración, y las más adelantadas con frutos cuajados y en crecimiento. En algunos campos se observan malas hierbas principalmente gramíneas, a las que se le aplican herbicidas para su control.

En la Vega de Granada se recolectan algunas habas para verdeo. Las variedades tardías aún se están sembrando. En cuanto al cultivo del garbanzo continúa el desarrollo vegetativo de variedades tempranas (Sirios y Pedrosillanos), con una altura de 15-20 cm.

En Huelva se han iniciado algunas siembras de garbanzo, aunque la superficie año tras año ha ido totalmente en regresión, y ya casi se considera a este como un cultivo residual (a pesar de la magnífica calidad del garbanzo de la zona de la Campiña).

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

Mientras que en algunas provincias como Sevilla el cultivo de la alfalfa prosigue la evolución normal del cultivo, con cortes generalizados, en otras como Granada, esta semana ha comenzado la realización del primer corte.

**CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azucareras:** El cultivo de la remolacha azucarera sigue desarrollándose con normalidad. La bajada de las temperaturas y las precipitaciones, aunque escasas, ha sido lo más relevante de esta semana.

La remolacha prosigue su desarrollo con normalidad. Los estados fenológicos dominantes en la mayoría de las parcelas, tanto en Cádiz como en Sevilla son "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran, en ambas provincias, en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado); y las más retrasadas en el estado "10" (10-30% suelo cubierto).

En Cádiz, la remolacha presenta entre 15 y 20 hojas, de buen tamaño. La raíz engruesa adecuadamente y por lo general la planta presenta un aspecto sano.

En Huelva desde hace unos días finalizaron las siembras de girasol. Las nascencias han comenzado a despuntar, favorecidas por el buen tempero. Esta campaña se observa algo más de superficie en comparación con la campaña pasada sobre un 10% más.

En Sevilla continúa la evolución normal del cultivo de la remolacha. No obstante en la zona de Lebrija, que es donde existe la mayor superficie remolachera de la provincia, se están dando problemas de cassida y cercospora.

**Textiles:** Este jueves 16 la Consejería ha publicado en el BOJA la Orden que regula la ayuda específica al algodón para la campaña 2009/2010, entre las medidas que afectan a las labores y técnicas de cultivo, destacamos el que es obligatoria la rotación del cultivo de modo que no se puede sembrar algodón en la misma superficie dos años consecutivos y que la fecha límite de siembra es hasta el 15 de mayo próximo. Otra de las obligaciones para beneficiarse de esta ayuda se refiere a las densidades mínimas, que serán de 120.000 plantas por hectárea en regadío salvo en las variedades híbridas (75.000 plantas por hectárea). En el caso de secano, la densidad mínima exigida es de 90.000 plantas por hectárea.

En la comarca de la Janda continúa la siembra de algodón estimándose un 40% de la superficie sembrada. Se espera que con las actuales lluvias se dé una buena nascencia.

En Córdoba las tierras están preparadas para la siembra de algodón, pero ésta no se ha iniciado pues las precipitaciones y sobre todo las bajas temperaturas han retenido a los agricultores.

En Huelva se inician las siembras de algodón, con una superficie puesta similar a la campaña pasada. La variedad principal va a ser la Juncal, esta se colocará eminentemente en secano (sobre el 90%). En cuanto al algodón de regadío, también se pondrá la misma variedad.

En Sevilla se ha iniciado la siembra de algodón en la zona del Bajo Guadalquivir. Como hemos venido comentando se espera que la superficie a nivel provincial, puede estar en la horquilla de 32.000 a 35.000 hectáreas.

**Tomate de industria:** Se continúa, con la plantación escalonada del cultivo, en todo el Bajo Guadalquivir.

Como hemos venido contando, una vez finalizado el plazo para la formalización de los contratos entre las empresas transformadoras y los productores, el volumen contratado por las seis entidades operantes en la Comunidad asciende a unos 473 millones de kilogramos, y una superficie aproximada de 5.470 Hectáreas, por lo que se duplica ampliamente la superficie de la campaña 2008, que no alcanzó las 2.500 hectáreas.

**Oleaginosas:** En algunos campos de girasol de Cádiz se observa la nascencia del girasol un tanto dispar, realizada en secano al 100 por %, y se preparan tierras para la siembra en regadío, siendo casi el 95% de girasol normal y el resto alto oleico. Las lluvias favorecerán su nascencia y agarre en la tierra. En general se encuentra germinado, en la mayoría de los casos entre 2 y 4 hojas. Aunque como siempre, se pueden observar parcelas donde ya alcanzan los 30 cm. y parcelas que aún están en cotiledones. Destacar que se observa una gran cantidad de girasol sembrado. Esto podría deberse a las dificultades que se plantearon en algunas tierras para la siembra de cereal por exceso de humedad.

En Córdoba, los campos de girasol más atrasados han nacido bien, y en los más adelantados se observan los líneas con una altura de 20 a 25 cm.

Tras finalizar la siembra de girasol en la provincia de Sevilla se observa las parcelas más adelantadas con cuatro y ocho hojas verdaderas, aunque en muchas parcelas, sobre todo las de tierras arcillosas, donde el cultivo no pudo nacer por falta de humedad, se espera que con estas últimas lluvias inicien su nascencia. En cuanto a superficie se estima que será muy similar a la campaña 2008 o ligeramente superior.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El futuro de la calidad del sector hortícola pasa por unir las normas de certificación. Para ello tanto comercializadoras como entidades certificadoras coinciden en que este reto debe consolidarse a medio plazo. El primer paso es la UNE 155.400 que engloba a Global Gap, Aenor, Calidad Certificada y Producción Integrada. La provincia almeriense cuenta en estos momentos con 15 empresas que han conseguido la norma UNE 155.400 de control biológico desde que entrara en vigor el pasado mes de noviembre. Para las empresas y clientes esta norma significa certificación de calidad y residuo cero, por lo que, una entidad que ofrezca a sus clientes productos con certificación de lucha biológica refuerza la confianza y las relaciones comerciales mostrando, a su vez, la necesidad de ir hacia técnicas más saludables y respetuosas con el medio. El concepto de calidad ha cambiado sobremedida a la hora de comercializar. Antes suponía una herramienta para vender mejor, pero ahora mismo, en los tiempos que corren, es una herramienta para vender, sin más. Sin un certificado de calidad y conforme la empresa que no acredite su seguridad no va a poder exportar.

El estado vegetativo de los principales cultivos hortícolas bajo plástico en el **Poniente almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones de pimiento Lamuyo que se realizaron detrás de una primera ocupación del terreno, aún no han comenzado la recolección.

Los pimientos Californias que no se han arrancado, continúan en producción, así como los tipos Lamuyos y Dulces Italianos.

**Tomates:** Las plantaciones de ciclo largo más tempranas se encuentran bastante agotadas pero se mantienen por los elevados precios del tomate. Continúan en plena producción los tomates de ciclo largo y la mayor parte de los tomates de ciclo corto de primavera.

**Berenjenas:** Con la subida de los precios se han detenido los arranques de las plantaciones más viejas mientras que las restantes continúan en recolección. Algunas plantaciones tardías aún no han comenzado la recolección.

**Pepinos:** Todos los tipos están en plena producción. A medida que se alargan los días los rendimientos van aumentando. Las plantaciones más tardías han entrado en producción.

**Calabacines:** Se ven plantaciones más viejas que ante la bajada de los precios se están arrancando y las restantes están en plena recolección. Las plantaciones más tardías aún no han comenzado a producir y lo harán en breves fechas.

**Judías:** Se continúa la recolección y se encuentran en todos los estadios fenológicos (crecimiento, floración, cuaje, engorde y recolección) y en muchos casos han sembrado otras judías, detrás de un primer cultivo en el mismo terreno.

**Sandía y Melón:** Continúa la recolección de melones tipo Galia aunque en escasa cantidad. Las plantaciones más tempranas de sandías y melones han terminado el cuajado y se encuentran engordando y madurando. Las restantes, se encuentran en crecimiento, floración, cuajado y engorde.

Las plantaciones de ajos cordobeses evolucionan favorablemente. En la actualidad se le aplican riegos sin los problemas de restricciones que se tuvieron en la campaña anterior.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la zona de la **costa granadina**, presentan el siguiente aspecto:

**Tomate:** Mientras que continúan los arranques precipitados por la situación fitosanitaria de las plantaciones de verano – otoño, las plantaciones de primavera más precoces comienzan a dar sus primeros frutos, destacando las variedades de asurcado. El blanqueo de invernaderos se sigue realizando, con el objeto de bajar la inercia térmica y evitar sobre maduración de frutos y alteraciones fisiológicas y morfológicas de los tomates.

**Pepino holandés:** Los invernaderos se han blanqueado y las plantaciones muestran un buen desarrollo vegetativo. Las plantas más tempranas alcanzan el emparillado de los invernaderos. Asimismo, se está llevando a cabo la recolección de los primeros frutos de primavera. La presencia de trips (*Franklinella Occidentalis*) y de ácaros es patente.

**Guisantes y tirabeques:** Las plantas mantienen un buen ritmo de desarrollo, cuajando frutos, formándolos, disminuyendo los brotes en floración y entrando en una disminución de su producción. Las condiciones ambientales que se están dando en el presente mes están resultando muy beneficiosas.

**Pimientos:** El estado vegetativo varía según la fecha de plantación.

-Noviembre-enero: Frutos en recolección, formación y cuajado. Buen desarrollo de flores y botones florales. Se entutoran las plantaciones.

-Febrero-marzo: Frutos en formación y cuajado. Buen desarrollo de flores, y botones florales. Se entutoran las plantaciones.

**Sandía:** Por fechas de plantación.

-Diciembre-Enero: Se han retirado las colmenas, ya que no han trabajado bien por los días de nublado y lluvia con el consiguiente fallado en el cuajado de frutos. Los frutos formados van engordando y desarrollándose bien. Ya se han producido algunos cortes aislados.

-Febrero-Marzo: Aparición de flores e introducción de las colmenas de abejas para el cuajado de frutos; se observan frutos cuajados que están en fase de engorde.

**Melón:** En las más tempranas, aparición de flores en los tallos terciarios, por lo que se introducen colmenas de abejas para facilitar la polinización. Buen desarrollo vegetativo.

Las más tardías tienen realizadas o se les están realizando las podas del eje principal y otras muestran los tallos primarios y secundarios.

**Judía:** Las plantaciones se encuentran en todos los estados fenológicos. Desde siembra directa o transplante a recolección.

En Granada, continúa la recolección de los espárragos. Se observan algunas deformaciones en turiones debido a las bajas temperaturas registradas. Esta campaña de espárrago va más atrasada de lo habitual, debido a que las temperaturas de esta primavera son menores a las de años anteriores. Las cebollas se encuentran por lo general en estado de 3-4 hojas definitivas en siembras directas. Se están efectuando algunas siembras con trasplante de cebollino. En las altiplanicies, todas las plantaciones de lechuga presentan más de cinco hojas verdaderas y evolucionan favorablemente. En la zona de Huéscar – Baza – Guadix, se están realizando las primeras plantaciones de tomate Cherry en umbráculo de malla.

En el cultivo de la fresa de Huelva, desde el miércoles santo en adelante se notó el incremento sustancial en la cantidad recogida en el campo y el consiguiente problema para dar salida a tanta súbita producción. El rendimiento por planta del 3 al 9 de abril se ha situado sobre los 100 gramos/planta, lo que supone una de las puntas en la gráfica de producción de campaña. El rendimiento por planta en la semana del 10 al 16 ha sido de unos 90 gramos, algo inferior pero todavía alto. Esta reducción de volumen ha afectado más a variedades como

Esplendor, Festival y Ventana. Camarosa y Candonga han disminuido su volumen en menor cantidad. El descenso en la temperatura de los últimos días, unido a los cielos cubiertos mantiene moderado el ritmo de producción, lo cual permitirá un poco bajar el nivel de producción y la subida en los precios para la próxima semana.

En cuanto a la campaña de la frambuesa, como ya comentamos la semana pasada se espera que en la próxima campaña la superficie sea bastante inferior debido a las pérdidas de la actual. El agricultor considera este cultivo como inestable, imprevisible y sin término medio.

En Málaga el cultivo del espárrago verde se encuentra en plena recolección. En cuanto al cultivo de la cebolla Babosa presenta el estado de inicio de engorde de bulbos. En las parcelas de melón temprano de la comarca del Guadalhorce occidental se está realizando la rotura del plástico del tunelillo para iniciar en breve a la recolección de los mismos. En la comarca de la Costa de Málaga, se registran entradas en lonja de lechuga, acelga, cebolleta, puerro, coliflor, rábanos, etc.

## **FLOR CORTADA**

Los floricultores, ante la proximidad de la festividad del día de la Madre, esperan una subida de cotizaciones y de consumo, una vez, pasadas estas fechas, se considera el final de la campaña, con más producción en los invernaderos, motivada por la generalizada bajada de temperaturas sufrida en las semanas anteriores.

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en "M" (Maduración), y en "G" (Caída de pétalos) aquellas ya recolectadas, excepto Granada que presenta la fenología más atrasada, "D" (Se ve la corola).

Ya va concluyendo recolección de la variedad Lane Late en algunas zonas, a la vez que va alcanzando el punto óptimo de maduración de la variedad Valencia late y algunas variedades tardías del grupo Navel.

En Córdoba, la brotación está muy avanzada y en la mayoría de las variedades se aprecian los botones florales con la corola bien diferenciada. Se están recogiendo las variedades tardías, en especial la Lane Late, y próxima a comenzar la recolección de la Valencia Late.

En Huelva el comentario general del sector se ha matizado un tanto en las últimas fechas y ya no se habla tanto de arranques pero sí se coincide en que no va a haber nuevas plantaciones. Con el buen tiempo se continúa con la corta de variedades de temporada para fresco, principalmente Lane Late y Navelate, comenzando la Valencia Late y finalizando la Salustiana y los híbridos. Fitosanitariamente el cultivo se encuentra bastante sano.

En Málaga continúa la recolección de naranjas de la variedad Lane Late y comienza la de Valencia late. Se sigue recogiendo la cosecha de limón Fino, y se recoge limón Verna. Se está observando la presencia de mucho limón en los árboles sin recoger. Hay arboledas con flor abierta y otras con caída de pétalos.

En Sevilla se está recolectando la variedad Salustiana como de ciclo medio y la Lane-Late y Valencia Late como tardía. En Navelina adulta, la escasez de floración para la próxima campaña se observa de forma preocupante, quizás debido a que los bajos precios ofertados por las mismas, han provocado su permanencia mucho tiempo en el árbol.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Variedades más tempranas como Comuna y Desmayo se encuentran en el crecimiento del fruto, y otras como Sabana, Guara y Tuono que son más tardías, presentan un desarrollo algo más retrasado.

En la comarca de los Vélez, en Almería, ha finalizado la floración de los almendros y se observa un cuaje irregular en función de las zonas y variedades lo que nos indica, en principio, una cosecha media.

En Granada, continúa el buen desarrollo vegetativo de los almendros, con buena carga de fruto en estado de crecimiento. Mientras que en zonas como la Vega de Granada o el Valle de Lecrin no se observan daños por heladas en este momento, en las Altiplanicies se observan ligeros daños de heladas en zonas muy frías de vaguadas producidos hace dos semanas.

En Jaén se observa el estadio fenológico de “fruto tierno” en los almendros de la Sierra de Segura, y desde la OCA de Alcalá la Real nos informan que el cultivo se encuentra entre los estadios fenológicos H “fruto cuajado” e I “fruto tierno”, creciendo el fruto rápidamente.

En Málaga, los almendros están engrosando los frutos. En la comarca del Guadalhorce Oriental (Málaga) se considera que el tamaño del fruto es superior a lo esperado para esta época.

**Frutales de hueso y pepita:** Los melocotones están alcanzando uno de los momentos más importantes en la campaña, pues en variedades tempranas estamos en más del 20% de la fruta con hueso endurecido, por tanto estamos en el estado I1, en variedades de ciclo medio, se está iniciando el endurecimiento del hueso.

En Jaén, desde la OCA de Alcalá la Real nos informan que los cerezos comienzan a tirar los pétalos y vestirse de hojas. Los perales se encuentran entre los estadios fenológico G “caída de los primeros pétalos” y H “caída de los últimos pétalos” y los albaricoqueros y melocotoneros se encuentran en estadio fenológico H “fruto cuajado”.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de la Costa de Mediterránea:

En los chirimoyos se incrementa la producción en las plantaciones a las que se les ha realizado un tratamiento específico de poda para inducir la formación de frutos en primavera, con buena calidad y buen calibre. Las plantaciones que dieron sus frutos en Invierno podemos decir que tras las podas, están en senescencia o saliendo de ella, por lo que se ven los primeros brotes en los árboles.

Las plantaciones de mangos de las zonas más cálidas se encuentran en floración, cuajando y formando los primeros frutos y en las más frías la floración se está desarrollando más tardíamente.

En cuanto a los aguacates, en general se puede decir que están en plena floración con una fenología general distribuida de la siguiente forma:

- E (los ejes de la inflorescencia están completamente alongados y las flores diferenciadas en los racimos de la panícula)
- F (estado en el que se producen dos aperturas, una como estado femenino y otra como estado masculino).

En un análisis varietal podemos encontrarnos ya con aguacates de la variedad Hass, Baicon, Fuerte y Reed en recolección.

En las plantaciones de nísperos de las zonas más cálidas, los frutos tienen su tamaño natural y han madurado, iniciándose la recolección. En las zonas más frescas el fruto se encuentra formado y enverando. Los vientos han provocado el desprendimiento de frutos y rozaduras, que los deprecian.

**VIÑEDO**

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. Las provincias más atrasadas fenológicamente son Almería, Granada y Málaga en estado “E” (hojas extendidas). En estado “F” (racimos visibles) se encuentra Jaén y Cádiz. El estado “H” (Botones florales separados) lo presenta Huelva, Córdoba y Sevilla. En algunas parcelas de la Zona Biológica de Las Arenas en la provincia de Córdoba se observa el estado fenológico “I” (Floración), son las más adelantadas.

Entre otras labores se realiza el tratamiento de las cepas con productos fúngicos, para la prevención del mildiu y el oidio y labores culturales para la eliminación de las malas hierbas.

En Granada se encuentran algunas variedades tempranas (Merlot, Tempranillo, Chardonnay, ect.) con sarmientos de hasta 10-15 cm de longitud, mostrando los racimos visibles. Continúan las operaciones de laboreo del terreno, aplicación de herbicidas de postemergencia y pases con desbrozadora para control de la vegetación espontánea. Se inician los azufrados o aplicación de fungicidas para control de oidio.

**OLIVAR**

El estado fenológico dominante en la Comunidad es “D1” (empieza corola) para las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba y Sevilla y “C” (formación de inflorescencias) para las de Málaga y Jaén, siendo la provincia de Huelva la que tiene el estado dominante más avanzado “D2” (despliegue de corola) y por el contrario, es la provincia de Granada la más atrasada, donde su estado fenológico dominante es “B” (yema movida).

Como estados fenológicos más avanzados se encuentra el “D3” (corola cambio color), en áreas dispersas de las provincias de Almería, Cádiz y Huelva y el estado “F” (floración), que se observa en áreas dispersas de la provincia de Almería.

Entre otras tareas se realizan labores de poda, limpia y eliminación de restos de poda y tratamiento cúpricos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*). En aquellas parcelas con gran cobertura vegetal se realizan aplicaciones con herbicidas de postemergencia. También se observan labores al terreno y pases con desbrozadora para controlar la cubierta vegetal. También se preparan los polilleros para el trampeo masivo de euzofera.

En Córdoba la recolección del olivar está prácticamente terminada en la provincia, salvo en algunas zonas muy puntuales de La Penibética, en algunos municipios colindantes con la provincia de Granada. Hasta marzo se han recogido en la provincia un total de 949.073 Tm de aceituna para almazara con un rendimiento graso medio de 19,55%, lo que hacen un total de 185.569 Tm de aceite.

En Málaga los olivos se encuentran en plena floración, momento que se aprovecha en realizar pases de arado para el control de malas hierbas, muy abundantes este año por la abundancia de agua.

En la principal provincia olivarera de nuestra Comunidad, Jaén, el estado fenológico dominante es el C (formación de inflorescencias), siendo las Zonas Biológicas más avanzadas Campiña Sur y Campiña Norte, situadas al oeste de la provincia, en donde se hace presente el estado D2 (despliegue corola). En referencia al número de inflorescencias/brote la media provincial es de 9'20 inflorescencia/brote, observándose un valor máximo absoluto de 20 inflorescencias/brote, localizado en una observación realizada en la Zona Biológica de Sierra Cazorla. Por Zonas Biológicas destacan Sierra Morena, Campiña Sur y Sierra Ahillos y San Pedro con el valor medio de 9'70, 9'50 y 7'80 inflorescencias/brote, respectivamente.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

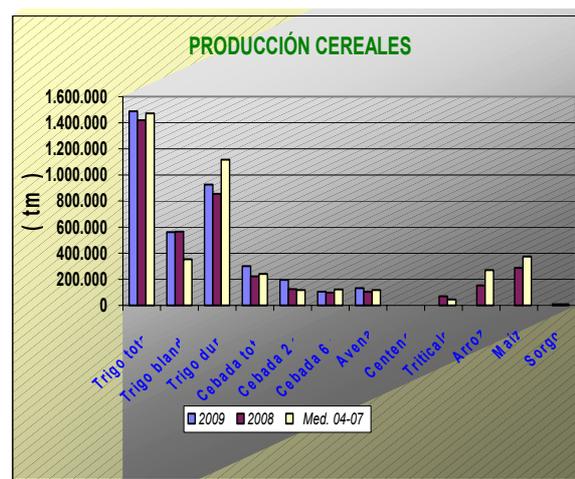
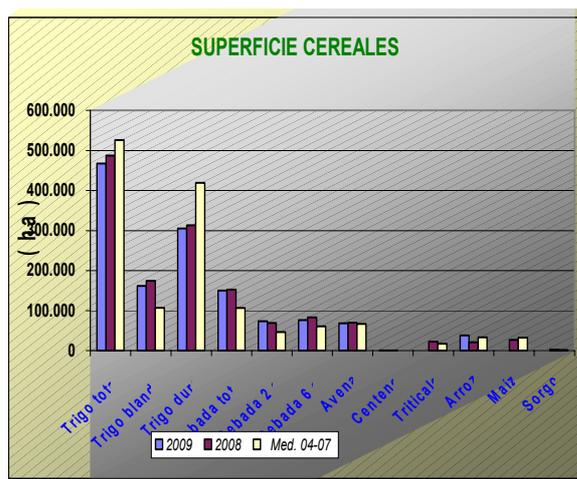
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2009.

**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -4% respecto al año anterior y un -11% respecto a la media de los años 2004-2007. La cebada total por su parte desciende un -2% respecto a 2008, aunque se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (6%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-8%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 41%.

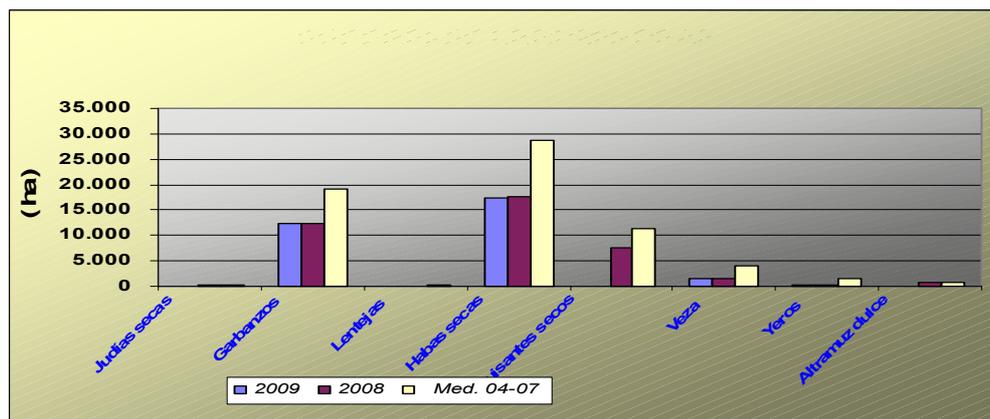
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de centeno (4%).

Este mes se pide un avance de la posible superficie de arroz que se va a sembrar esta campaña y los informantes de las Delegaciones han considerado que gracias a las lluvias del invierno esta campaña no va a haber restricciones en el agua de riego para este cultivo por lo que la superficie que se sembraría sería la de un año "normal" subiendo un 85% en relación a la del año pasado aunque esto aún está por determinar.

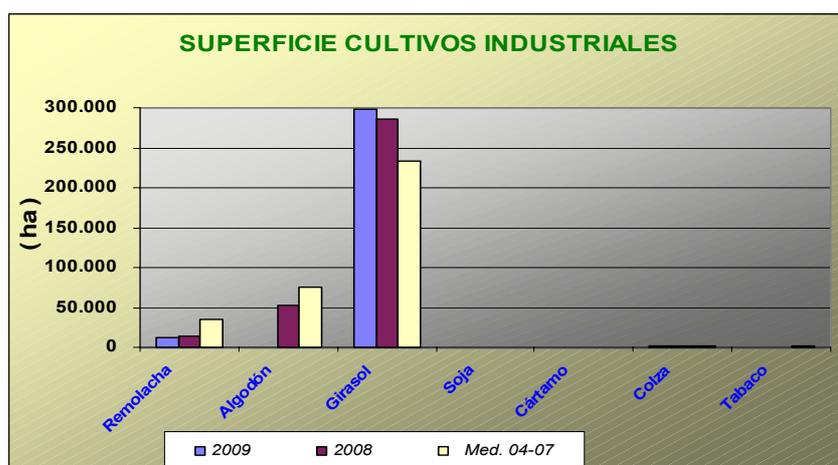
Por otra parte, se ha dado este mes un avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras avance que aun puede variar mucho dependiendo de cómo discurra la primavera. En principio podría subir la producción estimada de trigo un 5% en relación a la campaña anterior y se mantendría en cifras similares a la media de los años 2004-2007; de cebada por su parte se estiman producciones en torno a un 35% más que en la campaña anterior y un 25% también más en relación con la media de las campañas 2004-2007.



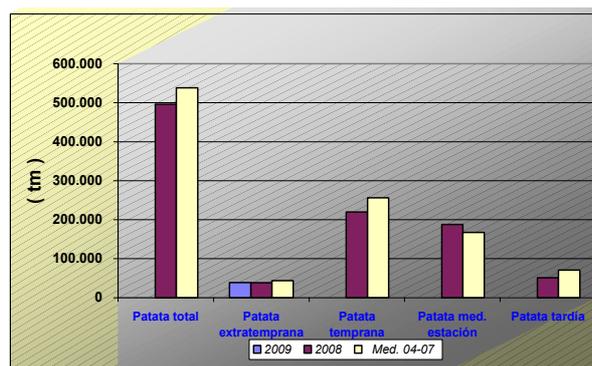
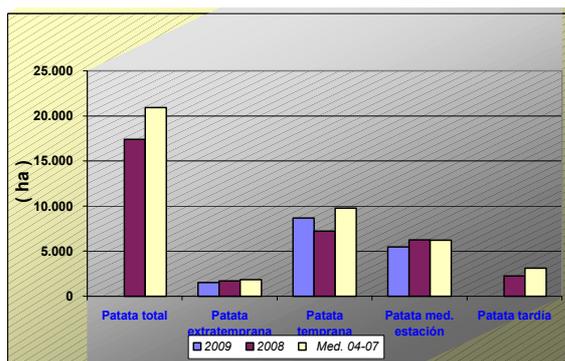
**Leguminosas grano:** Pequeña subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +4%, yeros +2% y garbanzo +1% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Las habas secas mantienen cifras de superficie sembradas semejantes a las del año anterior y hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas.



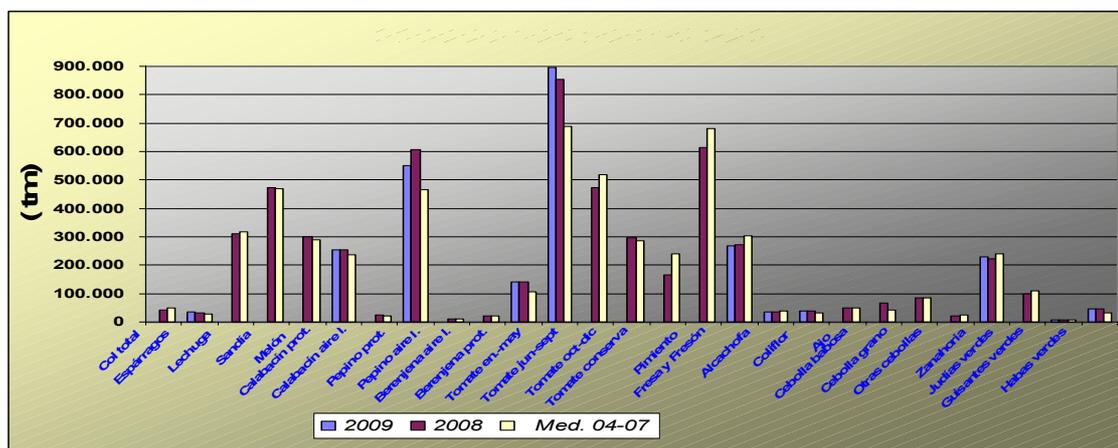
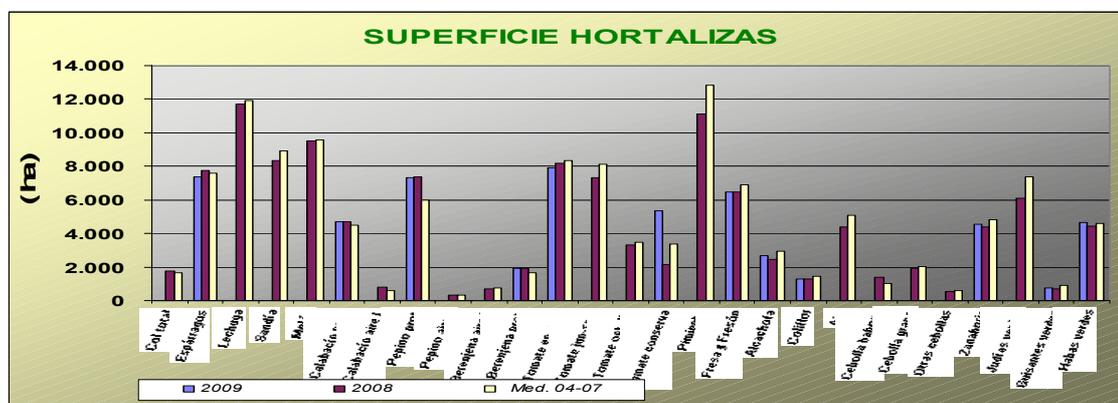
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay casi un -65% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -5% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 24% menos hectáreas en Cádiz y un 9% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (-99% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (-97% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumenta 5% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 28%; aumenta también la superficie estimada sembrada de colza un 22% más que en la campaña precedente.



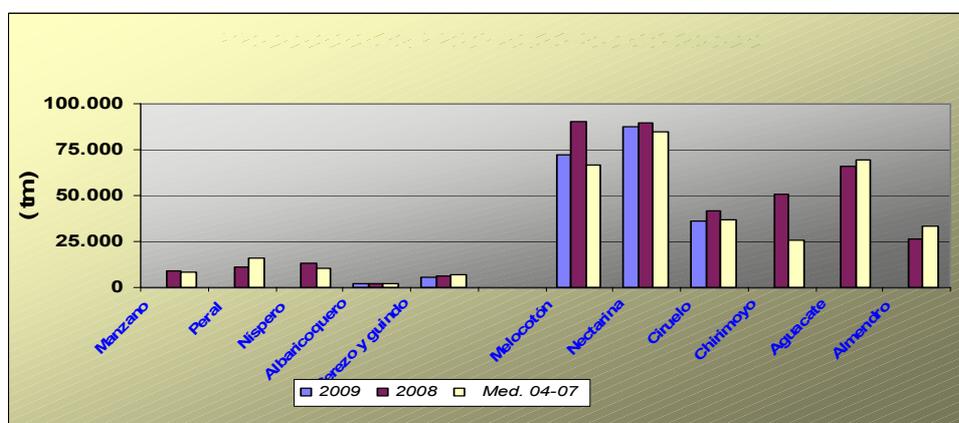
**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan distintos comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -10% y de un -13% en la patata de media estación y un aumento de la temprana de un 20%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será similar a la producción del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en espárragos -4% y tomate (recol. enero-mayo) (-3%) y aumentos en alcachofa y guisantes verdes con un +8% en ambos cultivos, por su parte también aumenta la superficie de tomate destinado a la industria. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de cereza y guinda (-5%), melocotón (-20 %) y ciruelo (-13%).



**Aceite de oliva:** Se da este mes un nuevo avance de la producción de aceite de oliva cuando prácticamente se considera que ha terminado la recolección pues solo quedan abiertas algunas almazaras en zonas puntuales. Según los últimos datos la producción recogida en la última campaña (es la que figura debajo de la columna de 2008) ha sido de 842.280 tm, un 15% inferior a la del año anterior.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía. MARZO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media	(*)	2.009	2.008	Media	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	467.046	487.365	526.094	3	1.487.755	1.420.434	1.471.498	-4	-11	5	1	
Trigo blando	3	161.702	174.515	107.072	3	561.122	565.602	353.289	-7	51	-1	59	
Trigo duro	3	305.344	312.850	419.022	3	926.633	854.832	1.118.209	-2	-27	8	-17	
Cebada total	3	149.964	152.314	106.526	3	300.071	221.675	239.649	-2	41	35	25	
Cebada 2 carreras	3	73.448	69.399	46.214	3	194.680	124.872	117.096	6	59	56	66	
Cebada 6 carreras	3	76.516	82.915	60.310	3	105.391	96.803	122.553	-8	27	9	-14	
Avena	3	68.451	69.450	66.619	3	131.644	104.200	115.800	-1	3	26	14	
Centeno	3	338	325	297	3	387	267	240	4	14	45	61	
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920					
Arroz	3	38.000	20.576	32.881			152.336	271.341	85	16			
Maíz			26.690	32.602			287.118	373.964					
Sorgo			2.508	1.560			8.107	8.021					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			152	212			186	286					
Garbanzos	2	12.435	12.303	19.228			15.029	14.817	1	-35			
Lentejas	2	123	23	132			16	68	434	-7			
Habas secas	1	17.447	17.635	28.679			24.793	37.137	-1	-39			
Guisantes secos			7.533	11.235			11.156	11.481					
Veza	2	1.629	1.571	4.091			1.960	2.493	4	-60			
Yeros	2	259	254	1.425			198	448	2	-82			
Altramuz dulce			774	822			915	813					
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total			17.401	20.919			496.297	538.359					
Patata extratemprana	3	1.520	1.690	1.835	3	38.760	38.420	43.372	-10	-17	1	-11	
Patata temprana	3	8.676	7.233	9.778			219.430	256.191	20	-11			
Patata media estación	3	5.461	6.249	6.207			187.333	167.648	-13	-12			
Patata tardía			2.229	3.099			51.114	70.847					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	12.835	13.553	35.664			791.162	1.886.077	-5	-64			
Algodón (bruto)			52.531	74.781			55.111	238.211					
Girasol	3	298.657	285.483	232.514			392.682	295.235	5	28			
Soja			85	54			198	95					
Cártamo			9	42			8	41					
Colza	2	1.836	1.510	889			2.201	1.221	22	107			
Tabaco			539	987			1.643	3.182					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero			2.435	2.725			103.148	108.729					
Alfalfa	3	8.511	8.165	8.121			491.987	456.883	4	5			
Veza para forraje	2	4.729	4.787	5.978			52.446	53.683	-1	-21			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056					
Espárragos	3	7.383	7.726	7.612	3	33.545	32.889	28.670	-4	-3	2	17	
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084					
Sandía			8.315	8.934			474.697	469.549					
Melón			9.533	9.561			300.703	290.787					
Calabacín total			5.501	5.085			281.468	257.632					
Calabacín protegido	2	4.685	4.695	4.481	2	253.754	255.491	236.933	0	5	-1	7	
Calabacín aire libre			806	610			25.977	20.700					
Pepino total			7.670	6.299			618.402	477.040					
Pepino protegido	2	7.333	7.351	5.963	2	552.197	607.733	467.119	0	23	-9	18	
Pepino aire libre			319	336			10.669	9.921					
Berenjena total			2.616	2.426			163.058	127.330					
Berenjena aire libre			710	764			20.184	20.466					
Berenjena protegida	2	1.906	1.906	1.662	2	142.814	142.874	106.864	0	15	0	34	
Tomate total			18.752	19.949			1.622.025	1.495.529					
Tomate enero-mayo	2	7.894	8.167	8.350	3	895.594	852.660	689.936	-3	-5	5	30	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			7.296	8.142			473.712	518.373					
Tomate octubre-diciembre			3.289	3.457			295.653	287.220					
Tomate conserva	3	5.343	2.159	3.348			166.023	241.712	147	60			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía. <b>MARZO 2.009</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
Pimiento			11.115	12.834			612.733	682.731					
Fresa y Fresón	2	6.455	6.473	6.913		266.483	270.349	301.805	0	-7	-1	-12	
Alcachofa	1	2.656	2.459	2.931	1	35.310	35.385	39.928	8	-9	0	-12	
Coliflor	1	1.308	1.285	1.422	1	38.152	38.777	32.296	2	-8	-2	18	
Ajo			4.369	5.083			50.917	49.958					
Cebolla total			3.816	3.678			174.533	149.925					
Cebolla babosa			1.363	1.028			66.936	41.075					
Cebolla grano y medio grano			1.914	2.041			85.932	84.252					
Otras cebollas			539	609			21.665	24.599					
Zanahoria	1	4.558	4.406	4.790	2	227.867	222.494	239.299	3	-5	2	-5	
Judías verdes			6.066	7.349			98.073	109.306					
Guisantes verdes	3	773	715	895	3	7.960	6.884	8.084	8	-14	16	-2	
Habas verdes	3	4.642	4.419	4.617	3	46.852	44.467	33.028	5	1	5	42	
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	3	714.586	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	601	570	511	1	43.257	40.431	49.011	5	18	7	-12	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce				51.182			1.093.169	1.044.937					
Mandarino				13.837			248.742	212.633					
Limonero				7.947			135.689	157.792					
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano				634			8.804	8.039					
Peral				942			10.989	15.655					
Nispero				1.200			13.003	10.280					
Albaricoquero				232	3	2.050	2.062	1.821			-1	13	
Cerezo y guindo				1.971	3	5.749	6.030	6.963			-5	-17	
Melocotón total				11.716	3	159.745	180.071	151.877			-11	5	
Melocotón				6.638	3	72.486	90.187	66.903			-20	8	
Nectarina				5.078	3	87.259	89.884	84.974			-3	3	
Ciruelo				3.106	3	36.088	41.491	37.122			-13	-3	
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747					
Aguacate				9.012			66.097	69.156					
Almendro				178.336			26.076	33.407					
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa							388.986	387.526					
Olivar aceituna almazara							4.033.888	3.908.391					
Aceite de oliva							842.280	845.303					
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa				3.548			31.185	31.042					
Viñedo uva vinificación				36.763			207.216	231.860					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.182.307	1.467.870					
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra				250			50	171					

**2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.536,87</b>	<b>10.150,43</b>	<b>10.256,03</b>	<b>1,04%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.916,07</b>	<b>8.543,92</b>	<b>8.636,07</b>	<b>1,08%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,27</b>	<b>617,22</b>	<b>515,11</b>	<b>-16,54%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,35</b>	<b>387,53</b>	<b>312,28</b>	<b>-19,42%</b>
<b>(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,60</b>	<b>185,50</b>	<b>201,15</b>	<b>8,44%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>13,06</b>	<b>11,17</b>	<b>-14,48%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,78</b>	<b>3,90</b>	<b>-18,33%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>53,51</b>	<b>33,82</b>	<b>-36,79%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>106,67</b>	<b>43,05</b>	<b>-59,64%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,68</b>	<b>24,01</b>	<b>19,19</b>	<b>-20,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>42,94</b>	<b>40,08</b>	<b>-6,65%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.197,81</b>	<b>3.354,58</b>	<b>3.483,35</b>	<b>3,84%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.761,78</b>	<b>2.906,54</b>	<b>3.062,43</b>	<b>5,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>118,82</b>	<b>118,82</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,74</b>	<b>182,84</b>	<b>155,72</b>	<b>-14,83%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>146,38</b>	<b>146,38</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>171,24</b>	<b>-10,63%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	<i>valor const</i>	<i>120,37</i>	<i>122,83</i>	<i>136,78</i>		
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.917,90</b>	<b>2.083,03</b>	<b>2.179,58</b>	<b>4,64%</b>
<b>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>1.639,93</i>	<i>1.803,89</i>	<i>1.692,15</i>		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>577,05</b>	<b>527,19</b>	<b>545,96</b>	<b>3,56%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>542,75</i>	<i>428,26</i>		
<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,03</b>	<b>413,83</b>	<b>470,42</b>	<b>13,67%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>398,82</i>	<i>336,18</i>		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>135,21</b>	<b>146,90</b>	<b>8,64%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>109,84</i>		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>76,04</b>	<b>74,16</b>	<b>-2,48%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>61,77</i>		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>930,75</b>	<b>942,15</b>	<b>1,22%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>756,09</i>		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>20,12</b>	<b>16,36</b>	<b>16,17</b>	<b>-1,18%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>32,77</i>	<i>24,30</i>		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.751,81</b>	<b>1.815,54</b>	<b>3,64%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.352,75</i>		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>98,84</b>	<b>102,70</b>	<b>3,90%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>84,34</i>		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.336,12</b>	<b>1.300,75</b>	<b>1.310,71</b>	<b>0,77%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,50</i>	<i>112,89</i>		
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.198,29</i>	<i>1.152,23</i>		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>974,54</b>			
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,52</i>			
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>858,50</i>			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>156,79</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>133,78</i>			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>440,58</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>397,49</i>			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,31</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,55</i>			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>177,78</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>150,68</i>			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>173,03</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>153,11</i>			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>2,04</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>1,88</i>			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>361,58</b>			
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,41</i>			
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>339,79</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>282,06</b>			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,50</b>			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,02</b>			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>150,17</b>	<b>152,18</b>	<b>1,34%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>155,59</b>	<b>157,08</b>	<b>0,95%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.643,90</b>	<b>2.181,75</b>	<b>2.278,55</b>	<b>4,44%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.892,96</b>	<b>7.968,68</b>	<b>7.977,48</b>	<b>0,11%</b>
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>548,08</b>	<b>472,71</b>	<b>475,91</b>	<b>0,68%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.522,84</b>	<b>1.528,50</b>	<b>0,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.318,71</i>		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>44,76</b>	<b>45,26</b>	<b>1,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>38,76</i>		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.838,36</b>	<b>8.974,05</b>	<b>8.984,82</b>	<b>0,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,71</i>	<i>118,90</i>		
	<i>valor const</i>	<i>6.546,64</i>	<i>6.954,43</i>	<i>7.547,38</i>		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

***indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA***

<b>Provisionales</b>	<b>2006 y 2007</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>

**Actualizado Marzo 2009**

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 16 del año 2009.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en "M" (Maduración) y en "G" (Caída de pétalos) aquellas ya recolectadas, excepto Granada que presenta la fenología más atrasada, "D" (Se ve la corola).

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y *Eutetranychus* spp. principalmente, continúa siendo prácticamente nula en la Comunidad.

Destacar la presencia de focos de araña roja y ácaro rojo en estaciones de control del Andévalo onubense.

Si bien se están alcanzando temperaturas diurnas próximas al óptimo de desarrollo, los moderados y localmente fuertes vientos registrados durante los últimos días, junto con el descenso de las temperaturas mínimas, están siendo factores desfavorables para su desarrollo y aumento de la población.

Aunque el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es prácticamente nulo a nivel autonómico, excepto en Málaga donde se registran 2'2 moscas trampa y día, se aconseja, al alcanzarse temperaturas medias diarias en torno a los 15°C que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades Medias y Tardías aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, destacando, nuevamente, la provincia de Málaga al registrar un 2'3% de picada total, no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico.

Tanto la eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, como el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, son medidas que disminuyen su población.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*). Destacar dicha presencia en la provincia de Huelva donde se observa de manera generalizada con un índice de brotes atacados en torno al 0'5%.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, con el inicio de la brotación de primavera junto a condiciones meteorológicas óptimas, se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*) y **minador** (*Phyllocnistis citrella*). Respecto al primero, destacar las provincias de Cádiz y Almería donde se registra un 7'8 y un 9% de brotes con presencia, el resto de provincias registran valores en torno al 5%, excepto en Granada donde no se observa presencia; respecto al segundo, destacar las provincias de Cádiz y Málaga con un 6'1 y un 3% de brotes con presencia, en el resto de provincias es prácticamente nula su presencia.

Recordar que en periodo de lluvias, junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora* spp.), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Respecto a dicha enfermedad destacar Almería al registrar un 5'5% de frutos afectados seguida de Málaga con un 2%.

Se recomienda, de nuevo, prestar especial atención a periodos con temperaturas suaves, factor que junto con una elevada humedad relativa favorece el desarrollo de esta enfermedad, si bien la comunidad se haya finalizando la recolección de los grupos Medias y Tardías.

Igualmente, con temperaturas suaves y elevada humedad relativa, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*alternaria alternata* pv. citri), enfermedad que afecta a las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## FRESA

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oidio** (cuyo nombre científico cambia de *Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae* a *Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado aunque próximo al leve.

Si bien, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas, tanto en hojas como en frutos, aumenta ligeramente hasta el 7%

Respecto al porcentaje de parcelas con presencia, éste registra un ligero aumentando hasta el 71%.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una media de intensidad de ataque moderada, aumentando ligeramente hasta el 13% el índice hojas totales con presencia.

En general se registra una incidencia similar tanto en hojas senescentes como en jóvenes, ligeramente superior en las primeras (6'6% y 6'5% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 85%.

Indicar que la intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 18'2% de flores ocupadas, valor que prácticamente se mantiene respecto a la semana pasada.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un 29%, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve.

## OLIVAR

Los estados fenológicos dominantes en la Comunidad es "D1" (empieza corola) para las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba y Sevilla y "C" (formación de inflorescencias) para las de Málaga y Jaén, siendo la provincia de Huelva la que tiene el estado dominante más avanzado "D2" (despliegue de corola) y por el contrario, es la provincia de Granada la más atrasada, donde su estado fenológico dominante es "B" (yema movida).

Como estados fenológicos más avanzados se encuentra el "D3" (corola cambio color), en áreas dispersas de las provincias de Almería, Cádiz y Huelva y el estado "F" (floración), que se observa en áreas dispersas de la provincia de Almería.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienzan a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien, con unos índices de ataque muy bajos. Destacan por su incidencia las provincias de Granada, Córdoba y Jaén, con 2'90, 2'75 y 1 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Morena Oriental (Córdoba) con un 9'60% de brotes afectados con formas vivas.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa un aumento de la presencia de este agente en todas las provincias con fenología más adelantada, si bien, con unos índices de ataque bajos, destaca por su incidencia las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva, con 3'90, 1'70 y 1'30% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Campiña (Sevilla) con un dato del 4% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas van aumentando paulatinamente, destacando las provincias de Sevilla, Jaén y Huelva con una media provincial de 55'50, 31 y 13 adultos por trampa y día respectivamente, lo que muestra un aumento de la actividad de estos adultos en el cultivo.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana. Destaca por la incidencia de este agente la provincia de Granada con 0'30% de brotes afectados con formas vivas como media provincial. La Zona Biológica de la comunidad donde se ha detectado una mayor incidencia ha sido en la Alpujarra (Granada) con un 2% de brotes afectados con formas vivas.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Durante las semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 12'20, 7'83 y 7'30% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Palacios-Utrera (Sevilla) con un 30 %, Sierra Morena-Guadiato (Córdoba) con un 19% y Jerez (Cádiz) con un 17'80% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

La bajada de las temperaturas y las precipitaciones, aunque escasas, ha sido lo más relevante de esta semana. El cultivo continúa desarrollándose con normalidad.

Los estados fenológicos dominantes en la mayoría de las parcelas, tanto en Cádiz como en Sevilla son "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran, en ambas provincias, en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado); y las más retrasadas en el estado "10" (10-30% suelo cubierto).

Se ha observado un ascenso del nivel de **noctuideos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), registrándose unas medias provinciales de 3 y 1 larvas pequeñas por Unidad de Muestreo (U.M) en Cádiz y en Sevilla, respectivamente. Se han detectado en el 65% de las parcelas de Cádiz y en el 27% de las parcelas de Sevilla. Se

han realizado tratamientos para el control de estos agentes en el 12% de las parcelas de Cádiz, donde se ha superado el umbral.

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), hasta el momento, se ha registrado una media provincial acumulada de 1'28 adultos por trampa y día en Cádiz y 0'42 en Sevilla. La zona biológica con mayor número de capturas acumuladas de adultos de este curculiónido es Costa Noroeste (Cádiz), con 1'85 individuos por trampa y día. En Cádiz se observan hembras fecundadas en el 36% de las parcelas, con una media provincial acumulada de 0'04 hembras con huevos por trampa y día.

Con respecto a **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*), se ha observado un descenso en los niveles de adultos de este agente, detectándose su presencia en el 73% de las parcelas de Cádiz y en el 40% de las parcelas de Sevilla, con una media provincial de 2'7 y 1'6 adultos por U.M., respectivamente. Las zonas biológicas con mayor presencia son La Janda (Cádiz), con 3'8 adultos por U.M., y Las Marismas de Lebrija (Sevilla) con 1'7.

La presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) continúa aumentando esta semana, observándose huevos y/o larvas en el 92% de las parcelas de Cádiz y en la mayoría de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 43'4 y 23'5 huevos+larvas por U.M., respectivamente. Del mismo modo se ha observado presencia de adultos en el 73% de las parcelas de Cádiz y en el 72% de las de Sevilla, con una media provincial de 22'3 y 6'7 adultos por U.M., respectivamente. Tanto en Cádiz como en Sevilla, se han realizado tratamientos en aquellas parcelas donde se ha superado el umbral.

Se observa presencia muy leve de **pulgón negro** (*Aphis fabae*) en el 32% de las parcelas muestreadas de Cádiz y en el 16% de las de Sevilla, con una media provincial de 0'7 y 0'3 colonias por U.M., respectivamente. Se ha registrado presencia de larvas y/o adultos de coccinélidos en el 22% de las parcelas muestreadas de la provincia de Cádiz.

En referencia a **cercospora** (*Cercospora beticola*), se sigue observado presencia leve en el 45% y 71% de las parcelas muestreadas de Cádiz y Sevilla, con una media provincial de 2'5% y 5'3% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. En Sevilla se han realizado tratamientos en las parcelas que superan los umbrales.

Continúan observándose niveles muy bajos de **roya** (*Uromyces betae*) en el 39% de las parcelas muestreadas en Cádiz, registrándose una media provincial del 3'5% de hojas intermedias con presencia de la enfermedad. En Sevilla sólo se detectan en las zonas biológicas de Campiña de Lebrija, Marismas de Lebrija y Marismas de Las Cabezas, con índices bajos de presencia de este hongo.

## VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. Las provincias más atrasadas fenológicamente son Almería, Granada y Málaga en estado "E" (hojas extendidas). En estado "F" (racimos visibles) se encuentra Jaén y Cádiz. El estado "H" (Botones florales separados) lo presenta Huelva, Córdoba y Sevilla. En algunas parcelas de la Zona Biológica de Las Arenas en la provincia de Córdoba con estado fenológico "I" (Floración), son las más adelantadas.

Hay presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Córdoba. El nivel de ataque es de 1'43% de cepas con presencia y empieza a observarse hojas superiores afectadas por este agente en la Zona Biológica de Las Arenas en Córdoba. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar y las temperaturas. En el caso de que exista presencia, es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan.

El vuelo de adultos de la primera generación de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) es muy bajo o prácticamente nulo en todas las provincias, exceptuando la provincia de Córdoba con una media provincial de 4'2 adultos por trampa y día. En las provincias de Cádiz y Sevilla los índices de capturas son de 0'4 y 0'19, respectivamente. Destaca la Zona biológica de las Arenas en Córdoba con 5'48 Adultos/trampa y día. Cádiz y Córdoba son las provincias con un mayor porcentaje de racimos con larvas, registrándose un 1% y un 1'71%, respectivamente. Todavía no se observa la presencia de racimos con larvas, en ninguna provincia.

En las provincias más occidentales, Cádiz, Huelva y Sevilla, a partir de los datos de temperatura y humedad relativa acumulados desde las precipitaciones acaecidas a primeros de abril hasta la fecha de este informe. La probabilidad de que el periodo de incubación de **mildiu** (*Plasmopara viticola*) haya concluido es elevada. Por ello, ya es posible que aparezcan los primeros síntomas en forma de manchas aceitosas principalmente en las viñas más tempranas, siendo muy importante la detección de éstas.

La incidencia de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz sigue siendo muy baja, siendo la Zona Biológica del Marco de Jerez la única donde se encuentra este agente. Aunque es importante el control de este agente en los viñedos gaditanos, por el momento no requiere de tratamiento fitosanitario.

Si bien, la climatología no está siendo favorable para el desarrollo del **oidio** (*Uncinula necator*), se recomienda vigilar las variedades y zonas donde se está alcanzando el estado de floración, ya que en este periodo hay una alta sensibilidad a la infección de este hongo. Se están realizando tratamientos preventivos contra esta enfermedad.

Aparece **eriosis** (*Eriophyes vitis*) en las provincias de Málaga (0'8% de cepas afectadas), en Huelva (con una media provincial menor del 1% de cepas afectadas) y en Córdoba (0'86% de cepas afectadas).

Se observan daños, aunque de manera poco importante de **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la Zona Biológica de Condado Campiña en Huelva. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

### TOMATE

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo, pero en algunos términos hay parcelas empezando la recolección (Floración-Inicio de recolección) y en otros iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 9'4% (3'9% la semana anterior) de los invernaderos a nivel provincial. Es un nivel bajo en este estado fenológico porque el riesgo de transmisión de virus es mínimo. Destaca el término municipal de El Ejido con un máximo del 25% de plantas con presencia. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está presente en el 21'3% (13'6% la semana anterior) de las plantas y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 4'3% (0'6% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). No se han detectado plantas con síntomas en ninguno de los estados fenológicos.

En las plantaciones recién puestas (Plantación-Inicio de Floración) los niveles de **mosca blanca** han sido del 6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de plantas con presencia a nivel provincial. Nivel medio. **Nesidiocoris tenuis** está presente en el 1'5% de las plantas a nivel provincial.

En el estado fenológico de Floración-Inicio de Recolección, el nivel de presencia de **mosca blanca** es del 3'5% (15% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial. Se ha detectado presencia de **Nesidiocoris tenuis** en el 3% de las plantas a nivel provincial.

Se ha observado presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 6% de las plantas a nivel provincial (1'5 la semana anterior), en invernaderos que están en plena recolección. En los que se está iniciando la recolección la presencia de **trips** ha sido en el 2'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de plantas con presencia a nivel provincial.

Esta semana no se han detectado daños producidos por **trips** en los frutos a nivel provincial.

Se ha detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 0'5% (1'3% la semana anterior) a nivel provincial en el estado fenológico más avanzado (Recolección-Final de cultivo), en el 1% (0'5% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando el cultivo y en el 0'2% en invernaderos que están en Floración-inicio de Recolección. Los daños han sido en el 1'3% de las plantas en el estado fenológico (Recolección-final de cultivo) a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Vúcar del 10% de plantas con daños. Solo se han detectado daños en el 0'2% de las plantas a nivel provincial en invernaderos que se encuentran en Floración-Inicio de Recolección. No se han detectado daños en los frutos a nivel provincial.

Solo se han detectado daños por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta. En plantaciones que están en plena recolección se ha detectado presencia en el 0'6% (ha aumentado ligeramente con respecto a la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'7% (3% la semana anterior) de plantas con presencia.

De las plagas que se detectan por focos se ha detectado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 3'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas a nivel provincial.

La **araña roja** (*Tetranychus urticae*) con presencia en el 1'3% (0'3% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Lucainena de Las Torres del 4% de plantas con presencia.

Se ha detectado presencia de **pulgón** en el 0'5% de las plantas a nivel provincial en invernaderos que están iniciando el cultivo. El parásito que se está encargando del control es **Aphidius colemani** en el 1'2% de las plantas a nivel provincial.

El **minador** (*Liriomyza spp*), está presente en el 17'5% de las plantas a nivel provincial en invernaderos que están iniciando el cultivo y en el 0'1% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

De las enfermedades se ha observado presencia mínima de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 0'1% (1% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial.

En invernaderos que están en plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo), se han detectado síntomas del **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 0'9% de las plantas a nivel provincial.

**Bacteriosis** en el 3'9% (1'7% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Vúcar del 23'3% (12'5% la semana anterior) de plantas con presencia.

## MELÓN

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección pero también existen parcelas en Plantación-Inicio de Floración y Recolección-Final de cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente esta semana en el 13'7% (4'5% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial. Nivel medio por el riesgo de transmisión de virus en este estado fenológico. Destacan los términos municipales de La mojonera con un máximo del 16'7% y un mínimo en Adra del 1'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de plantas con presencia. El control de esta plaga lo está realizando el depredador **Amblyseius swirskii**. Está presente en el 17'3% de las plantas a nivel provincia. Destaca el término municipal de La Mojonera con un 23'7% de plantas con presencia.

De los virus transmitidos por este vector, hasta el momento solo se ha observado una presencia mínima de **Amarilleamientos virales** en el 0'01% de las plantas a nivel provincial.

En los invernaderos que están a punto de la Recolección la **mosca blanca** está presente en el 5% de las plantas a nivel provincial. Nivel bajo en este estado fenológico porque el riesgo de transmisión de virus es menor. **Amblyseius swirskii** está presente en el 36'6% de las plantas a nivel provincial.

Hasta el momento no se han detectado plantas con síntomas de virosis en este estado fenológico.

La presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha sido en el 22% (17% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 36'3% y un mínimo del 12'3% en El Ejido de plantas con presencia. Lo más importante es la ausencia de frutos con daños.

En invernaderos que están a punto de la Recolección, esta plaga ha estado presente en el 15% de las plantas a nivel provincial. Nivel bajo en este estado fenológico. No se están detectando daños en fruto.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 0'8% de las plantas a nivel provincial (0'2% la semana anterior). Nivel muy bajo en este estado fenológico. Destaca el término municipal de La Mojonera con un máximo del 2% de plantas con presencia.

Se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 1'3% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5'7% de plantas con presencia. Nivel bajo en ambos casos.

Se han observado pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'6% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 11'2% de plantas con presencia. El depredador **Aphidius colemani** está presente en el 0'2% de las plantas a nivel provincial.

De las distintas enfermedades, esta semana se han detectado síntomas de **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'8% (1'7% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial. Destaca el término municipal de La Mojonera con un máximo del 5'5% de plantas con síntomas.

También se han observado unos síntomas del **Oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 0'6% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5'5% de plantas con síntomas.

## SANDÍA

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen parcelas en Plantación-Inicio de Floración y Recolección-Final de cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado ligeramente sus porcentajes de presencia con respecto a la semana anterior. Está presente en el 4'9% de plantas con presencia a nivel provincial. Nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus.

Hasta el momento no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por este vector.

El depredador ***Amblyseius swirskii*** en el 19'4% (13'3% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, está aumentando sus porcentajes de presencia a lo largo de las semanas en este cultivo, lo que indica una buena instalación del mismo.

En invernaderos que están en la recta final de cultivo (Recolección-Final de Cultivo), se ha detectado presencia de esta plaga en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 04'4% (0'2% la semana anterior) de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'1% de plantas con presencia. Por el momento no se han detectado daños en fruto.

En invernaderos que están recolectando o están a punto de la misma, esta plaga está presente en el 5% de las plantas a nivel provincial. Lo mas importante es la mínima presencia de frutos con daños.

Se han observado pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'6% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Níjar del 6'7% de plantas con presencia. El depredador ***Aphidius colemani*** está presente en el 3'9% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Níjar del 6'5% de plantas con presencia.

El **minador** (*Liriomyza spp*), está teniendo una presencia mínima en el cultivo. Solo se ha detectado presencia en el 0'8% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'5% de plantas con presencia.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, esta semana solo se han detectado síntomas de **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 0'2% de las plantas a nivel provincial, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'7% de plantas con síntomas.

En invernaderos que están a punto de la recolección, se ha detectado presencia de esta enfermedad en el 25% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

### TOMATE

El estado fenológico dominante es Recolección-Final de cultivo en los cultivos avanzados y Floración-Inicio de Recolección en los de primavera. La recolección se está desarrollando de forma regular, debido en parte a un leve incremento en los precios de mercado. Algunas explotaciones están alcanzando el final de cultivo. Las plantaciones con siembra de primavera se están desarrollando adecuadamente, con un nivel de plagas y enfermedades bajo. Las sueltas de insectos auxiliares están teniendo el resultado esperado, instalándose en el cultivo de manera perfecta y ayudado por las temperaturas estables e idóneas para su desarrollo. Aumenta la población de ***Nesidiocoris tenuis*** y de ***Diglyphus isaea***.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado ligeramente con respecto a la pasada semana, presentando niveles normales sobre todo en los cultivos de primavera. Por lo general hay mayor nivel en los cultivos que están más avanzados, sobre todo en la entrada y bandas laterales del invernadero. Aun así, los niveles que se muestrean en campo este año son inferiores a los observados durante el mismo ciclo en las campañas anteriores. La media provincial de plantas con presencia ha pasado del 14'5% al 17'2%, destacando la Zona de Motril, donde se alcanza hasta un 17'7%. Hay un 5'7% de las plantas con presencia de ***Nesidiocoris tenuis*** y un 1% de ***Eretmocerus mundus*** a nivel provincial.

En relación a virus, el único destacable es el **virus de la cuchara** (TYLCV), estando muy afectados los cultivos avanzados y siendo menor la incidencia en los de primavera. El porcentaje de plantas con síntomas es del 9'7% a nivel provincial (6'7% la pasada semana), destacando la Zona de Motril con un 8'8% (4'5% la semana anterior).

No se han observado plantas con presencia de larvas o daños recientes de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) a nivel provincial.

La presencia de plantas con larvas o daños recientes de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) esta prácticamente extendida por todas las Zonas, aunque con un nivel variable. Se están utilizando para su control tratamientos fitosanitarios y trampeo masivo. El porcentaje medio provincial de plantas con larvas o daños es del 1'2% y se producen capturas en la mayoría de las estaciones de control. Sería recomendable estar atentos a su evolución.

Con respecto al **trips** (*Frankliniella occidentalis*) decir que el nivel de plantas con presencia se ha estabilizado (nivel medio-bajo), pero al igual que en las últimas semana, ahora se están viendo los daños que este insecto causó especialmente en los cultivos jóvenes durante los meses de enero y febrero. Los niveles medios provinciales de plantas con presencia son del 4'8% (5'7% la pasada semana), destacando la Zona de Motril con un 5'6% (6'3% el anterior muestreo). El nivel medio de frutos con daños es del 1'4% (2'7% la pasada semana), destacando la Zona de Motril con un 1'8% (3'9% el anterior muestreo).

No hay presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*), ha aumentado con respecto a la pasada semana, con un valor medio provincial de plantas con presencia del 1'6% (0'3% la pasada semana), observándose solamente galerías en las hojas inferiores. Se han realizado sueltas de **Diglyphus isaea** para su control (presente en el 0'3% de las plantas muestreadas a nivel provincial). A partir de estas fechas es muy característica la presencia de este agente.

Hay estaciones de control con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pero de momento no está muy extendida, aunque cuando esto ocurre lo hace en focos no muy extensos. No se observan daños significativos, aunque sería conveniente continuar atentos a su evolución. El nivel medio provincial de plantas con presencia no ha alcanzado el 0'2%, destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 1%.

La presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) se ha extendido por numerosas estaciones de control, sin afectar a la totalidad de ellas, ya que se detectó a tiempo. En algunos cultivos de ciclo largo es el principal problema. El nivel medio provincial de plantas con presencia es del 9'7%, destacando la Zona de Motril con un nivel medio del 12'3%. Los frutos no están aún afectados, recomendándose para su control realizar buenas prácticas culturales.

El **pulgón** sólo se encuentra en focos y en fincas con cultivos muy avanzados, sin presentar daños significativos. Está presente en el 3'6% de las plantas a nivel provincial, destacando la Zona de Motril con un 4%. La presencia de plantas con momias es del 0'2%. El parásito que se está encargando de su control es **Aphidius colemani**, con un 4'8% de las plantas con presencia a nivel provincial, destacando la Zona de Motril con un 6'5%.

El porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) es del 2%, destacando la Zona de Motril con un valor similar.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha descendido, con un valor medio provincial del 0'1%, destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 1%.

El porcentaje de plantas afectadas por la **podredumbre gris** (*botrytis cinerea*) ha disminuido durante esta semana, con un valor medio provincial del 0'2%, destacando la Zona de Molvizar con un valor del 3%. Sólo presentan daños los cultivos muy avanzados y en invernaderos mal ventilados.

Durante esta semana el porcentaje medio provincial de plántulas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha sido del 4%, destacando la Zona de Motril con un 4'4%.

## PEPINO

La fenología dominante en la provincia es Plantación-Inicio Floración, aunque también hay estaciones de control con estado de Floración-Inicio de Recolección. En la Zona de Molvizar y Motril sólo hay pepino de primavera. En cuanto al cultivo, su desarrollo es adecuado.

Al igual que la semana anterior destaca en las nuevas plantaciones la presencia de la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) casi de forma generalizada, con un nivel medio provincial de plantas con este agente del 7'2% (6'1% la pasada semana), nivel bajo. Destaca la Zona de Carchuna-La Rijana con un 8% de plantas con presencia. Los adultos se observan sobre todo por los laterales y ventanas de los invernaderos. **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus** están presentes en todas las estaciones de control, con un 8% y 2% respectivamente de plantas con presencia, controlando perfectamente a este agente.

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos virales, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. Comienzan a aparecer en los cultivos nuevos plantas con presencia de **amarilleamientos virales** a un nivel normal, sin ser un problema grave, en concreto con el CYSDV. Prácticamente en todas la fincas hay plantas afectadas, especialmente en aquella con más presencia de **mosca blanca**.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con una presencia de plantas con síntomas prácticamente nula durante esta semana.

El **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) durante esta semana es el agente que está causando problemas, sobre todo en los cultivos nuevos. Se han realizado sueltas del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, el cual está presente en el 7% de las plantas observadas a nivel provincial, destacando la Zona de Motril con un 9% de plantas con presencia.

En plantaciones nuevas el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también se está extendido, con presencia casi generalizada. El nivel medio provincial de plantas observadas con presencia es del 17'4% (12'7% la pasada semana), y con un 6'5% (el anterior muestreo el 5%) de frutos afectados, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 20% de plantas afectadas y un 10% de frutos con daños. **Amblyseius swirskii** es el depredador más visible, presente en el 14% de las plantas observadas. Sería conveniente prestar atención a su evolución, ya que el aumento de la temperatura puede favorecer su actividad.

El porcentaje de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp*) durante esta semana es del 1%.

Continúan observándose focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana, con una presencia poco extendida, por lo que no es preocupante. El valor medio provincial es del 1'5% de plantas con presencia. Su control no es fácil de realizar, a pesar de realizar tratamientos químicos localizados o sueltas de **Phytoseiulus persimilis**.

En algunas siembras tempranas de primavera comienzan a observarse plantas con presencia de larvas o daños recientes de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) durante esta semana.

En relación a enfermedades, comentar que como norma general no se observan problemas significativos.

El porcentaje de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) a nivel provincial se detecta únicamente en cultivos avanzados. El nivel medio provincial es del 4% (5% la pasada semana), destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 6%. Sería aconsejable aumentar la ventilación de los invernaderos.

La **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) está presente sobre todo en los cultivos avanzados, sin detectarse apenas en cultivos de primavera. Su distribución e incidencia es irregular, observándose presencia de plantas afectadas en un porcentaje a nivel provincial del 6'5%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 9%.

El número de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*botrytis cinerea*) continúa sin alcanzar el 1% en cultivos avanzados, sobre todo en los más descuidados o con peor manejo. Los daños que siguen que siguen progresando son los de semanas anteriores.

Las **bacteriosis** Están afectados tanto a cultivos de primavera como a los más avanzados, aunque en estos últimos los niveles son más elevados. El nivel medio provincial de plantas afectadas es del 0'3%.

## PIMIENTO

El estado fenológico dominante durante esta semana es Recolección-Final de cultivo, aunque también coinciden Floración-Inicio de Recolección y Plantación-Inicio de Floración. La recolección se está realizando con normalidad, a pesar de que los precios no acompañan.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado levemente esta semana, pasando del 3'6% al 4%, por lo que continúa siendo un nivel bajo. En las plantaciones avanzadas, es algo mayor, del 5%. **Amblyseius swirskii** es el depredador que mejor está controlando este agente, con un nivel de plantas con presencia del 7%, además de **Eretmocerus mundus** y **Nesidiocoris tenuis** también en porcentajes parecidos. Cada vez es más visible la presencia de estos insectos auxiliares gracias al aumento de las temperaturas. Como medida cultura se ha realizado la limpieza de la vegetación de las partes bajas de las plantas y por lo tanto se han eliminado las puestas.

El nivel provincial de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado sobre todo en los cultivos nuevos, con un nivel medio provincial que ha pasado del 5% al 7'2%. Las ninfas del insecto auxiliar **Orius laevigatus** se encuentran por todas las estaciones de control (con un 7% de plantas con presencia), controlando perfectamente las poblaciones de este agente, es un éxito, junto con **Amblyseius swirskii**.

Se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje del 0'3%.

En la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro se observan daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de plantas con presencia de larvas o huevos a nivel provincial menor que es de la pasada semana, del 0'5%. No se observan daños en los frutos.

El porcentaje de plantas con presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) a nivel provincial ha disminuido, pasando del 3'7% al 2'5%. **Aphidius colemani** es el insecto auxiliar que mejor está controlando este agente, con un porcentaje de plantas con presencia del 4%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 8%. También se observan ya algunos adultos parasitados, con un porcentaje del 5'4% de plantas con presencia de momias. Sería recomendable estar atentos a su evolución, ya que tiende a aumentar su población a partir de esta época, con el incremento de la temperatura.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), a nivel provincial ha disminuido, pasando del 1'3% al 0'4%. Sería recomendable estar atentos a su evolución ya que tiende a aumentar su presencia con el aumento de la temperatura.

Durante esta semana se han observado focos de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), con un porcentaje de plantas con presencia del 0'5%.

Con respecto a las enfermedades, la incidencia es similar a la de la pasada semana, prácticamente ninguna que destacar, si acaso hacer mención de la **podredumbre gris** (*botrytis cinerea*). Sería aconsejable tener cuidado con las heridas que se causan a las plantas cuando se recolectan los frutos, ya que es una vía de entrada para este patógeno.

Aún no hay presencia de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*).

La presencia de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** a nivel provincial durante esta semana es prácticamente nula.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante durante esta semana es Plantación-Inicio de Floración y en las plantaciones más tempranas es Floración-Inicio de Recolección. Ya se están empezando a recolectar en los cultivos más tempranos. Se ha realizado las primeras sueltas de insectos auxiliares, sobre todo de **Amblyseius swirskii**. En general, en estos momentos están muy bien controladas de plagas y enfermedades.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) a nivel provincial ha disminuido ligeramente, pasando del 8'5% al 7'8%, destacando al Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril con un 11'5% y 10% respectivamente (10% la pasada semana). No se observan plantas con síntomas de virus transmitidos por este agente. **Amblyseius swirskii** es insecto auxiliar encargado de controlar este agente, con un porcentaje de plantas con presencia del 2%, destacando la Zona anteriormente mencionada con un 5%. En general el nivel es bajo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) a nivel provincial es similar al de la pasada semana, pasando del 16'5% al 16%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y La Mamola-Castillo de Baños, con un 21'5% y 20% respectivamente. En algunas estaciones de control este agente ha desfoliado las partes bajas de las plantas y gracias a **Amblyseius swirskii** la población se está controlando. Sería recomendable estar atentos a este agente ya que es difícil de erradicar en el caso de que el nivel de presencia aumente.

Ha disminuido la presencia de plantas con larvas vivas de **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*), pasando del 1'5% de las observadas al 0'8%, destacando la Zona de Motril con un 3%.

Con respecto a las enfermedades no hay nada especialmente destacable, excepto la **roya de la judía** (*Uromyces phaseoli*), que se ha detectado en algunas estaciones de control. La principal causa es por el alto grado de humedad ambiental de estos días pasados y a la elevada densidad de plantación. El porcentaje de plantas afectadas a nivel provincial ha aumentado esta semana, pasando del 0'3% al 1'2%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3%. Sería recomendable ventilar bien los invernaderos.

## SANDÍA

El estado fenológico dominante durante esta semana es Plantación-Inicio de Floración y Floración-Inicio de Recolección. En general, en estos momentos están muy bien controladas de plagas y enfermedades y se han limitado los tratamientos fitosanitarios ya que se van a introducir las colmenas para la realizar la polinización.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) a nivel provincial ha aumentado, pasando del 3'6% al 5'2%, destacando al Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 12'5%. Nivel medio en este estado

fenológico por el riesgo de transmisión de virus, aunque aún no se observan plantas con ningún tipo de síntomas. **Amblyseius swirskii** es insecto auxiliar que más destaca en estos momentos para controlar este agente, con un porcentaje medio a nivel provincial de plantas con presencia del 9%, destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 11%.

Continúan observándose focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'2% de las plantas observadas a nivel provincial (3'8% la pasada semana), destacando la Zona Biológica de La Mamola-Castillo de Baños con un 2'8% de plantas con presencia. El parásito **Aphidius colemani** es el encargado del control de esta plaga, con presencia en el 2'5% de las plantas observadas a nivel provincial, destacando la misma Zona anteriormente mencionada con un 3'5% de plantas con presencia. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) a nivel provincial ha aumentado con respecto a la pasada semana, pasando del 4'5% al 9'8%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 20%. En algunas estaciones de control la presencia es significativa y por ello se ha realizado sueltas de **Amblyseius swirskii**, observándose perfectamente los puntos donde se ha realizado, a espera de que se distribuyan por la planta.

El porcentaje de plantas con larvas, huevos o daños recientes de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha disminuido esta semana, pasando del 0'4% al 0'1% a nivel provincial, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'5%.

Continúan observándose focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana, con un nivel medio provincial de plantas con presencia que ha pasado del 0'8% al 0'2%, destacando la Zona de la La Mamola-Castillo de Baños con un 0'3% (1% la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, se han observado cultivos de la variedad Boston (sandía blanca sin pepitas) con presencia y daños de **chancro gomoso del tallo** (*Didymella bryoniae*), aunque en un nivel muy bajo. Sería recomendable estar atento a su evolución ya que es difícil de erradicar.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- Nuevas normas para el programa de erradicación de la enfermedad de Aujeszky.***
- Suprimido el uso de determinadas sustancias beta-agonistas en la cría de ganado.***
- Devolución de las retenciones a cuenta del pago de la tasa láctea.***
- El territorio peninsular perderá su estatus de estacionalmente libre de lengua azul.***
- Revisión nº 45 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.***
- La EFSA dictamina sobre la ampliación del programa de reducción de Salmonella a más serotipos.***
- Descartada la posible relación entre procesos patológicos detectados en explotaciones de ovino y bovino con la vacunación frente a la lengua azul.***
- Influencia de la infección de Nosema ceranae en el sistema inmune de las abejas.***
- Bienestar de los animales durante el transporte.***
- Instrucción de 19 de Marzo de 2009 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al visado anual de las tarjetas sanitarias equinas.***

En Almería, los pastos presentan buen aspecto, permitiendo un adecuado aprovechamiento por el ganado ovino y caprino. Las últimas precipitaciones registradas van a favorecer el crecimiento de los pastos, propiciando una apreciable mejoría y asegurándose una buena primavera para el pastoreo. En las plantaciones de lechugas recolectadas, se siguen utilizando para la alimentación del ganado los restos de cosecha sobre el terreno.

En Cádiz, la comarca de la campiña está padeciendo una primavera seca, ya que desde primeros de marzo, las precipitaciones han sido muy escasas. En general, los pastos, igual que todos los cultivos, acusan la falta de agua. Los terrenos con aprovechamiento ganadero presentan mal aspecto, con hierbas cortas y escasas. En la comarca de la Janda, las lluvias caídas beneficiarán a las explotaciones de ganadería extensiva pues el rebrote de los pastizales logrará alargar la primavera, evitando tener que recurrir a piensos y forrajes antes de la llegada del verano.

En Córdoba, las últimas precipitaciones han mejorado el estado de los pastos, que ya empezaban a manifestar signos de agotamiento, sobre todo en las solanas, aunque las temperaturas mínimas nocturnas ralentizan el crecimiento de la hierba en la dehesa. Las encinas presentan un brotación abundante con numerosas inflorescencias, y ya se observan frutos en las zonas más adelantadas.

En la provincia de Granada, evolucionan muy favorablemente todos los pastos, tanto los constituidos por vegetación espontánea, como los pastizales. En general se está realizando un buen aprovechamiento de los mismos por los ganaderos, ya que la abundancia de pastos de primavera está teniendo buena repercusión en el pastoreo de la ganadería extensiva y semi-intensiva ya que los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Esta cantidad de pastos aminora la cantidad de pienso a aportar en la dieta. Los ganaderos están aprovechando el material procedente de los arranques, para alimentar sus rebaños, bien llevándolos a las cuadras o bien trasladando los animales al interior de los invernaderos. Ello representa una forma de eliminar los restos vegetales de las cosechas con este aprovechamiento, si bien este hecho favorece la dispersión de semillas (zoócaras) de malas hierbas al interior de los invernaderos.

En la provincia de Huelva, continúa el movimiento de porcino, hacia mataderos, como el más destacado, aunque de forma más moderada respecto a semanas anteriores. El campo, tras la alternancia de semanas de lluvias y días soleados con buenas temperaturas, aparece con pastizales abundantes que el ganado aprovecha adecuadamente. El régimen de lluvias de los últimos meses, conducirá a un adecuado nivel de acuíferos, pantanos y estanques que también serán aprovechados adecuadamente por cultivos y ganados durante la estación seca.

En Jaén, los pastos, poco a poco van recuperando densidad, favorecidos por las lluvias, aunque el frío, sigue retrasando algo su crecimiento. En la zona de Santisteban del Puerto, el ganado de la comarca junto con el trashumante aprovecha las buenas condiciones en que se encuentran los pastos, después de las lluvias acaecidas estos últimos días, y del agua acumulada durante este invierno. Este ganado que llega en noviembre, con unas 15.000-18.000 cabezas, se quedará aproximadamente hasta mayo o junio, dependiendo de cómo siga el estado de los pastos en estas fechas. La mayoría vienen de Santiago la Espada y Cazorra. Por otro lado, en las encinas se ve ya la inflorescencia.

### **Situación sanitaria de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nuevas normas para el programa de erradicación de la enfermedad de Aujeszky.** Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Real Decreto 360/2009 por el que se establecen las nuevas bases del programa coordinado de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky, reforzando así las actuaciones para lograr la erradicación de la enfermedad en España.

La nueva normativa establece para ello requisitos más rigurosos para el movimiento de animales entre explotaciones de distintas Comunidades Autónomas, limitando, por otra parte, el periodo de tiempo en que una explotación A2, que es aquella que se encuentra en un proceso previo a la obtención de la calificación sanitaria como indemne de la enfermedad, puede permanecer con dicho estatus.

Asimismo se establecen restricciones al envío de cerdos cebados hacia matadero procedente de explotaciones positivas, y contempla la elaboración de un nuevo protocolo de actuación para las explotaciones de producción positivas.

Por otra parte se regula el movimiento de animales pertenecientes a explotaciones indemnes u oficialmente indemnes en las cuales se haya producido la suspensión de la calificación hasta la recuperación de la misma, estableciéndose, además, pautas de vacunación adicionales en las explotaciones que se encuentren en un radio de 3 km, y se incorporan en el programa las explotaciones con animales de la especie "Sus scrofa" (jabalíes).

La erradicación de la enfermedad es de gran importancia para el sector porcino español, ya que se trata del primer sector ganadero en el país, y el segundo en cuanto a censo dentro de la Unión Europea, con una tasa de cobertura del 120%, lo que genera la necesidad de exportar parte de la producción. Sin embargo, estas

exportaciones pueden verse seriamente afectadas debido a la existencia en nuestra cabaña ganadera porcina de la enfermedad de Aujeszky.

En España se cuenta con el programa coordinado de lucha, control y erradicación de la enfermedad, cuya aplicación ha resultado muy eficaz para mejorar la situación epidemiológica con una disminución generalizada en los niveles de prevalencia, lo que ha permitido la incorporación de determinadas Comunidades Autónomas y provincias en el Anexo II de la Decisión de la Comisión Europea, que incluye los países o regiones con buena situación epidemiológica, programas de lucha aprobados por la UE y en los que se permite la vacunación, siendo un paso previo a su declaración de territorios libres de la enfermedad.

En la actualidad, se han alcanzado para la mayoría de las comarcas valores de prevalencia 0 o muy cercanos a este valor, de tal manera, que en diciembre del 2008 de las 495 comarcas ganaderas en las que está dividido el territorio nacional, sólo en 6 de ellas se mantenía una prevalencia media en granja de reproductores superior al 10%.

Es muy importante, por tanto, que continúe el esfuerzo de aplicación de las medidas de erradicación de la enfermedad y así, con el nuevo Real Decreto se pretende adaptar la legislación vigente a los últimos datos epidemiológicos de la enfermedad de Aujeszky y seguir promoviendo la calificación de las explotaciones con el objetivo de aumentar el territorio español libre de la enfermedad.

**Suprimido el uso de determinadas sustancias beta-agonistas en la cría de ganado.** Se acaba de publicar el Real Decreto 562/2009, aprobado la pasada semana por el Consejo de Ministros, por el que se modifica la normativa vigente sobre prohibición de uso de sustancias de efecto hormonal y tireostático, suprimiendo definitivamente la utilización de determinadas sustancias beta-agonistas en la cría de ganado.

La nueva normativa, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico las últimas disposiciones comunitarias, suprime el uso del 17-Beta-Estradiol en la producción de animales destinados a la producción de alimentos. En la anterior normativa, esta sustancia tenía concedida una exención temporal con fines de inducción del celo en bovinos. Dado que ya existen y se utilizan productos alternativos eficaces, se ha considerado que no debe renovarse dicha exención, con el fin de garantizar aún más el nivel de protección de la salud de los consumidores. El Real Decreto, posibilita una más amplia capacidad de enfermería terapéutica para los animales de compañía, a los que se les podrá prescribir tireostáticos, ya que no existe otro tratamiento alternativo del hipertiroidismo.

**Devolución de las retenciones a cuenta del pago de la tasa láctea.** El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), está efectuando la devolución de las retenciones a cuenta de la tasa láctea. Comenzando la semana pasada, con 1,6 millones de euros a 1.724 ganaderos de vacuno de leche, ha continuado realizando una segunda devolución que beneficia a 1.206 ganaderos, por un importe total de 900.000 euros. Con esta nueva devolución, el importe que se ha devuelto hasta la fecha asciende a 2,5 millones de euros. Se trata de la cantidad retenida en concepto de pago a cuenta de la tasa láctea correspondiente al período 2008/2009.

Las retenciones a cuenta sobre el pago de la tasa láctea son realizadas por los compradores autorizados, que las descuentan a los ganaderos del importe de la leche entregada mensualmente, cuando éstos han superado su cuota individual. El FEGA ha adelantado la devolución de las retenciones a cuenta en casi dos meses respecto del año anterior.

Hasta el momento se ha devuelto a los ganaderos, el importe de las retenciones que le fueron efectuadas por los compradores, cuyos datos ya han sido contrastados por el FEGA. A medida que las empresas efectúen sus declaraciones, y éstas sean verificadas, se realizarán sucesivas devoluciones, estando prevista la finalización de esta medida a primeros de mayo.

**El territorio peninsular perderá su estatus de estacionalmente libre de lengua azul.** El Ministerio de Medio Rural ha comunicado que a partir del 30 de abril de 2009 todo el territorio peninsular español dejará de ser considerado como Zona Estacionalmente Libre del vector del virus de la Lengua Azul. Dicho estatus lo viene manteniendo desde el invierno pasado.

Esta decisión ha sido tomada tras la revisión de los datos históricos del programa de vigilancia entomológica, los registros históricos de temperatura en España, así como los registros meteorológicos de este año.

**Revisión nº 45 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.** La Comisión Europea ha publicado (el 14 de abril de 2009) la revisión número 45 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003.

Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo obviamente el español.

Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos), así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

### **La EFSA dictamina sobre la ampliación del programa de reducción de Salmonella a más serotipos.**

El Panel de Riesgos Biológicos de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) considera que ampliar el objetivo de reducir a menos de un 1% las manadas positivas de gallinas reproductoras a todos los serotipos de Salmonella con influencia en la salud humana, tendría unos beneficios adicionales muy pequeños. El Panel considera que *S. enteritidis* y *S. typhimurium* tienen el mayor potencial para la transmisión vertical y pseudo-vertical, desde los reproductores a su progenie, tanto en las líneas de producción de carne como de huevos.

Además, las medidas de seguridad aplicada para el control de la *S. enteritidis* y *S. typhimurium* tienen un efecto beneficioso para controlar la transmisión horizontal de otros serotipos por piensos contaminados, contaminación residente en las granjas y por la propagación por el movimiento del personal, animales silvestres, equipamientos y fomites. Este dictamen ha sido emitido por la EFSA como respuesta a una petición de la Comisión Europea.

El Panel recomienda que la ampliación de los objetivos de control de la Salmonella para serotipos diferentes a la *S. enteritidis* y la *S. typhimurium* en manadas de gallinas reproductoras debería realizarse siguiendo la situación particular de cada Estado miembro.

Cualquier serotipo de Salmonella es capaz de provocar problemas gastrointestinales en las personas, si bien son *Salmonella enteritidis* y *Salmonella typhimurium* las responsables de la mayoría de los casos registrados. Todos los otros serotipos individualmente constituyen menos del 1% de los casos. *S. enteritidis* es el serotipo más frecuentemente asociado a las aves, así como a la carne de pollo y a los huevos. Esta junto con otros serotipos invasivos (p.e. *S. dublin*, *S. virchow*, *S. heidelberg* y *S. choleraesuis*), son responsables de enfermedad grave e incluso de muerte. La resistencia antimicrobiana está asociada a *S. typhimurium*, así como a otros serotipos como *S. enteritidis*, *S. paratyphi-B*, *S. hadar*, *S. virchow*, *S. heidelberg*, *S. newport* y *S. infantis*.

### **Descartada la posible relación entre procesos patológicos detectados en explotaciones de ovino y bovino con la vacunación frente a la lengua azul.**

A partir de enero del 2009, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino recibió comunicaciones de supuestas reacciones adversas como consecuencia de la vacunación contra la lengua azul en animales de la especie ovina. Los sucesos ocurridos se producían fundamentalmente en explotaciones de ovino, pero también en algunos casos en explotaciones de vacuno, generalmente en extensivo, que coincidía en la aparición de un síndrome crónico consuntivo, con pérdida de peso de los animales, pérdida de lana en las ovejas, disminución de la producción láctea, muertes perinatales, abortos y, en algunos casos, elevadas mortalidades, hecho que puso el alerta a los servicios veterinarios oficiales, tanto de las CCAA como del Ministerio.

Desde el Ministerio se solicitó, tanto a los laboratorios productores de las vacunas como a grupos de investigación, que realizaran los estudios oportunos para clarificar estos hechos, investigación en la que además se involucraron los Servicios veterinarios de las CCAA afectadas, llevando a cabo un amplio estudio epidemiológico, clínico, y anatomo-patológico que permitiera establecer o descartar la posible relación con la aplicación de la vacuna de la lengua azul.

Dentro de estos grupos que han investigado estos sucesos han participado el CRESA (Centro de Investigación de Sanidad Animal en Cataluña) y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (VISAVET), siendo analizadas explotaciones de Cataluña y de Castilla y León respectivamente.

Los estudios realizados en estas explotaciones por ambos grupos de investigación llevaron a la conclusión común de que no se encuentra relación entre la aplicación de la vacuna frente a la lengua azul con la aparición del síndrome consuntivo detectado en estas explotaciones. El informe concluye que el síndrome se debe a un proceso multifactorial, motivado por factores ambientales y de manejo, con posible relación con problemas parasitarios, no habiéndose detectado otras enfermedades infectocontagiosas o problemas que impliquen un riesgo para la salud humana.

**Influencia de la infección de *Nosema ceranae* en el sistema inmune de las abejas.** La infección por *Nosema ceranae* suprime significativamente la respuesta inmune de la abeja melífera, si bien este efecto no se ha observado en las infecciones con *Nosema apis*. Así se ha puesto de manifiesto en un estudio realizado, que ha mostrado que dos especies de microsporidios pueden infectar a la abeja melífera (*Apis melífera*), *Nosema apis* y *Nosema ceranae*. Esta inmuno-supresión también aumentaría la susceptibilidad de las abejas a otros patógenos y produciría senescencia (envejecimiento). A pesar de la importancia de las dos especies de *Nosema* en el estado sanitario de las abejas melíferas, no existía hasta el momento información de su efecto en el sistema inmune de estos insectos. Los presentes resultados pueden explicar la diferente virulencia de ambos microsporidios cuando infectan a las abejas.

Este estudio se publicará como “Immune-suppression in the honey bee (*Apis mellifera*) following infection by *Nosema ceranae* (Microsporidia) (K. Antúnez, R. Martín-Hernández, L. Prieto, A. Meana, P. Zunino, M. Higes)” en la revista *Environmental Microbiology*.

[http://ec.europa.eu/food/food/animalnutrition/feedadditives/comm\\_register\\_feed\\_additives\\_1831-03.pdf](http://ec.europa.eu/food/food/animalnutrition/feedadditives/comm_register_feed_additives_1831-03.pdf)

**Bienestar de los animales durante el transporte.** La Comisión Europea está trabajando en un borrador de propuesta sobre el bienestar de los animales durante el transporte, con el objeto de reducir el número de horas de viaje y la densidad de los animales transportados. Según la sectorial de porcino británica, dicho borrador está siendo ahora discutido en el seno de la Comisión, con el fin de presentar la propuesta formal a finales de esta primavera.

El borrador de propuesta establece reducir el tiempo máximo de transporte de cerdos que van a matadero, de las 24 horas actuales a 9 horas. En el caso de animales que no vayan para sacrificio, la duración del transporte tendría que limitarse a 20 horas, con la opción de que el viaje podría continuar en el caso de que los animales fueran descargados en un punto de control y tuvieran un reposo de 9 horas, así como acceso a agua y comida. Si estas nuevas normas se implementaran, se igualaría el tiempo de viaje de los animales con el tiempo máximo de conducción de los conductores.

Existe controversia en relación con el beneficio que supondría la descarga de los animales a mitad de trayecto. Hay estudios científicos que indican que el animal sufre más estrés en carga y descarga que permaneciendo en el camión. Además, hay muchos detractores de los puntos de reposo por considerarlos lugares con una elevada probabilidad de contagio de enfermedades.

El borrador de propuesta incluye la excepción de que el tiempo de viaje puede alargarse dos horas más si de esta forma se alcanza el destino. Hay una derogación para el tiempo límite de 9 horas en el caso de que no haya más de dos mataderos dentro de un radio de 550 km desde el lugar de inicio del viaje. También se incluye en el borrador la obligación de instalar sistemas de navegación por satélite para la realización de la trazabilidad de los animales transportados.

Muchos países opinan que no es necesario modificar las actuales normas sino que los que habría que hacer sería intensificar los controles, para asegurar el cumplimiento de las mismas. En la UE se transportaron en 2007 casi 60 millones de animales de producción, de los que el 31% estaba destinado a sacrificio.

**Instrucción de 19 de marzo de 2009 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al visado anual de las tarjetas sanitarias equinas.** El Decreto 55/98, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos,

define por primera vez el concepto de Tarjeta Sanitaria Equina (TSE) como el documento de identificación individual de los animales de la especie equina que deberá acompañar a éstos durante los movimientos que realicen. La situación sanitaria de entonces inducía a establecer herramientas de control censal y de identificación de los équidos, como paso obligatorio para poder controlar los movimientos de los animales y su estado sanitario. Por ello, además de incorporar a la TSE elementos que proporcionaban datos individuales del animal (reseña, propiedad, etc.) se obligaba a visar anualmente dicha Tarjeta con el objetivo de actualizar, al menos una vez al año, el censo de equino y la localización de los animales dentro de Andalucía.

Asimismo, la normativa básica en materia de registro de explotaciones ganaderas por un lado (Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas) y de movimiento e identificación individual de animales (Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales) establecen métodos de control censal y de localización de los animales de la especie equina que difieren del establecido por el Decreto 55/98, de 10 de marzo, ya que dicho Decreto (y su desarrollo por la Orden de 28 de junio por la que se desarrolla la expedición de la TSE y el movimiento de équidos) obliga a realizar una declaración censal en forma de visado en una determinada época del año (abril a junio) distinta de la establecida tanto por el Real Decreto 470/2004 (el censo se comunicará antes del 1 de marzo de cada año sin perjuicio de actualizarse de oficio con motivo de una actuación administrativa) como por el Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (el ganadero deberá declarar el censo actualizado de animales de su explotación).

La gestión de las explotaciones equinas ha sido incorporada al Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería de Andalucía (SIGGAN), y con ello la actualización censal de las mismas de una forma más exhaustiva, exacta y directa (a través de la gestión en OCAS de movimientos, altas por nacimientos, expedición de TSE, etc). Durante los años 2006, 2007, y 2008 se ha hecho un esfuerzo importante y meritorio por parte de las Oficinas Comarcales Agrarias para alcanzar este objetivo.

Debido a lo anteriormente expuesto, desde esta Dirección General se está desarrollando un nuevo Decreto que derogue al Decreto 55/98, de 10 de marzo, con objeto de adaptar la normativa de nuestra Comunidad Autónoma a los nuevos preceptos recogidos en la legislación.

Hasta la publicación y entrada en vigor del citado Decreto, la actualización censal de las explotaciones equinas y el visado de los animales se ajustará a lo dispuesto en la presente Instrucción.

Es por todo lo anteriormente expuesto por lo que se distan las siguientes instrucciones al respecto:

Primero. Visado de las Tarjetas Sanitarias Equinas.

1. Las TSE visadas durante el periodo ente el 1 de abril y 30 de junio de 2008, así como todas las nuevas TSE expedidas a partir del 1 de enero de 2008, no necesitarán ser visadas.
2. Para realizar cualquier movimiento o cambio de titularidad de un equino, sin perjuicio de los requisitos exigidos en la normativa de aplicación, el animal deberá estar registrado en SIGGAN y su TSE estar visada durante el año 2008 o haber sido expedida a partir del 1 de enero de 2008.

Segundo. Actualización del censo.

La actualización censal en las explotaciones equinas se hará efectiva a través de los siguientes procedimientos obligatorios:

- a) La comunicación de los nacimientos y muertes de los animales se realizará por parte del ganadero en los siguientes plazos:
  - Nacimientos: antes de cumplir el mes de vida.
  - Muertes: una semana tras la muerte del animal.
- b) Los movimientos de entrada y salida de animales a través de los documentos de traslado expedidos de SIGGAN, en virtud de la normativa aplicable a dichos movimientos.
- c) La declaración anual del censo, establecida en el Real Decreto 479/2004, deberá efectuarse entre el 1 de enero y el 1 de marzo de cada año, y se realizará a través de medios telemáticos (PIGAN), vía fax o cualquier otro método que evite, en la medida de lo posible, la presencia física del ganadero en la OCA para realizar dicha declaración.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	157,00	156,50	-0,50	0	-83,50	-35
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-80,00	-38
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,50	144,60	0,10	0	-85,40	-37
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	116,00	116,00	0,00	0	-94,00	-45
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-100,00	-45
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-78,00	-37
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	138,90	139,70	0,80	1	-107,90	-44
<b>TRIGO</b>									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	-115,00	-44
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-170,00	-57
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	134,00	134,00	0,00	0	-97,40	-42
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	146,50	-0,50	0	-128,50	-47
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	158,00	158,00	0,00	0	-76,40	-33
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	162,47	162,47	0,00	0	-114,00	-41
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	152,40	148,40	-4,00	-3	-152,10	-51
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	-160,00	-50
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	190,00	188,90	-1,10	-1	-261,90	-58
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	215,25	215,00	-0,25	0	-237,00	-52
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	200,00	200,00	0,00	0	-	-
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	138,75	-0,25	0	-95,25	-41
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	145,00	0,00	0	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	138,50	-1,50	-1	-103,50	-43
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	139,00	-1,00	-1	-86,00	-38
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,40	148,00	-0,40	0	-66,40	-31
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	138,00	-1,00	-1	-91,50	-40
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	74,90	75,00	0,10	0	-4,00	-5
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	55,25	55,00	-0,25	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molituración	100 kg.	SEVILLA	n/c	25,42	25,42	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	173,25	172,00	-1,25	-1	-49,00	-22
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	47,00	21,00	-26,00	-55	-	-
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	-	-	-	-	-
Extratempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	-	-	-	-	-
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Cam.	42,00	-	-	-	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	63,11	-	-	-	-	-
Roja s/c	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	-	88,00	-	-	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	55,00	-	-	15,00	38
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	50,00	-	-	9,00	22
Temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31,00	32,00	1,00	3	-	-
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	40,00	-	-	5,00	14
Temprana	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	60,10	-	-	20,43	51
<b>HORTALIZAS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>ACELGA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	34,00	36,00	2,00	6	-16,00	-31
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-4,00	-10
<b>ALCACHOFA</b>				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	136,00	152,00	16,00	12	-	-
Verde	100 kg.	MÁLAGA	Coop.	40,00	35,00	-5,00	-13	-	-
<b>APIO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	0,21	0
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	35,00	33,00	-2,00	-6	6,00	22
<b>BERENJENA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	22,81	41,37	18,56	81	17,83	76
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	59,00	5,00	9	-8,00	-12
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	43,49	45,27	1,78	4	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	30,50	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	106,00	114,00	8,00	8	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	25,00	-	-	-35,00	-58
<b>BRÓCOLI</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	150,00	80,00	-70,00	-47	27,50	52
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	109,00	101,00	-8,00	-7	-	-
<b>CALABACÍN</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,11	20,00	-6,11	-23	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	21,95	14,06	-7,89	-36	-7,18	-34
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	53,19	21,80	-31,39	-59	-	-
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	17,56	9,60	-7,96	-45	-	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	22,95	18,14	-4,81	-21	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	60,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	13,53	11,08	-2,45	-18	-7,92	-42
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	16,24	20,00	3,76	23	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	27,00	-9,00	-25	-27,00	-50
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	49,88	49,88	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	40,00	-	-	-	-	-
<b>CALABAZA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	75,00	50,00	-25,00	-33	7,00	16
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	119,00	123,00	4,00	3	107,00	669
<b>CEBOLLA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	22,00	23,00	1,00	5	1,00	5
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	30,05	0,00	0	0,00	0
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	68,00	56,00	-12,00	-18	-	-
<b>CEBOLLETA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	68,00	23,00	51	18,00	36
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	79,93	0,00	0	19,83	33
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	52,00	63,00	11,00	21	3,00	5
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	82,00	1,00	1	-18,00	-18
<b>COL</b>				---	---	---	---	---	---
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	9,00	82
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8	9,00	69
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	23,00	1,00	5	9,00	64
<b>COLIFLOR</b>				---	---	---	---	---	---
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	58,00	45,00	-13,00	-22	-2,00	-4

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	302,00	202,50	<b>-99,50</b>	<b>-33</b>	<b>29,70</b>	<b>17</b>
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c./hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	43,00	41,00	<b>-2,00</b>	<b>-5</b>	<b>-9,00</b>	<b>-18</b>
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	160,00	-	-	-	-	-
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	0,90	0,75	<b>-0,15</b>	<b>-17</b>	<b>-0,95</b>	<b>-56</b>
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	158,00	<b>-22,00</b>	<b>-12</b>	-	-
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	160,00	180,00	<b>20,00</b>	<b>13</b>	<b>67,50</b>	<b>60</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	200,00	225,00	<b>25,00</b>	<b>13</b>	<b>-25,00</b>	<b>-10</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	295,00	326,00	<b>31,00</b>	<b>11</b>	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	172,08	161,41	<b>-10,67</b>	<b>-6</b>	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	25,00	<b>-5,00</b>	<b>-17</b>	<b>-45,00</b>	<b>-64</b>
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	<b>-9,00</b>	<b>-14</b>	<b>-9,00</b>	<b>-14</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	152,00	173,00	<b>21,00</b>	<b>14</b>	<b>-81,00</b>	<b>-32</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	213,00	179,00	<b>-34,00</b>	<b>-16</b>	<b>-124,00</b>	<b>-41</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	199,62	165,97	<b>-33,65</b>	<b>-17</b>	<b>-94,65</b>	<b>-36</b>
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	250,00	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	135,21	109,95	<b>-25,26</b>	<b>-19</b>	<b>-68,86</b>	<b>-39</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	171,86	149,04	<b>-22,82</b>	<b>-13</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	127,00	110,00	<b>-17,00</b>	<b>-13</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	171,00	176,83	<b>5,83</b>	<b>3</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	170,00	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	194,35	206,00	<b>11,65</b>	<b>6</b>	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	146,82	139,18	<b>-7,64</b>	<b>-5</b>	<b>-111,21</b>	<b>-44</b>
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	30,05	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-6,01</b>	<b>-17</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	25,00	<b>-10,00</b>	<b>-29</b>	<b>-5,00</b>	<b>-17</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	20,00	<b>-3,00</b>	<b>-13</b>	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,13	57,13	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,67	145,67	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	17,00	17,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	30,00	-	-	<b>9,00</b>	<b>43</b>
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,00</b>	<b>-20</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	49,00	45,00	<b>-4,00</b>	<b>-8</b>	<b>-9,00</b>	<b>-17</b>
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>2,00</b>	<b>6</b>
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	31,00	<b>-23,00</b>	<b>-43</b>	<b>-7,00</b>	<b>-18</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	47,89	36,63	<b>-11,26</b>	<b>-24</b>	<b>12,30</b>	<b>51</b>
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	54,10	30,10	<b>-24,00</b>	<b>-44</b>	-	-
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	56,50	37,94	<b>-18,56</b>	<b>-33</b>	<b>17,94</b>	<b>90</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	68,95	40,06	<b>-28,89</b>	<b>-42</b>	<b>1,94</b>	<b>5</b>
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	41,95	25,42	<b>-16,53</b>	<b>-39</b>	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	15,00	-	-	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	36,00	<b>-9,00</b>	<b>-20</b>	<b>-22,00</b>	<b>-38</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,50	28,33	<b>-8,17</b>	<b>-22</b>	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	42,71	22,94	<b>-19,77</b>	<b>-46</b>	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,00	10,00	<b>-5,00</b>	<b>-33</b>	<b>-10,00</b>	<b>-50</b>
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	180,00	149,65	<b>-30,35</b>	<b>-17</b>	<b>-39,67</b>	<b>-21</b>
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	64,78	85,86	<b>21,08</b>	<b>33</b>	-	-
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	67,00	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	68,92	71,50	<b>2,58</b>	<b>4</b>	-	-
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	79,50	80,83	<b>1,33</b>	<b>2</b>	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	108,38	105,33	-3,05	-3	-	-
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	120,00	113,43	-6,57	-5	-	-
Italiano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	95,00	98,00	3,00	3	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	116,00	94,67	-21,33	-18	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	130,00	125,00	-5,00	-4	-47,50	-28
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	141,73	126,05	-15,68	-11	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	39,88	-	-	-117,92	-75
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	130,00	99,00	-31,00	-24	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	107,00	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	113,33	120,39	7,06	6	-54,35	-31
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	95,00	25,00	36	-45,00	-32
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	142,00	131,00	-11,00	-8	-25,00	-16
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	150,00	40,00	36	-25,00	-14
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	94,00	214,00	120,00	128	10,00	5
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	101,65	82,36	-19,29	-19	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	30,00	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	71,50	65,00	-6,50	-9	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-27,00	-23
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	80,00	5,00	7	-40,00	-33
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	121,25	129,88	8,63	7	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	58,33	40,00	-18,33	-31	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	158,00	50,00	46	77,00	95
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	80,00	5,00	7	-55,00	-41
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	100,00	20,00	25	-	-
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	48,00	-1,00	-2	-1,00	-2
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	100,00	108,00	8,00	8	18,45	21
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57,00	49,00	-8,00	-14	9,00	23
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	34,00	-6,00	-15	-10,00	-23
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	142,86	188,71	45,85	32	-41,86	-18
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	232,00	196,00	-36,00	-16	54,00	38
Asurcado	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	60,91	78,95	18,04	30	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	240,26	196,81	-43,45	-18	72,86	59
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	197,05	241,83	44,78	23	48,29	25
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	145,00	155,00	10,00	7	61,00	65
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	121,58	139,32	17,74	15	14,90	12
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	130,00	130,00	0,00	0	-10,00	-7
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	98,43	126,61	28,18	29	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	133,87	139,27	5,40	4	-5,73	-4
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,00	151,00	6,00	4	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	123,00	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	131,90	140,04	8,14	6	77,74	125
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	158,01	164,51	6,50	4	77,23	88
Cuello verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	102,50	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	117,00	0,00	0	56,00	92
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	110,00	105,00	-5,00	-5	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	96,00	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	75,00	81,00	6,00	8	15,00	23
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	72,69	94,59	21,90	30	45,72	94
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	72,71	82,37	9,66	13	21,25	35
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	96,00	102,50	6,50	7	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	97,50	-2,50	-3	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	124,00	126,00	2,00	2	58,00	85
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,20	129,82	15,62	14	49,89	62
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	80,00	82,00	2,00	3	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	120,00	20,00	20	40,00	50
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	129,00	160,00	31,00	24	74,00	86
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	157,00	156,00	-1,00	-1	73,00	88
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	10,00	20
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	106,00	113,00	7,00	7	61,00	117
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	82,17	75,00	-7,17	-9	40,79	119
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	96,00	115,45	19,45	20	65,01	129
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	75,00	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	77,00	90,00	13,00	17	27,00	43
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	55,24	58,42	3,18	6	17,50	43
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	99,30	88,68	-10,62	-11	31,11	54
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	251,15	244,35	-6,80	-3	111,44	84
TIPO RAF	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	146,23	153,25	7,02	5	-	-
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	53,00	0,00	0	18,00	51
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	55,00	60,00	5,00	9	12,00	25
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	6,50	6,50	0,00	0	3,50	117
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	144,00	116,00	-28,00	-19	1,00	1
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	110,00	97,00	-13,00	-12	3,00	3
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	20,00	-15,00	-43	-30,00	-60
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	39,00	-5,00	-11	-30,00	-43
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	52,00	49,00	-3,00	-6	-1,00	-2
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6	-	-
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	16,00	16,00	0,00	0	10,00	167
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	12,00	12,00	0,00	0	7,00	140
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	15,00	15,00	0,00	0	4,51	43
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	15,00	75
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	3,00	60
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	3,00	100
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	130,00	130,00	0,00	0	-	-
Hass	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	175,00	175,00	0,00	0	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	162,00	0,00	0	18,00	13
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	53,00	53,00	0,00	0	-13,00	-20
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	89,00	89,00	0,00	0	0,00	0
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	97,00	97,00	0,00	0	-3,00	-3
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	290,00	290,00	0,00	0	60,00	26
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	250,00	250,00	0,00	0	50,00	25
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	8,00	8,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-68,00	-91

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>MANDARINA</b>									
Fortuna	kg.	HUELVA	Cam.	0,33	0,31	-0,02	-6	-0,04	-11
Ortanique	kg.	HUELVA	n/c	0,33	0,31	-0,02	-6	-0,04	-11
<b>NARANJA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	28,26	28,26	0,00	0	8,09	40
Lane-Late	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	28,00	28,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	26,00	25,00	-1,00	-4	-	-
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,23	-0,02	-8	-0,12	-34
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	22,54	22,48	-0,06	0	3,70	20
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-42,00	-82
Salustiana	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,23	-0,02	-8	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,19	17,04	-0,15	-1	0,12	1
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	10,00	10,00	0,00	0	-32,00	-76
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	14,00	14,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-35,00	-80
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	16,50	16,50	0,00	0	-2,50	-13
Valencia Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	6,00	25
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Washington	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	-	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,19	13,71	-3,48	-20	-1,29	-9
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	69,00	-	-	-	-	-
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	67,00	61,00	-6,00	-9	-53,00	-46
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	63,10	63,10	0,00	0	-51,09	-45
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	99,00	96,00	-3,00	-3	-76,00	-44
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	99,00	96,00	-3,00	-3	-76,00	-44
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	99,16	96,16	-3,00	-3	-75,13	-44
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	177,00	177,00	0,00	0	-63,00	-26
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,29	177,29	0,00	0	-63,11	-26
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	180,30	-3,00	-2	-75,13	-29
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	175,20	175,30	0,10	0	-78,70	-31
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	175,00	172,00	-3,00	-2	-64,00	-27
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	-65,00	-25
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	180,30	-3,00	-2	-75,13	-29
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-71,00	-28
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	190,81	190,81	0,00	0	-69,19	-27
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	170,50	170,75	0,25	0	-80,25	-32
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	168,00	168,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-80,00	-31
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-60,00	-25
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	174,29	0,00	0	-78,14	-31
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	175,00	175,00	0,00	0	-61,00	-26
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	172,47	173,52	1,05	1	-63,48	-27
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	175,00	175,00	0,00	0	-61,00	-26
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	174,29	0,00	0	-78,14	-31
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	166,00	0,00	0	-65,00	-28
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	-63,11	-27
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	165,70	165,75	0,05	0	-80,75	-33
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	168,00	2,00	1	-63,00	-27
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160,00	160,00	0,00	0	-50,00	-24
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	-62,91	-27
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	162,50	162,50	0,00	0	-63,50	-28
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	164,84	164,84	0,00	0	-60,56	-27
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	174,29	0,00	0	-78,14	-31

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana 16	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,15	6,15	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,15</b>	<b>-2</b>
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,90	8,85	<b>-0,05</b>	<b>-1</b>	<b>-0,65</b>	<b>-7</b>
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,16	1,16	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,25</b>	<b>-18</b>
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,16	1,20	<b>0,04</b>	<b>3</b>	<b>-0,21</b>	<b>-15</b>
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,08	2,10	<b>0,02</b>	<b>1</b>	<b>-0,33</b>	<b>-14</b>

## 4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,25	180,35	<b>0,10</b>	<b>0</b>	<b>3,85</b>	<b>2</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,50	215,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-14,00</b>	<b>-6</b>
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	226,00	226,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,00</b>	<b>6</b>
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	201,00	201,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>33,00</b>	<b>20</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	178,65	178,65	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>12,65</b>	<b>8</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	160,00	160,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-45,00</b>	<b>-22</b>
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	195,00	195,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>5</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>1,70</b>	<b>1</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	158,50	158,65	<b>0,15</b>	<b>0</b>	<b>6,05</b>	<b>4</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-60,00</b>	<b>-25</b>
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	189,00	189,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>39,00</b>	<b>26</b>
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	153,85	153,85	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>11,10</b>	<b>8</b>
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	184,00	184,20	<b>0,20</b>	<b>0</b>	<b>-3,60</b>	<b>-2</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-29,00</b>	<b>-11</b>
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	240,00	240,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>33,00</b>	<b>16</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	174,00	174,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	<b>2</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-25,00</b>	<b>-10</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,00</b>	<b>6</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	167,00	167,15	<b>0,15</b>	<b>0</b>	<b>11,05</b>	<b>7</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-30,00</b>	<b>-11</b>
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	132,00	132,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>14,50</b>	<b>12</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	99,50	<b>-0,50</b>	<b>-1</b>	<b>-14,50</b>	<b>-13</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	102,00	102,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,50</b>	<b>10</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>20,00</b>	<b>29</b>
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	99,50	<b>-0,50</b>	<b>-1</b>	<b>-15,50</b>	<b>-13</b>
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,25	203,30	<b>0,05</b>	<b>0</b>	<b>5,30</b>	<b>3</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,00	203,25	<b>0,25</b>	<b>0</b>	<b>8,25</b>	<b>4</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	215,00	215,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,50</b>	<b>5</b>
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	155,50	155,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-27,00</b>	<b>-15</b>
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	635,00	635,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-45,00</b>	<b>-7</b>
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	202,00	202,15	<b>0,15</b>	<b>0</b>	<b>41,15</b>	<b>26</b>
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	425,00	425,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-25,00</b>	<b>-6</b>
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	201,00	201,15	<b>0,15</b>	<b>0</b>	<b>40,15</b>	<b>25</b>
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>9</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>245,00</b>	<b>20</b>
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.440,00	1.440,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>245,00</b>	<b>21</b>
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.250,00	1.250,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>250,00</b>	<b>25</b>
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.190,00	1.190,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>250,00</b>	<b>27</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	850,00	850,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-75,00</b>	<b>-8</b>
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	780,00	780,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-81,00</b>	<b>-9</b>
<b>AÑOJAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,50	187,25	<b>1,75</b>	<b>1</b>	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	184,90	184,70	<b>-0,20</b>	<b>-0</b>	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.866,00	1.866,00	0,00	0	216,00	13
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.801,00	1.801,00	0,00	0	216,00	14
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	870,00	870,00	0,00	0	-40,00	-4
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	0,00	0
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	805,00	805,00	0,00	0	-140,00	-15
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	50,00	4
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.350,00	1.350,00	0,00	0	50,00	4
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	-200,00	-11
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	385,00	385,00	0,00	0	25,00	7
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	363,75	356,67	-7,08	-2	-67,66	-16
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	366,67	33,34	10	16,67	5
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	240,00	6,67	3	6,67	3
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	280,00	281,00	1,00	0	-64,00	-19
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	292,00	292,00	0,00	0	-9,00	-3
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	265,00	267,00	2,00	1	-28,00	-9
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	29,00	-1,00	-3	-21,00	-42
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	26,00	25,50	-0,50	-2	-9,50	-27
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	32,00	0,00	0	-3,00	-9
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	285,00	284,00	-1,00	-0	-16,00	-5
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	285,00	285,00	0,00	0	45,00	19
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	206,00	205,00	-1,00	-0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	226,50	226,50	0,00	0	27,00	14
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	22,54	22,54	0,00	0	-0,30	-1
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	192,50	192,50	0,00	0	31,50	20
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	1,50	8
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	354,40	408,80	54,40	15	128,80	46
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	280,77	273,08	-7,69	-3	11,54	4
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	307,00	307,00	0,00	0	-12,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	226,75	219,92	-6,83	-3	-24,91	-10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	236,84	244,74	7,90	3	34,21	16
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	272,50	272,50	0,00	0	24,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	210,00	160,00	-50,00	-24	-24,00	-13
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	218,00	218,00	0,00	0	26,00	14
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	256,00	256,00	0,00	0	30,00	13
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54,09	54,09	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto		Mercado	Pos. Com.	semana 15	semana	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	105,00	106,00	1,00	1	1,00	1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	0,00	0
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	118,00	118,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,71	115,71	0,00	0	-2,49	-2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	116,93	112,95	-3,98	-3	-5,95	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	117,00	117,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,71	115,71	0,00	0	-2,49	-2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	0,00	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	-3,00	-3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,71	115,71	0,00	0	-2,49	-2
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	145,00	148,00	3,00	2	-4,00	-3
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	1,13	-	-	-0,05	-4
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	116,50	115,50	-1,00	-1	-6,50	-5
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,25	111,25	0,00	0	-12,25	-10
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	13,52	13,52	0,00	0	-5,11	-27
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,00	14,10	0,10	1	-1,00	-7
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,25	13,35	0,10	1	-0,75	-5
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	-	16,53	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	135,00	135,00	0,00	0	-40,00	-23
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	-	-	-	-	-
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	61,00	61,00	0,00	0	3,00	5
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,50	7,50	0,00	0	0,50	7
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	41,00	32,00	-9,00	-22	5,17	19
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	44,00	46,00	2,00	5	21,00	84
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	228,00	228,00	0,00	0	78,00	52
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	255,75	250,75	-5,00	-2	113,75	83
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	245,00	-	-	85,00	53
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	84,00	84,00	0,00	0	-3,00	-3
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	198,87	199,96	1,09	1	55,07	38
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,84	0,90	0,06	7	0,15	20
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	14,13	16,23	2,10	15	-4,50	-22
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,50	17,50	0,00	0	4,50	35
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	155,00	155,00	0,00	0	-35,00	-18
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,40	1,35	-0,05	-4	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,86	0,83	-0,03	-3	0,10	14
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,37	1,32	-0,05	-4	-	-
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,77	0,74	-0,03	-4	0,10	16
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,06	1,01	-0,05	-5	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,57	-0,03	-5	0,13	30
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,65	1,60	-0,05	-3	-	-
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,03	1,00	-0,03	-3	0,10	11
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58,25	58,25	0,00	0	-3,50	-6
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	35,00	34,80	-0,20	-1	-11,20	-24
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,25	34,25	0,00	0	-8,40	-20
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	105,00	100,00	-5,00	-5	-15,00	-13
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	152,00	152,00	0,00	0	-28,00	-16
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	140,00	140,00	0,00	0	19,00	16
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					13/4		15/4		17/4	
LIMON	Alicante	-	I	1-3	-	40,75	40,75	40,75		
	Murcia	-	I	1-3	49,00		49,00		49,00	
NARANJA	Alicante		I	2-4	-	-	43,00	43,00	43,00	
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4		49,14		49,14	49,14	
		Navel Late	I			-	-	50,00	50,00	
		Valencia Late	I	2-4		-	45,69	45,69		-
MANZANA	Girona	Fuji	I			47,13	47,13		47,13	
		Gala	I			59,20	59,20	59,20	59,20	
	Girona		I			53,47	53,47	53,47	53,47	
		Granny Smith	I			52,00		52,00		
		Red Delicious	I			-		52,54	52,54	52,54
	Lleida	Gala				54,71	-	-	-	
		Golden Delicious	I			-		51,31	48,54	48,10
		Granny Smith	I			-		-	-	-
		Red Delicious					49,97	47,98	47,39	
PERA	Lleida	Blanquilla		55-60		77,00	-	-	-	
			I			72,68	71,34	71,99	71,22	
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	65,09	-	-	-	65,50	
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65		-	72,22	-	-	
	Cuenca	Blanco	I	50-80	157,50		157,50	157,50	157,50	
	Morado	I		158,75	158,75	158,75	158,75	158,75		
BERENJENA	Almería	-	I	-		-		-	-	
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	25,40	-	23,81		23,81	
CEBOLLA	Albacete		I	-	22,00	22,00	22,00		22,00	
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	29,54	28,64	28,18	28,18	28,18	
FRESON	Huelva	-	I	-	-	124,00	136,00	157,00	-	
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	165,00	-	164,44	-	164,44	
	Granada	Plana	I	-	165,00	165,00	180,00	200,00	-	
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	91,33	-	105,07	-	108,71	
	Murcia	Iceberg	I	400y+	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	
PEPINO	Almería	Liso	I	-	47,99		41,98	41,27	37,25	
PIMIENTO	Almería	Alargado Verde	I	40y+	138,00	-	117,00	-	103,00	
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)		70y+		-	81,72	-	80,63	
	Almería	Cereza		-		-		159,00	-	
	Almería	Racimo	I		-	88,69	84,31		83,98	
	Almería	Redondo	I	57-82	109,09	112,64	117,57		128,67	
	Granada	Cereza	I	-	215,00	218,62	218,71	214,22	-	
	Murcia	Racimo	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
	Murcia	Redondo	I	57-82	103,51	103,51	103,51	103,51	103,51	
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	61,00	61,00	61,00	61,00	61,00	

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- Baja el precio de los alimentos, según el IPC.**
- Se prevé una recuperación del precio de las materias primas por la reducción de la oferta.**
- Se respira tranquilidad generalizada en todos los mercados después de las vacaciones de Semana Santa.**
- Ha comenzado la campaña de recolección de patata temprana.**
- Buena semana para los productos hortícolas, mejoran sus cotizaciones berenjenas, pimientos y tomates, no así el calabacín y el pepino.**
- Caída de precios de la fresa por la acumulación de producto en los mercados por que estos estaban cerrado por vacaciones, a final de semana estos consiguen recuperarse lentamente.**
- Quedan pocos cítricos que comercializar y se producen movimientos de ajuste tanto desde el comprador como desde el productor.**
- Semana tranquila para los aceites con ligeras tendencias al alza.**

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de alimentos y bebidas no alcohólicas bajó durante el mes de marzo un 0,7% respecto al mes anterior, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. El IPC general subió un 0,2%, por lo que la tasa interanual fue, por primera vez, negativa, situándose en el -0,1%.

Los precios al consumidor de los alimentos frescos registraron en marzo una tendencia a la baja, según los datos publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Y también en los productos envasados, de los que se destacan los descensos en los precios del aceite de girasol refinado y del aceite de oliva.

Así en marzo, los productos frescos que más bajaron fueron las judías verdes con un 10,33%, los limones con un 6,57% y el cordero Pascual 1ª con un 4,88%. También disminuyeron los precios de las manzanas (-1,74%), del cerdo (-1,70%), de las lechugas (-1,22%) y de las acelgas (-1,17%). No obstante, hay algunas subidas, como la de las naranjas (+1,67%), las patatas (+0,72%), las cebollas (+0,61%), y los pimientos verdes (+0,42%). Y en cuanto a los productos envasados hubo descensos en los precios del aceite de girasol refinado (-2,50%), el aceite de oliva de acidez <0,4º (-1,57%), el azúcar (-1,31%), y las gambas congeladas (-1,26%). Sin embargo, en marzo subió el precio de las verduras congeladas (+0,99%) y de la cerveza (+0,92%). Si se considera la variación de precios respecto a marzo del año pasado, los productos frescos que más bajaron fueron los limones con un 18,37%, las cebollas (-4,35%), las naranjas (-4,13%), los huevos (-2,51%) y el cerdo (-1,85%). Por el contrario, durante este mismo período subió el precio de los plátanos de Canarias (+8,44%), las lechugas (+7,61%), las judías verdes (+7,35%), la carne de pollo fresca (+6,11) y las acelgas (+6,03%). Por último, entre los productos envasados hay que destacar la subida en un año del precio del arroz (+19,01%), las salchichas Frankfurt (+7,40%) y el tomate natural (+6,22%). Por último, durante este periodo bajó el precio de las gambas congeladas (-9,25%), el aceite de oliva de acidez <0,4º (-9,03%) y la leche esterilizada (-4,86%).

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de alimentos y bebidas no alcohólicas bajó durante el mes de marzo un 0,7% respecto al mes anterior, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. El IPC general subió un 0,2%, por lo que la tasa interanual fue, por primera vez, negativa, situándose en el -0,1%.

## CEREALES

**De invierno:** En su informe del mes de abril, el Departamento Americano de Agricultura (USDA) ha revisado a la baja en 4,92 millones de toneladas su previsión anterior sobre producción mundial de cereales 2008/09. En el caso de los cereales secundarios el descenso respecto a su informe de marzo es de 2,54 millones de toneladas. En total se espera una cosecha de 1.097,55 millones de toneladas. El descenso se debe a que las perspectivas de cosecha en Argentina (17,97 millones de toneladas) y China (172,80 millones de toneladas), se han recortado respecto al mes anterior.

En la Bolsa de Chicago el precio del trigo cayó más de un 42% a finales de marzo con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que la avena bajó un 48% y el maíz cerca del 29%. No obstante, pese a estos fuertes recortes, las cotizaciones de los cereales en el tercer mes del año todavía se situaban muy por encima de las cifras registradas en 2006.

El Informe Semanal de Coyuntura elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en la primera semana de abril también señalaba importantes descensos con respecto al mismo período de 2008. En maíz esta caída se situaba en torno al 32%, mientras que la cebada pienso se redujo en torno a un 41%.

Los principales mercados nacionales también registraron fuertes caídas durante finales de marzo y principios de abril de 2009 en relación al mismo período de 2008. En general, los precios están acercándose a los niveles de 2006, si bien, en algunas lonjas, como en la de Ciudad Real, productos como el trigo de gran fuerza se mantiene todavía un 40% por encima de las cifras de hace tres años. Las cotizaciones de los cereales de los principales mercados nacionales no registraron una tendencia clara durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) y en la de Salamanca, todos los granos repitieron cotización. Sin embargo, tanto en Córdoba como en Ciudad Real las tablillas reflejaron altibajos en los precios de los cereales.

Tranquilidad generalizada es lo que se registrará en los mercados de cereales locales, especialmente avena y cebada, en cambio el trigo y de ellos especialmente el duro muestra una clara tendencia a la baja que en algunos casos roza un 60% menos que el año 2008.

**De primavera:** Las cotizaciones internacionales del maíz, del trigo y la soja han aumentado notablemente desde principios del mes de marzo. Los analistas del banco alemán Commerzbank prevén que este incremento continúe en los próximos meses debido a una reducción de la oferta de granos. El descenso en la superficie sembrada esta primavera en países como Estados Unidos está favoreciendo la recuperación de los precios de los cereales, según comentan los analistas.

Desde comienzos de marzo, el maíz se ha incrementado cerca de un 20% debido, entre otros aspectos, a la debilidad del dólar estadounidense y a la subida del precio del petróleo, lo que podría favorecer nuevamente su uso para la producción de biocarburantes. El precio de la soja también ha aumentado un 20%, aunque prevén que esta subida será limitada durante los próximos meses.

Durante el mes de marzo, los precios mundiales del arroz continuaron bajando debido al incremento de la producción mundial y de los excedentes de los principales países exportadores, según datos del Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (Cirad). Los mercados se mantienen a

la espera de que India levante sus restricciones a la exportación, impuestas desde finales de 2007 con el fin de recuperar sus reservas de seguridad, lo que puede presionar nuevamente los precios a la baja.

Los datos de la FAO apuntan que los precios mundiales del arroz cerraron 2008 un 80 % más altos de media que en 2007. Los datos del Cirad señalan que, en marzo, los precios del arroz a la exportación, concretamente los del Tai 100%B, que es el arroz de referencia del mercado mundial, marcó 571 dólares/tonelada frente a los 581 dólares registrados en febrero. En Tailandia, los precios bajaron entre el 2 y el 7 %; en Pakistán, un 1%, mientras que en Estados Unidos, en la Bolsa de Chicago, según el Cirad, los precios futuros tienden a la baja debido a una oferta mundial excedentaria. El Consejo Internacional de Cereales (IGC, en inglés) prevé que el comercio mundial de arroz disminuya en 2009 un 2 %, hasta los 29,2 millones de toneladas, debido al recorte de compras por parte de países clave como Filipinas o Bangladesh.

En España, los mercados han estado prácticamente paralizados en general y especialmente en la zona sur, donde la industria, según la Federación de Arroceros de Sevilla (FAS), comunicó su intención de no comprar más arroz, cuyo precio en origen ha oscilado entre 400 y 450 euros por tonelada, lo que supone un incremento cercano al 30 %. Hasta mediados de abril no comenzará la siembra de arroz en España, que en 2008 alcanzó las 95.269 hectáreas, un 5,6 % menos que en la campaña anterior.

Para el consumidor, el precio del arroz acumula una subida en el último año del 19,01 %, según se refleja en los últimos datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El arroz esta semana se mantiene al mismo precio de la semana pasada a 36,06 €/100kg. En cambio, el maíz experimenta un ligero descenso tanto en Cádiz como en Sevilla.

## **LEGUMINOSAS**

El garbanzo blanco lechoso de Cádiz vuelve a recuperar la cotización de 75 €/100kg que tenía hace un par de semanas.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

El girasol, ésta es su tercera semana consecutiva que mantiene la cotización de 25,42 €/100kg.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

A pocas semanas de que se inicie la nueva campaña, el precio del heno de alfalfa vuelve a bajar. Se pretende acabar con las pocas existencias que quedan y dejar limpios los almacenes antes de comenzar la nueva campaña.

## **TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO**

La batata esta semana baja sorprendentemente al 55% y se sitúa a 21€/100kg. Está fuera de temporada y la que queda es de baja calidad y no es apreciada.

En cuanto a la patata, se ha empezado la recolección de la patata temprana con buenas cotizaciones de partida, entre un 15 y un 50% más que el año pasado. Los precios están a 53€/100kg en la provincia de Cádiz; a 30€/100kg en la de Málaga y a 55€/100kg en la de Sevilla.

## HORTALIZAS

Esta semana el tomate se puede considerar como el producto estrella y aunque en la primera mitad de la semana sufriera algunos descensos, a partir del jueves se recuperó apreciablemente.

El volumen cosechado se ha reducido aproximadamente entre un 4-6% respecto a la pasada semana, siendo esta reducción mayor en los tipos pera, larga vida y rama. Las variedades de tomate asurcado y liso han incrementado su producción respecto a la semana precedente. El tomate cherry suelto y el cherry pera son los tipos de cherry con una cotización más elevada. Los fallos de cuaje provocados por el frío de meses anteriores han acortado la vida útil de las plantaciones, reduciendo el volumen de género en estas fechas. Aproximadamente en unos 15 días empezará a cosecharse un volumen más representativo y de mayor calidad, procedente de los nuevos cultivos de primavera.

Con respecto al **pimiento** se aprecia escasez de este producto en las lonjas, por lo que se consigue mantener los precios de este producto durante esta semana, con incrementos especialmente importantes en el tipo italiano y lamuyo. Lo mismo le ocurre a la **berenjena**, que esta semana manteniéndose en los niveles de la pasada semana tanto en volumen como en precio. La Organización Interprofesional de frutas y hortalizas, Hortyfruta, levantó a partir del miércoles la suspensión de comercialización de segunda categoría de berenjena larga, al comprobar la subida de precios de días atrás. Sin embargo, en días posteriores al aumentar la entrada de género en las comercializadoras el producto volvió a depreciarse. También ha sido una buena semana para la cebolletas y los guisantes con incrementos del 10 y el 20%

Mientras el **calabacín** continúa con la bajada de precio de semanas anteriores, alcanzando valores entre 0,15-0,20€/kg en Almería y algo superiores en otras provincias. Las favorables temperaturas diurnas y la ausencia de frío nocturno intensifican la producción de las plantaciones. El alto volumen tanto de producto nacional como de procedencia europea, lo que propician los bajos precios de esta época a pesar de la calidad del producto. Y lo mismo le ocurrió al **pepino** continúan descendiendo en la tabla de cotizaciones una semana más hasta situarse entre 0,25-0,30€/kg para el tipo Almería, llegando en algunos calibres a registrar valores próximos a 0,20€/kg, con descensos de hasta el 46%.

En cuanto a la campaña de **fresa** durante la Semana Santa, se produjeron los problemas habituales para la comercialización de la fruta, que a partir del miércoles (8 de abril) en adelante se notó el incremento sustancial en la cantidad recogida en el campo y el consiguiente problema para dar salida a tanta súbita producción, consecuentemente los precios bajarón de forma brusca. Y la pasada semana, pasados los días de fiesta y de mercados cerrados, con bajos precios de salida a principios de semana entorno a 0,40 y 0,50€/kg. a lo largo de la semana se ha ido dando salida a las existencias almacenadas, por otro lado se dio un estancamiento natural de la planta, los precios han ido recuperándose poco a poco, favorecido por el descenso de la temperatura de los últimos días, unido a los cielos cubiertos mantiene moderado el ritmo de producción, lo cual permitirá un poco bajar el nivel de producción y la subida en los precios para la próxima semana.

## FLORES

Semana tranquila en los mercados de flores. Todos los productos repiten precio y se encuentran muy valorados con respecto al año pasado, así el clavel exportación está un 167% más cotizado, el miniclavel un 100%, el crisantemo un 75% y la paniculada un 33%. El sector se ha recuperado gracias a la reducción de la superficie dedicada a estos cultivos y a la profesionalidad de los productores.

## FRUTALES

Esta semana, después de las fechas de Semana Santa, los mercados se muestran en stand-by a la espera de ver cómo responden tanto productores como comercializadores, como consumidores, en la nueva estación primaveral donde hasta el momento se produce muchos cambios climatológicos y afectan tanto a producciones como a tendencias de consumo. Así tanto aguacates como almendras, como chirimoyas han repetido precios esta semana y por tanto mantienen los buenos precios de la pasada semana.

La primera campaña de la empresa que comercializa chirimoya por internet, que comenzó en octubre, se ha cerrado con "gran éxito", ya que se han conseguido unos 250 clientes que compraron más de 3.600 piezas, según los datos facilitados por la compañía. Los pedidos han llegado desde toda España, principalmente Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. El secreto del éxito se encuentra en que se trata de un producto único, en la sencillez del pedido a través de la red y a la buena temporada de un producto "exclusivo en toda Europa".

## CÍTRICOS

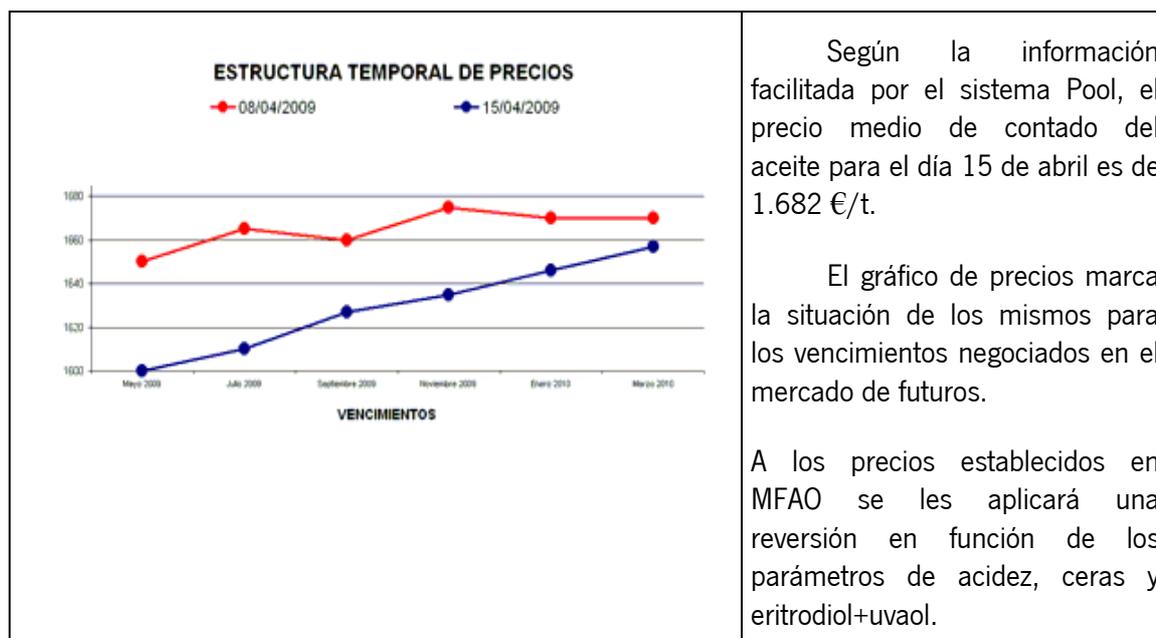
Se continúa comercializando limón fino para industria y verna con precios comprendidos entre 7-8€/100kg que es lo mismo que tenía hace un mes. Por su parte, la mandarina queda poca en el mercado y no es de muy buena calidad y tampoco muy apreciada. Solo se dispone de precios de Huelva, donde baja un 6% esta semana y en cuanto a la naranja hay muchas variedades que ya han terminado su recolección y quedan en el campo las variedades más tardías, por ello se nota ciertos movimientos especulativos con estas variedades y un incremento de precios de los que aún no se han recogido, pero aún no se han realizado operaciones importantes a la espera de una disminución del precio cuando empiece la recolección y aumente la oferta.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de oliva:** Semana con repetición de precios para los aceites de orujo crudo en ambas categorías. Sin embargo los aceites refinados winterizados siguen con tendencia a la baja hasta cotizar a 160 Ptas./Kg. Los aceites refinados winterizados vendiéndose al precio señalado y habiendo pagado los refinadores por los crudos 100 Ptas./Kg. están muy ajustados al coste de la refinación, por lo que es de esperar que repitan precios la próxima semana o bien que los crudos tiendan a la bajada de sus precios.

Continúan las pocas ganas de comprar tanto por parte de los envasadores como de los operadores extranjeros. Por tanto mercado estable en los aceites de oliva vírgenes y lampantes que repiten precios respecto a la semana anterior. La escasa demanda de los extras hace que en esta categoría bajen los precios 5 Ptas./Kg. y se sitúen en 300 Ptas./Kg. aún cuando algunas operaciones puntuales de aceites con muestra elegidos y que han gustado al comprador se han cerrado a 305 Ptas./Kg, pero han sido operaciones que no marcan la realidad del mercado.

En el mercado de futuros durante esta última semana se han realizado operaciones por un total de 925.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado en estos días ha sido enero con 425 t. negociadas, seguido de noviembre con 225 t., septiembre con 150 t. cerrados y finalmente, marzo con 125 t. negociadas. El precio de los futuros ha oscilado entre los 1.620 €/t. y los 1.670 €/t.



**Mosto, vinagre y vino:** Semana tranquila para estos productos como es habitual con un ligero descenso en el vinagre D.O Jérez y tan solo anotar la devaluación de los vinos blancos de nuestra tierra que se encuentran con precios un 16% más bajos que el año pasado.

Las exportaciones españolas de vino alcanzaron el año pasado cifras récord tanto en volumen como en valor. En total se exportaron 1.690 millones de litros, un 8,4% más que el año anterior, por los que se facturaron 1.993,8 millones de euros, un 7,9% de aumento respecto a 2007. La división entre ambos datos, da como resultado un precio medio por litro de 1,18 euros, un 0,5% menos que el año anterior, según datos facilitados por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV).

El año 2008 se cierra con un balance mejor de lo esperado para las exportaciones de los vinos españoles. Estos buenos resultados se explican, según el OEMV, por la buena marcha de los vinos de mesa a granel y espumosos. Además, un año más, crecen con fuerza los vinos envasados sin denominación de origen, llegando a superar en términos de volumen a los envasados con denominación de origen. Por países, en el año 2008 se mantuvo un alto grado de concentración de ventas en unos pocos mercados. Cinco de éstos suponen más de la mitad de las ventas en valor (53,6%). En volumen, los cinco primeros destinos de nuestras exportaciones suponen el 60% de los litros exportados.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

**- Una vez pasada la Semana Santa, los mercados en Andalucía vuelven a la normalidad en sus transacciones, no registrándose aumento de precios en las cotizaciones de ganado vacuno, porcino y ovino.**

**- Desciende de nuevo esta semana el precio de la carne de pollo en torno a un 5% en la provincia de Granada y se sitúa por debajo del precio del año pasado.**

**- En el mercado de huevos en Andalucía, se produce un descenso generalizado de precios en todas las clases y provincias. El descenso medio de los precios registrado es del 4%, si bien la cotización sigue siendo superior a la registrada el año pasado.**

En los mercados nacionales tanto el ganado vacuno como el porcino repiten precios, así como el ganado ovino que ha conseguido pasar la Semana Santa sin experimentar cambios significativos.

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Los mercados nacionales de ganado vacuno para sacrificio siguen condicionados por la baja disponibilidad de oferta de ganado, y durante la semana se han registrado ligeros aumentos de precio en ganado macho y repeticiones en hembras y vacas.

En Andalucía se repiten precios tanto en añejos como en terneros, siendo escasa la oferta de todos ellos.

El mercado de vacuno para cebo ha recuperado las transacciones que se paralizaron durante la semana festiva, sin que ello haya supuesto cambios en los precios.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado comunitario de los cerdos para sacrificio se ha caracterizado esta semana por el equilibrio. A pesar de los días festivos, y los días de matanza perdidos, no se han acumulado los cerdos en los mataderos y los precios no se han visto afectados.

En Andalucía se repiten precios tanto en cerdo blanco como en ibérico, y continúan todos ellos por debajo de los precios registrados el año pasado. Tan sólo se registran un descenso significativo en los lechones de Granada (-22%).

### OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En el mercado nacional se prevé que descienda el ritmo de matanza de corderos, de acuerdo con la pauta que marca el calendario a la salida de los festivos. Los precios no repuntaron en la semana previa a la Semana Santa lo cual ha contribuido a mantener el ritmo de actividad, lo cual, dada la situación de crisis económica, es una buena noticia por los precios comparativamente más elevados de la carne de cordero.

En Andalucía, los corderos siguen sin cambios en los precios excepto en Granada donde se registran ligeros descensos en cordero Segureño Pascual, a la espera de un descenso en el consumo tras la Semana Santa, donde otras carnes toman el relevo a la de cordero.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

El mercado de caprino para sacrificio en Andalucía registra un aumento en las cotizaciones de los cabritos en la provincia de Granada, lo cual favorece la recuperación de los precios con respecto a los registrados el año pasado en las mismas fechas.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

**Huevos:** En Andalucía se produce un descenso generalizado de precios en todas las clases y provincias. El descenso medio de los precios registrado es del 4%, si bien la cotización sigue siendo superior a la registrada el año pasado.

## **LECHE DE VACA**

Los precios percibidos a finales de 2007 en el sector lácteo han dado paso durante todo el año 2008 y principios del 2009 a una situación de descenso acusado de los precios, lo cual está llevando al sector a una situación compleja a la hora de afrontar los costes de producción. Para enfrentar esta situación, el MARM planteará a la Comisión Europea la necesidad de alargar hasta agosto la retirada de mantequilla y de leche en polvo desnatada, a la que se están acogiendo muchas industrias y ganaderos europeos, y en menor medida los españoles, para reducir el remanente de leche que está pesando sobre la producción europea.

En Andalucía, esta semana vuelve a registrarse un ligero descenso en el precio de la leche en la provincia de Cádiz, que viene a consolidar la tendencia a la baja de las cotizaciones.

**Pollos, gallinas pesadas y pavos:** En Andalucía desciende de nuevo el precio de la carne de pollo un 5% en la provincia de Granada, pasando a estar los precios por debajo de los registrados el año pasado. Las gallinas pesadas y pavos repiten precios.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

**Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009**

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinado.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**6. - OTRAS INFORMACIONES****PESCA****Del 02 al 08 de abril de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición total de captura y venta de todas las especies, en todas las zonas de producción de moluscos de la provincia, por contaminación por toxina ASP. Episodio de marea roja desde el día 1 de abril, motivado por la especie de alga *Pseudonitzschia australis* del grupo de las diatomeas.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Continúa la parada biológica de la flota de cerco en la provincia, que se inició el día 1 de marzo, de acuerdo a la Orden APA/254/2008 de 31 de enero, por la que se establece un Plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo. La parada biológica citada se prolongará todo el mes de abril, y está sujeta a las ayudas previstas en el FEP por la normativa vigente.

Durante el mes de abril se encuentran en veda las especies Almeja chocha, Bolo, y Búsano, de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo a la Resolución de 25 de marzo de 2009, se establece una modificación del período de veda del pulpo en el mediterráneo, dejando de ser los meses de abril-mayo y pasando a los meses de mayo-junio.

Toda la flota marisquera se encuentra inactiva desde el día 1 de abril, por el episodio de marea roja acaecido, por la toxina ASP. En el caso de prolongarse durante más de 21 días, tanto armadores como tripulantes tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por causas imprevisibles contempladas en la Orden de 16 de mayo de 2008.

El resto de las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

**3. Tramitación de ayudas**

Abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva ha prohibido la captura y comercialización de todas las especies de moluscos bivalvos en las doce zonas de producción de la provincia, al haberse detectado altos niveles de fitoplancton tóxico, cuya ingesta por parte de los moluscos los hace nocivos para el consumo humano.  
Se trata, ésta, de una medida preventiva para asegurar la calidad sanitaria de los productos pesqueros destinados al consumo humano, tras los resultados de los análisis realizados por el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de la Junta de Andalucía (Cartaya) tanto de las aguas como de los moluscos.
- La Dirección General de Pesca y Acuicultura, a través de la Resolución de 25 de marzo de 2009, ha establecido un período de veda para la captura de pulpo para las provincias de Cádiz y Málaga durante los meses de mayo y junio, con el objetivo de realizar una pesca sostenible con la producción de los caladeros. Asimismo, durante los periodos de veda establecidos en el apartado anterior, las artes deberán permanecer fuera de su caladero, por lo que deberán haber sido retiradas el último día hábil de pesca anterior al inicio del periodo de veda.
- Las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) “Melva de Andalucía” y “Caballa de Andalucía” están desde el 28 de abril en el registro de productos protegidos por la legislación comunitaria. Ambos alimentos contaban desde el pasado mes de junio con la autorización provisional de la Unión Europea, y con la protección nacional transitoria desde febrero de 2005. Estas Indicaciones, las primeras del sector pesquero de Andalucía, velan por el mantenimiento de los procesos artesanales de elaboración de las conservas, que evitan que el pescado pierda sus características naturales.  
La zona de elaboración de las conservas protegidas por estas dos denominaciones de calidad se extiende a lo largo de la costa andaluza, si bien las seis empresas inscritas en el registro del Consejo Regulador se encuentran ubicadas en las localidades onubenses de Ayamonte e Isla Cristina y en las gaditanas de Tarifa, Barbate y Chiclana.
- El Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTaqua) y varias empresas acuícolas de la provincia de Huelva están desarrollando en Ayamonte (Huelva) un proyecto piloto para la valorización de sus productos - peces y moluscos- a través de la transformación y posterior comercialización.  
Para ello se trabajará en la transformación de distintos productos presentándolos tanto ahumados, como congelados y envasados al vacío de especies de peces como la dorada, la lubina, la corvina o la lisa; y de moluscos como la ostra o la almeja.  
El proyecto está subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con 300.000 euros.

**OTRAS INFORMACIONES**

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha regulado las normas adicionales para acogerse a la ayuda específica del algodón para la actual campaña 2009-2010, según orden publicada en BOJA de 16 de abril de 2009. El importe unitario de la ayuda será de 1.400 euros por hectárea, si bien podrá reducirse si se sobrepasa la superficie básica nacional establecida de 48.000 hectáreas.  
Podrán acogerse a esta subvención las parcelas en las que se haya sembrado algodón con derecho a ayuda, al menos una vez, durante las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03 y cuyos recintos sean aptos para esta siembra. Además, es obligatoria la rotación del cultivo de modo que no se puede sembrar algodón en la misma superficie dos años consecutivos. La fecha límite de siembra es hasta el 15 de mayo próximo.
- Hasta el 30 de abril está abierto el plazo para solicitar las ayudas agroambientales incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, conjunto de medidas compatibles con el mantenimiento de la rentabilidad de las explotaciones agrarias y, a su vez, comprometido con el cuidado del patrimonio genético y ambiental.  
En este sentido, una de las principales novedades es la ayuda destinada a la producción integrada en olivar situado en las cuencas vertientes a embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas denominadas "Natura 2000" y el mantenimiento del castaño.  
Por ello, aquellos agricultores que tengan su explotación en estos espacios y se comprometan además de realizar producción integrada a reducir el uso de herbicidas al mínimo y a realizar un manejo de cubiertas vegetales de ciertas características que luchen contra la erosión entre otras ventajas recibirán una prima que oscilará entre 203,75 y 286 €/ha (según la anchura de cubierta).  
Para la apicultura se establece una ayuda por colmena de 21,40 euros más una prima complementaria de 7 euros a la apicultura ecológica. Por su parte, para la producción integrada de alfalfa la ayuda es de 320 euros por hectárea para aquellos agricultores que se comprometan a reducir los fertilizantes, herbicidas y paren la siega unos 60 días.  
Para el castaño hay una ayuda de 266 euros por hectárea, 308 si es ecológico, para mantener y conservar este cultivo. Por su parte, para razas en peligro de extinción, la ayuda es de 120,20 euros por unidad ganadera y 200 euros en el caso de las aves.
- Hasta el 30 de abril pueden los agricultores y ganaderos solicitar las ayudas directas de la PAC, a través de la "Solicitud Única", financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, FEAGA. Una vez finalizado este plazo, se podrán modificar las solicitudes hasta el 31 de mayo.  
Entre las novedades que se incluyen este año cabe destacar la integración de los viticultores que hayan entregado uva para la elaboración de mosto. Por otro lado, en las ayudas de superficie dedicadas a cultivo de algodón se ha producido un descenso de la superficie máxima garantizada de 70.000 a 48.000 ha además de un incremento del aporte unitario de la ayuda de 1.039 a 1.400 €/ha.
- Hasta el 30 de abril pueden los interesados solicitar ayudas a la apicultura andaluza para la campaña de este año, que tienen como objetivo fundamental contribuir al desarrollo, modernización y consolidación de este sector en la Comunidad, (BOJA núm. 42 de 3 de marzo).  
Estas ayudas se articulan en medidas orientadas a mejorar la información y formación de los apicultores, lucha contra la varroasis y enfermedades asociadas de las abejas, localización de zonas idóneas donde practicar la trashumancia, apoyo a los análisis de la miel para mejorar su calidad y repoblación de la cabaña.  
Las ayudas, son cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, el Gobierno central y la Junta de Andalucía y el pago se produce a través de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado una orden por la que se establece que los agricultores que lo deseen podrán solicitar el seguro agrario para el arroz que comienza el 1 de mayo y se prolonga hasta el 31 de julio de este año.  
En este sentido, el seguro cubre los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial y lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, para las distintas variedades de arroz destinadas exclusivamente a la obtención de grano.  
Asimismo, para los riesgos de pedrisco, inundación, lluvia torrencial y lluvia persistente, la garantía finaliza en la fecha más próxima de entre el momento de la recolección y el 15 de diciembre de 2009. La garantía de este seguro se inicia una vez finalizado el período de carencia y nunca antes de que el 50% de las plantas de la parcela asegurada tenga tres hojas visibles.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado, para el ejercicio 2009, ayudas destinadas a la constitución y consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios, así como para su acreditación en el cumplimiento de la norma EN-45011, BOE 19 marzo.  
Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación y la financiación de las subvenciones será a cargo de la aplicación presupuestaria "Ayuda a la constitución y consolidación de entidades certificadoras", que para el ejercicio 2009 tendrá un importe máximo total de 400.000 euros.  
Asimismo, en esta Orden se especifica la documentación necesaria y el formulario de solicitud, entre otros requisitos. Las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones se pueden consultar en el Boletín Oficial del Estado número 135, de 7 de junio de 2005.
- Los 52 grupos de Desarrollo Rural de Andalucía contarán con un total de 516 millones de euros para avalar proyectos y afrontar la crisis económica actual durante el periodo 2009-2015.  
Según el presidente de la Red Andaluza de Desarrollo Rural (ARA), la primera fase del periodo, la comprendida entre 2009 y 2011, contará con unos 250 millones de euros que podrían sacar adelante unas 7.000 iniciativas, y la segunda fase del programa, de 2011 a 2015, se prevé pueda ser de características similares.  
Este organismo, que engloba a los 52 grupos que conforman las zonas rurales de la comunidad andaluza, se encarga de efectuar campañas de difusión, estudios, planes formativos y de decisión, por lo que cada uno de los órganos que lo constituyen decide apoyar o no las iniciativas públicas y privadas que se presentan para ser avaladas.
- Los titulares de explotaciones agrícolas, según Orden APA/326/2007 de 9 de febrero, tienen la obligatoriedad desde el 19 de mayo de 2007, de llevar de manera actualizada un registro con información relativa a los tratamientos que efectúen con plaguicidas, donde se recoja información de la plaga o malas hierbas a combatir, motivo del tratamiento, producto utilizado, número de registro, nombre comercial, además de otras operaciones recogidas en dicha Orden. Para más información sobre datos de la Resolución así como los modelos que se recogen en ella (páginas 47,48,49 y 50 del Boletín):  
<http://www.andaluciajunta.es/portal/boletines/2007/06/aj-bojaVerPagina-200706/0,23344,bi%253D693628731889,00.html>
- El consejero de Agricultura y Pesca en funciones, Martín Soler, recibió, recientemente, en Sevilla la plancha original que ha servido para la impresión del cupón del sorteo del que la ONCE dedicó, el pasado 24 de abril, a la celebración del V Congreso Mundial del Jamón.  
En este sentido, la V edición del Congreso Mundial del Jamón, se celebrará del 6 al 8 de mayo en el municipio onubense de Aracena, organizado por la Denominación de Origen Protegida "Jamón de Huelva". El programa del Congreso abarca cuatro bloques temáticos: el cerdo y su entorno, las instalaciones y procesos industriales, la comercialización y el consumo y la nutrición. También se han diseñado actividades paralelas que darán a conocer el importante patrimonio cultural y gastronómico de los pueblos del entorno.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha editado la tercera edición del libro "Obtención del aceite de oliva virgen", cuyo autor, analiza la producción, elaboración y consumo del aceite en España y en otros países, así como las últimas normativas comunitarias e internacionales de este sector.  
Entre los temas que aborda se encuentran la producción oleícola, la preparación de las aceitunas y la entrada en almazara, la preparación de la pasta: molienda y batido, el sistema continuo de extracción, los subproductos de la almazara, la comparación entre sistemas de extracción, el almacenamiento y conservación del aceite de oliva, la automatización de la almazara, el envasado del aceite de oliva, entre otros aspectos.  
El libro se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino [www.marm.es](http://www.marm.es)
- Una delegación de once empresas agroalimentarias andaluzas promocionará sus productos desde el pasado 14 de abril y hasta el 16 de mayo en los puntos de venta de la cadena de supermercados francesa Monoprix, dentro de una acción promocional, organizada por Extenda.  
La iniciativa, denominada "L'Andalousie chez Monop", busca incrementar las ventas de los productos andaluces en las 33 tiendas de la cadena Monop, de Monoprix, en las ciudades de Paris, Lyon, Toulouse y Cannes.
- La empresa malagueña Bioazul está coordinando una iniciativa consistente en depurar el agua que se utiliza para lavar las aceitunas, de manera que pueda reutilizarse.  
El proyecto se denomina Algatec y consiste en un proceso que toma el agua utilizada para el lavado de las aceitunas en las almazaras, y mediante un fotobiorreactor, que es un contenedor que permite el crecimiento de algas, se realiza la depuración de nutrientes. Es decir, estos organismos vegetales absorben estos elementos para su desarrollo, y por tanto limpian el agua.  
También colaboran en Algatec el Instituto del Agua de la Universidad de Granada, la Sociedad Cooperativa Agrícola Olivarera Nuestra Señora de los Desamparados de Puente Genil (Córdoba) y la empresa granadina Biot Microgen. Además, diversas entidades de Alemania, Portugal, Italia y Grecia se han sumado al proyecto para mejorar su producción de aceite.  
La meta es que en un mes se comiencen a estudiar la viabilidad de este proceso en el laboratorio para, a partir de estos resultados, establecer dos plantas piloto, una en Puente Genil (Córdoba) y otra en Creta (Grecia) para introducir esta fórmula en el mercado.
- La empresa Almazaras de la Subbética, perteneciente a la Denominación de Origen (D.O.) de Priego de Córdoba, ha obtenido dos premios en el Certamen SIAL Montreal (Canadá), en el que han participado 100 muestras de aceite de oliva virgen extra de 13 países distintos.  
Según la D.O., Almazaras de la Subbética ha conseguido por un lado la Medalla de Oro en la categoría de Frutado Medio, con su marca "Parqueoliva", mientras que la de Plata en la modalidad de Frutado Intenso ha sido para su marca "Rincón de la Subbética".
- Alrededor de 2.000 kilos de espárragos en tortilla se repartirán el próximo domingo 26 en la localidad malagueña de Sierra de Yeguas, con motivo de la celebración de la novena "Feria del Espárrago de Sierra de Yeguas". El espárrago será el producto estrella de esta feria agroalimentaria en la que participarán sesenta empresas de alimentación tanto locales como de distintos municipios de la comarca de Guadalteba. Junto a la zona dedicada a la alimentación se establecerá una parte destinada a la maquinaria agrícola con la participación de diez concesionarios.

Para más información: 654 64 22 23

- La Fundación Biodiversidad ha abierto el plazo para participar en la primera edición de sus premios anuales, con los que pretende reconocer el trabajo en favor del desarrollo sostenible del medio rural y pesquero, así como el de la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad.  
Los galardones cuentan con una dotación de 100.000 euros y que se presentan con una campaña que anima a los emprendedores a dar a conocer sus proyectos ambientales.  
Hasta el próximo 31 de julio, los interesados podrán enviar sus candidaturas a través de la web [www.premiosfundacionbiodiversidad.es](http://www.premiosfundacionbiodiversidad.es) que también servirá como plataforma de comunicación y sensibilización ambiental.
- El pasado 15 de abril, se inauguró en el Centro Cultural Cajasol la exposición itinerante "Jamones del Mundo", una muestra itinerante que estará abierta al público hasta el 31 de mayo.  
La exposición se enmarca en las actividades que se celebran con motivo del V Congreso Mundial del Jamón, que tendrá lugar en Aracena (Huelva) entre el 6 y el 8 de mayo.  
Las fechas y lugares de las siguientes exposiciones son:  
Jabugo: del 24 al 26 de abril; Fregenal de la Sierra: del 30 de abril al 2 de mayo; Aracena: del 5 al 10 de mayo; Cumbres Mayores: del 15 al 17 de mayo; Cortegana: del 22 al 24 de mayo; Cazalla de la Sierra: del 29 al 31 de mayo.
- Del 1 al 3 de mayo se va a celebrar en Montellano (Sevilla), la XI edición de la Feria Agroturística y Ganadera.  
Para más información: 954875010; 955821032
- Con motivo de promover la innovación a través de la cooperación y la transferencia de tecnología, el próximo 13 de mayo de 2009, se va a celebrar en Jaén una Jornada de Transferencia de Tecnología, TAndalucía, en el sector olivarero y oleícola, en el marco de EXPOLIVA 2009, XIV Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, dedicada al sector del olivar y del aceite de oliva.  
[www.citandalucia.com](http://www.citandalucia.com)
- Hasta el 30 de abril pueden los interesados inscribirse en la novena edición del "Premio Cristóbal de la Puerta para artículos sobre ganadería", que convoca la Editorial Agrícola Española, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, para trabajos de interés sobre un tema concreto de ganadería. En esta edición, el Premio valorará especialmente la vertiente práctica de los artículos presentados.  
Para más información: Tlf: 915 21 16 33; Fax: 915 22 48 72  
E-mail: [redaccion@editorialagricola.com](mailto:redaccion@editorialagricola.com)
- El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), La Agencia Andaluza de la Energía, y la Asociación Española de Agricultura de Conservación Suelos Vivos, van a llevar a cabo, para este semestre, una serie de Jornadas Técnicas en diversas localidades andaluzas:
  - Jornada de campo sobre agricultura en olivar, el día 23 de abril, en la localidad de Moriles (Córdoba).
  - Seminario sobre agricultura de conservación el día 7 de mayo en el Aula 1 del Aulario del Campus Universitario de Rabanales. (Córdoba).
  - Jornada de campo sobre agricultura en extensivos, el día 21 de mayo, en la Cooperativa Campo de Tejada, perteneciente a la localidad de Escacena del Campo (Huelva).
  - Seminario sobre agricultura de conservación el día 4 de junio en el IFAPA de Granada.

Para una mayor información sobre las mismas podrán hacerlo a través de:  
[www.aeac-sv.org/html/cursosyjornadas.html](http://www.aeac-sv.org/html/cursosyjornadas.html) o a través del teléfono: 957 422099. También pueden solicitar información por correo electrónico: [info@aeac-sv.org](mailto:info@aeac-sv.org) o [fsanchez@aeac-sv.org](mailto:fsanchez@aeac-sv.org)

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

**PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA 2ª QUINCENA DE ABRIL 2009**

- Cursos de Fumigador de Plaguicidas: Destinado a Técnicos de Asociaciones de Producción Integrada.

**Ediciones previstas**

- Centro IFAPA Alameda del Obispo, 23 de abril.
  - Centro IFAPA Los Palacios, 7 de mayo.
  - Centro IFAPA La Mojonera (pendiente de fijar fecha de edición).
  - Centro IFAPA Camino de Purchil (pendiente de fijar fecha de edición).
- Desde el 21 de abril hasta el 4 de mayo de 2009, se va a celebrar en el Ifapa Centro de Chipiona, Camino de Esparragosa (Cádiz). El curso: Cualificación de Técnicos en Producción Integrada de Hortícolas Bajo Abrigo. La orden 24 de Octubre de 2005 establece que los técnicos responsables de las explotaciones que practiquen producción integrada, así como los operadores que dirijan su propia explotación, deben tener unos conocimientos básicos mínimos de Producción Integrada y conocer los Reglamentos Específicos de aplicación. El curso está dirigido a técnicos del sector que tengan realizado algún curso de cualificación de Técnicos en Producción Integrada de 60 horas. El curso cuenta con un total de 30 horas teórico-prácticas en horario de tarde. Al finalizar el curso y tras la superación de una prueba de evaluación se entregará el diploma acreditativo.
- Para más información: 956 04 75 00  
 aurora.garcia.ruiz.ext@juntadeandalucia.es

<b>Centro Náutico pesquero de Cádiz: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA	Algeciras	27/04/09

<b>Centro Rancho de la Merced: 956 034 600</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN VITIVINICULTURA	Jérez	29/04/09

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MANEJO DE SUELO. MODALIDAD INTERNET	Córdoba	27/04/09

<b>Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644/45</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
PODA DE OLIVAR	Lucena	27/04/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Priego	27/04/09
SEMINARIO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS PARA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA	Cabra	27/04/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. E. A.: OLIVICULTURA	Úbeda	27/04/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
GANADERÍA EXTENSIVA. PROBLEMAS HIGIÉNICOS SANITARIOS EN CORDEROS NEONATALES DE RAZA MERINA	Hinojosa	28/04/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL BÁSICO	Hinojosa	28/04/09
JORNADAS SOBRE EL CULTIVO DEL PISTACHERO	Hinojosa	30/04/09
JORNADAS TOMADORES DE MUESTRAS DE LECHE	Sevilla	29/04/09

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	30/04/09

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS SOBRE CONTROL DE ENFERMEDADES EN CEREALES Y V.C. RAEA DE CEREALES	Granada	29/04/09

<b>Centro de Campanillas (Málaga): 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	Campanillas	27/04/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Vélez-Málaga	27/04/09
CULTIVO DEL ALMENDRO	Campanillas	28/04/09

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla): 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
PODA DE CÍTRICOS	Peñaflor	27/04/09
CULTIVOS EXTENSIVOS	Carmona	30/04/09

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla): 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	Los Palacios	29/04/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO.	Lora del Río	27/04/09
GESTIÓN DE RESIDUOS GANADEROS	Lebrija	29/04/09
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSPORTE DE REHALAS	Lebrija	30/04/09

<b>8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA</b>
---

**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 26/01/2009 al 30/01/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Pago Único	7.637	237.269	30/06/2009		93.570.495,49	1.005.822.067,94
50302	Ayudas por Superficie	6.683	42.379	30/06/2009	30/01/2009	23.130.950,89	
50302	Producción De Aceite De Oliva	157.493	158.197	30/06/2009	30/01/2009	57.802.438,08	58.213.731,06
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.207	2.218	30/06/2009	30/01/2009	11.586.634,01	11.627.484,75
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		82				6.140,67
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino	679	9.208	30/06/2009	30/01/2009		26.752.518,94
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	742	10.821	30/06/2009	30/01/2009	1.206.294,49	12.998.994,35
50302	Ayudas al Algodón	512	5.105	30/06/2009	30/01/2009	6.169.605,59	45.035.783,62
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		2				57.659,15
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		85				94.118,63
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50303	Pago Adicional por Modulación						100.427,67
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	1	2	Todo el año		13.584,24	14.090,42
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	1	42	15/10/2008	30/01/2009	154.052,94	7.548.499,18
50209	Productos vitivinícolas		4				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	25	35	Todo el año	30/01/2009	60.959,04	399.851,93
50212	Leche y Productos Lácteos		37				17.467,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		3				2.150,53
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	194	1.679		30/01/2009		1.511.193
<b>TOTAL</b>		<b>176.174</b>	<b>469.090</b>			<b>195.834.857,23</b>	<b>1.253.849.188,53</b>

En el periodo del 2 al 6 de febrero de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>		
50301	Pago Único	6.767.386,64
50302	Ayudas por Superficie	2.423.666,71
50302	Producción De Aceite De Oliva	984.700,48
50302	Primas por Vaca Nodriz	508.242,50
50302	Primas Ovino Caprino	121.428,72
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	616,69
50302	Ayudas al Algodón	566.773,97
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas	23.768,58
50303	Pago Adicional por Modulación	148.635,87
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>		
50208	Frutas y hortalizas	200.458,95
<b>DESARROLLO RURAL</b>		
50401	Desarrollo rural	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>		
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	
<b>TOTAL</b>		<b>11.745.679,11</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 30/01/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Pago Único	7.394.714,14	73.743.882,25	221.266.169,56	92.292.963,36
50302	Ayudas por Superficie	660.791,82	14.440.570,71	18.731.472,05	4.842.879,47
50302	Producción De Aceite De Oliva	290.068,63	520.949,10	13.383.141,47	6.608.930,24
50302	Primas por Vaca Nodriz		4.295.716,89	2.210.282,29	193.228,79
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		1.336,79	220,92	1.824,45
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	2.683.344,74	1.096.897,33	6.968.048,22	4.928.401,22
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	4.930.850,25	19.007,41	72.476,90	6.914.904,42
50302	Ayudas al Algodón		9.122.461,41	3.220.296,67	48.681,31
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	226,80	2.747,09	7.735,50	620,82
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	5.218.644,79	157.187,11	91.938,50	72.406,57
50209	Productos vitivinícolas		27.555,00	8.565,49	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	11.516,54	20.869,23	288.411,54	100.058,30
	<b>TOTAL</b>	<b>21.190.157,71</b>	<b>103.449.180,32</b>	<b>266.248.759,11</b>	<b>116.004.898,95</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Pago Único	19.194.922,73	308.305.196,88	60.204.712,69	223.419.506,33	1.005.822.067,94
50302	Ayudas por Superficie	2.833.620,28	2.556.924,85	4.850.727,59	34.430.743,66	83.347.730,43
50302	Producción De Aceite De Oliva	642.634,84	28.198.089,28	3.603.150,74	4.966.766,76	58.213.731,06
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.880.484,23	649.033,31	201.138,75	2.197.600,49	11.627.484,75
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	9,02	1.678,30		1.071,19	6.140,67
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	2.229.192,82	2.751.549,28	2.857.410,09	3.237.675,24	26.752.518,94
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	47.764,97	225.941,68	641.260,32	146.788,40	12.998.994,35
50302	Ayudas al Algodón	365.944,39	3.865.300,19	12.831,65	28.400.268,00	45.035.783,62
50302	Producción de Semillas				57.659,15	57.659,15
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	14.688,24	2.032,74	270,34	65.797,10	94.118,63
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50303	Pago Adicional por Modulación				100.427,67	100.427,67
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				14.090,42	14.090,42
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	1.317.649,32		94.767,45	595.905,44	7.548.499,18
50209	Productos vitivinícolas	6.813,89				42.934,38
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados, )				399.851,93	399.851,93
50212	Leche y Productos Lácteos				17.467,88	17.467,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural		1.184,10	966,43		2.150,53
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	13.717,98	478.410,00	18.194,82	580.014,93	1.511.193,34
	<b>TOTAL</b>	<b>28.547.442,71</b>	<b>347.035.340,61</b>	<b>72.485.430,87</b>	<b>298.887.978,25</b>	<b>1.253.849.188,53</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****13/4/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

**Nº 72****16/4/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 7 de abril de 2009, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2009/2010.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 3 de abril de 2009, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

**BOE****11/4/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Real Decreto 360/2009, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases del programa coordinado de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

**13/4/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Denominaciones de origen.-** Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "Vinagre de Jerez".

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios como miembros de la Comisión General de la misma, durante el año 2009.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.**-Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2009.

**Nº 92****15/4/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.**- Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2009.

**Nº 94****17/4/2009****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Ayudas.**- Real Decreto 486/2009, de 3 de abril, por el que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo.